

# **INSTITUO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**

## **NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS**

**MARZO 2024**

Abril, 2024

# TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	13
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>13</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>13</b>
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición .....	19
Moneda Funcional y de Presentación .....	20
Políticas Contables:.....	20
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>21</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....</b>	<b>32</b>
<b>INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2024.....</b>	<b>33</b>
<b>NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>33</b>
<b>NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>42</b>
<b>NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>47</b>
<b>NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:.....</b>	<b>51</b>
<b>NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....</b>	<b>53</b>
<b>NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>54</b>
<b>NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....</b>	<b>54</b>
<b>NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....</b>	<b>54</b>
<b>NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>54</b>

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	57
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN: .....	58
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	58
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:.....	62
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	67
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN: .....	69
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	70
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....	76
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	79
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	82
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....	85
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL: .....	87
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	87
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	91
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	94
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....	94
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	95
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	96
FIDEICOMISOS .....	108
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	110

<b>NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:</b> .....	<b>116</b>
<b>NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):</b> .....	<b>116</b>
<b>NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:</b> .....	<b>125</b>
<b>NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:</b> .....	<b>126</b>
<b>NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>128</b>
<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>129</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:</b> .....	<b>130</b>
<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):</b> .....	<b>131</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:</b> .....	<b>136</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES</b> .....	<b>138</b>
<b>NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>151</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	<b>152</b>
1.1. ACTIVO .....	152
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	152
NOTA N° 3 .....	152
NOTA N° 4 .....	153
NOTA N° 5 .....	154
NOTA N° 6 .....	159
NOTA N° 7 .....	161
NOTA N° 8 .....	162
NOTA N° 9 .....	163
NOTA N° 10 .....	164
NOTA N° 11 .....	172
NOTA N° 12 .....	174
NOTA N° 13 .....	176
2. PASIVO .....	177

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	177
NOTA N° 14 .....	177
NOTA N° 15 .....	180
NOTA N° 16 .....	180
NOTA N° 17 .....	182
NOTA N° 18 .....	184
NOTA N° 19 .....	185
NOTA N° 20 .....	185
NOTA N° 21 .....	185
NOTA N° 22 .....	185
NOTA N° 23 .....	186
3. PATRIMONIO .....	187
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	187
NOTA N° 24 .....	187
NOTA N° 25 .....	188
NOTA N° 26 .....	189
NOTA N° 27 .....	189
NOTA N° 28 .....	189
NOTA N° 29 .....	191
NOTA N° 30 .....	191
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>192</b>
4. INGRESOS.....	192
4.1 IMPUESTOS .....	192
NOTA N° 31 .....	192
NOTA N° 32 .....	192
NOTA N° 33 .....	192
<b>REVELACIÓN:.....</b>	<b>193</b>
NOTA N° 34 .....	193
NOTA N° 35 .....	193
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	194
NOTA N°36 .....	194
NOTA N° 37 .....	194
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	195
NOTA N° 38 .....	195

NOTA N° 39 .....	195
NOTA N° 40 .....	195
NOTA N° 41 .....	196
NOTA N° 42 .....	197
NOTA N° 43 .....	197
NOTA N° 44 .....	197
NOTA N° 45 .....	197
NOTA N° 46 .....	198
NOTA N° 47 .....	198
NOTA N° 48 .....	199
NOTA N° 49 .....	199
4.6 TRANSFERENCIAS.....	200
NOTA N° 50 .....	200
NOTA N° 51 .....	201
Transferencias de capital .....	201
4.9 OTROS INGRESOS.....	202
NOTA N° 52 .....	202
NOTA N° 53 .....	202
NOTA N° 54 .....	203
NOTA N° 55 .....	203
NOTA N° 56 .....	204
NOTA N° 57 .....	205
NOTA N° 58 .....	205
5. GASTOS .....	206
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	206
NOTA N° 59 .....	206
NOTA N° 60 .....	208
NOTA N° 61 .....	210
NOTA N° 62 .....	210
NOTA N° 63 .....	211
NOTA N° 64 .....	211
NOTA N° 65 .....	212
NOTA N° 66 .....	213
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	213
NOTA N° 67 .....	213

NOTA N° 68 .....	214
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS .....	214
NOTA N° 69 .....	214
NOTA N° 70 .....	214
NOTA N° 71 .....	215
5.4 TRANSFERENCIAS.....	216
NOTA N° 72 .....	216
NOTA N° 73 .....	217
5.9 OTROS GASTOS .....	218
NOTA N° 74 .....	218
NOTA N° 75 .....	218
NOTA N° 76.....	219
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>220</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	220
NOTA N°77 .....	220
NOTA N°78 .....	221
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	222
NOTA N°79 .....	222
NOTA N°80 .....	223
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	223
NOTA N°81 .....	223
NOTA N°82 .....	224
NOTA N°83 .....	224
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>225</b>
NOTA N°84.....	225
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>226</b>
NOTA N°85 .....	227
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo) .....	227
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>228</b>
NOTA N°86 .....	228
Saldo Deuda Pública.....	228

<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y</b>	
<b>CONCESIONADOS .....</b>	<b>229</b>
NOTA N°87 .....	229
Evolución de Bienes .....	229
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>230</b>
<b>NOTAS PARTICULARES.....</b>	<b>232</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>232</b>
<b>FODA .....</b>	<b>233</b>
<b>IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....</b>	<b>234</b>
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	234
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	234
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	234
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	235
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	235
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	235
GASTOS .....	236
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	236
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	237
OTROS INGRESOS.....	237
CUENTAS POR COBRAR.....	237
DOCUMENTOS A COBRAR .....	237
<b>NICSP .....</b>	<b>238</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	238
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	238
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	239
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES .....	241
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES .....	242
NICSP 27- AGRICULTURA .....	243
NICSP 28- 29- 30 .....	244
FIDEICOMISOS .....	244



NICSP 31..... 245

### PERIODO CONTABLE 2023

Hellen Somaribas Segura	Yorleni León Marchena	Katty Torres Rojas
4-000-042144		
Cédula Jurídica		

### Descripción de la Entidad

#### Entidad:

El Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante “IMAS”), es una Institución Descentralizada no empresarial, con la personería jurídica No. 4-000-042144.

#### Ley de Creación:

Ley No. 4760 ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 08 de mayo de ese mismo año.

Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 9137 de creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1° al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contará con personalidad jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

#### Fines de creación de la Entidad:

La Ley 4760 señala en su Artículo 2°-, lo siguiente:

*“El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”.*

## **Actividad secundaria: Tiendas libres**

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derechos, también denominados Tiendas Libres de Impuestos en los aeropuertos internacionales del país son operadas por el IMAS, de conformidad con la Ley 4760 (Ley de Creación del IMAS) en su artículo 14 inciso h, que otorga a la institución la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales.

El programa de Empresas Comerciales de la institución tiene como objetivo contribuir con la sostenibilidad financiera de los programas de inversión social mediante la generación de recursos económicos en las tiendas libres de impuestos.

### **Objetivos de la Entidad:**

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

- a. Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.
- b. Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;
- c. Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;
- d. Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar un trabajo remunerado.
- e. Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;
- f. Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y
- g. Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”

#### Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El IMAS se encuentra domiciliado en la Provincia de San José, Cantón Central, Barrio Francisco Peralta, 75 al sur de Pollos KFC. Es un ente descentralizado, con rango de institución autónoma, que goza de autonomía administrativa, pero que está sujeto a la ley en materia de gobierno. La jurisdicción en que opera es costarricense.

#### Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El IMAS es una entidad pública que entrega subsidios estatales mediante el financiamiento estatal y de otras entidades, y con la recaudación de impuestos a los moteles y con la contribución social del 0,5% de carga patronal sobre planillas a nivel nacional, teniendo además la actividad secundaria de ventas de bienes en los aeropuertos, puertos y Deposito Libre de Golfito.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**El IMAS, cédula jurídica 4-000-042144 y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada Segura, portadora de la cedula de identidad 1-0838-0148, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

**COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cédula jurídica 4-000-042144, con el Representante Legal la señora Heleen Somarribas Segura, portadora de la cédula de identidad 1-1046-0618 y el señor Jafeth Soto Sanchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión de NICSP,

**CERTIFICA QUE:**

La entidad cuenta con una Comisión de NICSP, establecida formalmente mediante Resolución Administrativa del 10 febrero 2010. En la misma se estableció que, la responsabilidad de la implementación recae en la Gerencia General, y se crea un equipo de trabajo de seguimiento, para el periodo 2021, se realiza la actualización de la nueva normativa y funciones de la comisión, para lo cual se emitió la Directriz IMAS-GG-0797-2021 el 07 de abril del 2021.

**Los Integrantes de la Comisión son:**

Jafeth Soto Sánchez, director de Soporte Administrativo- Coordinador de la Comisión.

Silvia Morales Jiménez, Jefatura del Departamento de Administración Financiera;

Katty Torres Rojas, jefe Unidad de Contabilidad; y

Melchor Marcos Hurtado, Gerente Empresas Comerciales.

Marcela Mora Salazar- representante Gerencia General

En las sesiones participan personal contable y de otras áreas de conformidad con el tema de análisis.

**Los principales acuerdos y logros del primer trimestre del 2024 son:**

- Actualización de la Matriz de autoevaluación y posterior al corte se atienden observaciones remitidas desde la Dirección General de Contabilidad Nacional por el profesional a cargo.
- Seguimiento de la depuración contable de activos de desuso o desecho que fueron trasladados a la Bodega de Proveeduría.
- Se define realizar un Plan de Políticas Contables donde se aborden los puntos detallados en Certificación adjunta denominada (Certificación Plan General de Políticas Contables)
- Aprobación de lineamientos internos NICSP 2, Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera. IMAS-GG-0561-2024. Anexo 7.
- Identificación de las partidas monetarias y no monetarias en moneda extranjera en la institución, y el tratamiento contable que debe darse a cada una de las partidas. Impactos a la calidad de información financiera, derivados de la omisión de convertir las partidas monetarias generadas en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de los estados financieros, así como los costos y beneficios asociados. NICSP 4. Anexo 8.

Jafeth Soto Sánchez

**DIRECTOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

Coordinador de la Comisión

Documento con firma digital Anexo No.1

**I- Cuadro Resumen- Normativa Contable**

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

**II- Transitorios**

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO	
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No			
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018					
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018					
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018					
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No			
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No			
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No			
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No			
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018					
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No			
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No			
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%		
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No			
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No			
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No			
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No			
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No			
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%		
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No			
	Fideicomisos						



## Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables -Disposiciones Transitorias aplicadas

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	3.	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	NICSP N° 33, Párrafo 48	NICSP 19

El IMAS adopta que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención del párrafo 36 que permite un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir las propiedades, planta y equipo, no se requiere que reconozca o mida el pasivo relacionado con la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la restauración del lugar sobre el que se ubicó hasta que la exención de la NICSP 17 haya expirado o el activo correspondiente se reconozca o mida de acuerdo con la NICSP 17 (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	11.	Información Financiera por Segmentos	NICSP N° 33, Párrafo 97	NICSP 18

No se requiere que el IMAS que adopta por primera vez las NICSP presente información segmentada para periodos sobre los que se informa que comiencen en la una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	12.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 98	NICSP 21

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 21 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir los activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 21, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	13.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 101	NICSP 39

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36 deberá reconocer o medir todos los beneficios a los empleados en la fecha de adopción de las NICSP, a excepción de los planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	14.	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 108	NICSP 26

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 26 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 26, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	16.		Analogía de Otras Partidas	NICSP N° 33, Párrafo 64	

Uso del costo atribuido para medir activos o pasivos

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede optar por medir los activos o pasivos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y pasivos y usar ese valor razonable como el costo atribuido para:

- a) propiedades, planta y equipo (véase la NICSP 17);
- b) activos intangibles, distintos de los generados internamente (véase la NICSP 31) que cumplen:
- c) los criterios de reconocimiento de la NICSP 31 (excluyendo el criterio de medición fiable); y
- d) los criterios de la NICSP 31 para la revaluación (incluyendo la existencia de un mercado activo);
- e) instrumentos financieros (véase la NICSP 29); o

### Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Para la elaboración de los estados se utiliza la Base de acumulación (o devengo).

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

La base de medición utilizadas para las distintas clases de propiedades, planta y equipo es el costo histórico, ajustado por el modelo de costo de los activos.

Las siguientes bases de medición para activos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera: costo histórico; valor de mercado; costo de reposición; precio de venta neto.

Las siguientes bases de medición para pasivos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera del IMAS son: costo histórico; valor de mercado; costo de cancelación; y precio supuesto.

El reconocimiento de los ingresos por impuestos se realiza por devengo registrando la cuenta por cobrar(activo) por impuestos, cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

El ingreso por donaciones de bienes, se reconocen cuando los recursos transferidos cumplen la definición de activo y satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales.

### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### **Políticas Contables:**

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

## CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es la señora Silvia Marlene Castro Quesada, 1-0838-0148,

### **CERTIFICA QUE:**

Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Silvia Castro Quesada**

**GERENTA GENERAL**

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

**Archivo digital firmado, Ver Anexo No.2**

Con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, la Gerencia General del IMAS aprueba la utilización de Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) versión 2021 y las Políticas Contables Generales con base a NICSP versión 2018, siendo de aplicación obligatoria.

Las principales políticas de contabilidad de la Institución se enumeran a continuación:

**a) Entidad que presenta información financiera:**

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

**b) Periodo de presentación**

Los Estados Financieros se elaboran en forma anual.

**c) Base de acumulación o devengo**

El IMAS utiliza para sus registros contables el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurren.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los recursos que se mantienen en cuentas de los bancos del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso Cuentas de Caja Única.

En el IMAS las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deben atender las disposiciones del Reglamento para la Administración de Fondos Fijos, como de aquellas otras disposiciones relacionadas.

Las inversiones deberán realizarse en valores emitidos por el Estado, mediante compra directa en el Banco Central de Costa Rica o la Tesorería Nacional. Por tanto, el tipo de título, el rendimiento y el plazo, estará sujeto a la oferta del Estado y a los lineamientos emitidos por la STAP.

Todos los títulos valores deben emitirse a nombre del Instituto Mixto de Ayuda Social. No se podrá invertir en fondos de inversión. Tampoco se podrá congelar los saldos de las cuentas corrientes. *(Normativa supletoria: Reglamento para las inversiones transitorias realizadas por el IMAS, Código: RI-AAF-003, Aprobado con Acuerdo ACD109-04-2022)*

**e) Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar a favor de una entidad gubernamental se reconocen:

- a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto;
- b) cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- c) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
- d) por los anticipos entregados;
- ...
- h) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- i) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- j) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

**Cuentas por cobrar Impuestos:** Se reconocen cuando se ha devengado el hecho imponible generador del impuesto correspondiente al cobro del impuesto según Ley 9326 de Moteles y afines; en la cual crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.

**Contribuciones Sociales diversas por cobrar:** Corresponden al cobro de contribuciones salariales definidas como financiamiento en el artículo 14 inciso a) de la Ley No. 4760 Ley Creación del IMAS y la Ley No.6443 Reforma Ley de Creación del IMAS, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los patronos de la empresa privada en general, también están obligados a pagar el aporte, a que se refiere este inciso, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

**Transferencias por cobrar:** correspondiente a la recaudación realizada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de las contribuciones sociales mencionadas anteriormente, en forma mensual se liquida y los recursos ingresan el siguiente mes, mediante interfase del sistema centralizado de recaudación (SICERE) y SAP.

### **Previsiones**

El Instituto ha establecido una estimación para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, mediante el método de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.

El Método utilizado es Antigüedad de Saldos, estableciendo un porcentaje sobre las cuentas por cobrar para la Estimación para incobrables. Al 31 de marzo mediante dicha metodología se encuentra provisionado con deterioro e incobrabilidad son los siguientes:

	<b>Porcentaje provisionado</b>
Cuentas por cobrar Impuestos	79,91%
Cuentas por cobrar Contribuciones	84,4%
Documentos por cobrar	98,64%
Cuentas por cobrar empleados y otros	51,31%
Otras cuentas por cobrar	78,69%

Utilizando la información del reporte de antigüedad de saldos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada.

La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables:

- i. Deterioro Individual (cuentas prescritas)
- ii. Deterioro Colectivo (cuentas no prescritas)

#### **f) Inventarios**

El IMAS cuenta con tres tipos de inventarios:

- los materiales y suministros en espera de ser utilizados para brindar un servicio con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocen en el resultado del periodo.
- Los bienes comprados para ser vendidos en las Tiendas Libres de puertos y aeropuertos, así como en el Depósito libre de Golfito;
- Los bienes muebles recibidos como donaciones provenientes de entes públicos, o privados sean personas físicas o jurídicas, así como los bienes muebles y suministros propiedad del IMAS declarados en desuso, para ser dispuestos para donaciones a entes públicos, organizaciones sociales sin fines de lucro y organizaciones amparadas al régimen de Zona Franca.

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:



Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	<b>A su valor razonable a la fecha de adquisición</b>
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	<b>Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición</b>
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	<b>Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición</b>

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado (PP), pero se ajusta manualmente a método primero que entra primero que sale (PEPS). Se cuenta con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0224-2023 del 31 de marzo del 2023 para el uso del PP, pero no se ha establecido la política particular al respecto.

Se trata contablemente por inventario permanente y se realiza anualmente un recuento físico ajustando las diferencias.

**g) Propiedad, planta y equipo:**

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El modelo de costo es el criterio general que el IMAS aplica para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

Los activos Planta y equipo cuentan con un valor residual de ¢ 500.

## **h) Activos Intangibles**

Los activos intangibles, hayan sido adquiridos, producidos, recibidos a través de transacciones sin contraprestación o incorporados a través de arrendamientos financieros, comprenden entre otros, los que se enumeran a continuación:

- a) los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos;
- b) los derechos de concesión o licencia;
- c) los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos);
- d) el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas;

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- a) la definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento); y
- b) los criterios para su reconocimiento, a saber:
  - i. que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
  - ii. que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

## **i) Cuentas por pagar**

El IMAS tiene una cuenta por pagar cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- b) la cancelación de dicha obligación:
  - i. es ineludible o probable; y
  - ii. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Las cuentas por pagar por parte son reconocidas, entre otras causales:

- a) cuando existen obligaciones contraídas por la entidad en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- b) por la compra de bienes y/o servicios;
- c) por los anticipos recibidos;
- d) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad gubernamental o a otro ente privado o persona física;
- e) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- f) por el alquiler de propiedades;
- g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- h) por el devengamiento de obligaciones contractuales

**j) Provisiones laborales:**

La administración provisiona el porcentaje por los salarios devengados según las disposiciones legales que regulan las leyes laborales del país, tales como aguinaldo y vacaciones. Con la información del Área Jurídica se realiza la provisión de litigios de conformidad con la Directriz CN-001-2014. El criterio vigente definido por la Subgerencia de Soporte Administrativo sobre los porcentajes a provisionar con relación a la probabilidad de fracaso establecida por la Asesoría Jurídica se muestra en la siguiente imagen

<b>Probabilidad de fracaso determinada por la Asesoría Jurídica</b>	<b>Nivel de riesgo</b>	<b>Porcentaje provisionar por</b>
99.99% - 60.00%	Alto	70.00%
59.99% - 30.00%	Medio	30.00%
29.99% - 0.00%	Bajo	0.00%

Fuente: SGSA- Minuta 06 diciembre 2022

**k) Patrimonio**

El capital inicial, para el IMAS, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

Las Políticas Contables Generales utilizadas por el IMAS, se muestra en el **Anexo No3**

La Dirección General de Contabilidad Nacional solicita iniciar la elaboración un plan general de contabilidad particular, el cual debe estar concluido para el periodo 2025. En dicho documento contempla las Políticas contables generales emitidas por dicho ente y aplicadas en el IMAS, así como las particulares emitidas. Dicho documento se encuentra en proceso de elaboración.

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro**

Políticas Particulares				
No. Política Particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
<b>NICSP 2 -Estado de flujo de efectivo</b>				
EFE01	Efectivo	Activos	NICSP 2	El efectivo disponible en el IMAS y sus órganos desconcentrados en bancos, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, se computará a su valor nominal.
EFE02	Significatividad o materialidad	Estados financieros	NICSP 2	El IMAS deberá aplicar los criterios establecidos en el MCC punto 7.2 Relevancia / Importancia relativa o Materialidad o Significatividad, cuando definan la apertura a exponer de las partidas incluidas en las actividades (operación, inversión y de financiación). Cuando el monto a imputar a las cuentas supere el 15% del total imputado a la actividad de la cual depende, deberán exponerse en aperturas adicionales.
EFE03	Otra información a revelar	Estados financieros	NICSP 2	Trimestralmente la jefatura del Departamento de Administración Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería elabora presentarán el análisis del efectivo

				y EFE que deberá incorporarse en las notas a los estados financieros.
EFE04	Modelo de EFE	Estados financieros	NICSP 2	EL IMAS utilizará el modelo establecido por la DGCN que rige para cada presentación del EFE y la información en él contenida, mínima que las entidades gubernamentales deben cumplir.
<b>Lineamientos aprobados con oficio IMAS-GG-0718-2024</b>				

<b>Políticas Particulares</b>				
<b>No. Política Particular</b>	<b>Concepto</b>	<b>Rubo que afecta</b>	<b>NICSP Relacionada</b>	<b>Detalle</b>
<b>NICSP 4 Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio</b>				
MEXT01	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Las partidas monetarias serán aquellas que mantienen un valor constante en las unidades monetarias de cambio en la economía; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo.
MEXT02	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Cuentas bancarias en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compra del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.
MEXT03	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Garantías por licitaciones presentadas por los oferentes y contratistas en moneda extranjera: Mensualmente los saldos serán convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta del último día natural referido por el Banco Central de Costa Rica.

MEXT03	Partida monetaria en moneda extranjera	Activos	NICSP 4	Cuentas por cobrar a corto plazo registradas por la Unidad de Administración Tributaria, Unidad de Contabilidad y Empresas Comerciales, en moneda extranjera cuando procedan, hacerse el registro en dólares se contabilizará al tipo de cambio de compra a la fecha de la transacción y mensualmente ajustará el saldo de la cuenta al tipo de cambio de cierre emitido por el Banco Central de Costa Rica.
MEXT05	Partida monetaria en moneda extranjera	Pasivos	NICSP 4	Cuenta por pagar a proveedores contenidas en el grupo de cuentas comerciales: Dentro de esta partida se registra el pago de facturas comerciales emitidas en dólares pero que usualmente se cancelan en colones. En el registro contable sea realizado en la moneda funcional, se utilizará el tipo de cambio de venta a la fecha de la transacción emitido por el Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, al presentarse un diferencial cambiario positivo o negativo, se consigna en las cuentas contables correspondientes para tal fin.
MEXT06	Transacciones en moneda extranjera	Gastos	NICSP 4	La tasa de cambio para la entrada de mercadería para la venta de bienes, activos y servicios será el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.
MEXT07	Transacciones en moneda extranjera	Gastos	NICSP 4	El ajuste por el diferencial cambiario de las partidas monetarias en cuentas de activos y pasivos se deberá realizar el último día natural del mes utilizando el tipo de cambio de cierre que corresponda según referencia del Banco Central de Costa Rica.
MEXT08	Reconocimiento inicial	Gastos	NICSP 4	Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda

				funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica.
MEXT09	Fecha de transacción	Gastos	NICSP 4	Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional será la tasa de contado a la fecha de la transacción, siendo que: para las cuentas de activos el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta según referencia del Banco Central de Costa Rica
MEXT10	Tasa de Cambio Promedio	Gastos	NICSP 4	Para un grupo de transacciones que tengan lugar en un intervalo de tiempo, se podrá utilizar una tasa promedio del periodo siempre y cuando dichas tasas no varíen de forma significativa.
MEXT11	Reconocimiento en los EEFF de la variación de las diferencias de cambio	Gastos	NICSP 4	Las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor. Se convierten en moneda funcional utilizando la tasa de cambio de contado correspondiente a la fecha de la transacción.
MEXT12	Tasa de Cambio Promedio	Gastos	NICSP 4	En la presentación de estados financieros posteriores se deberán reconocer las partidas no monetarias (activos y pasivos que no tienen un valor fijo nominal) medidas a costo histórico utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción y para las medidas a valor razonable, el tipo

				de cambio vigente a la fecha de la valuación.
Lineamientos aprobados con oficio IMAS-GG-0561-2024				

**Anexo No. 4**

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

**CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)**

El Instituto Mixto de Ayuda Social cédula jurídica 4-000-042144 y cuyo Representante Legal es Silvia Marlene Castro Quesada, portadora de la cédula de identidad 1-0838-0148.

**CERTIFICA QUE:**

La entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los integrantes son:

Nombre: Gerente General Silvia Marlene Castro Quesada – Coordinadora de la Comisión

Integrantes: Gerente General Silvia Marlene Castro Quesada, director de Desarrollo Social Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Soporte Administrativo Jafet Soto Sánchez, Director de Gestión de Recursos Geovanny Cambronero Herrera, Jefe Planificación Institucional Marvin Chaves Thomas.

Observaciones: (inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.  
**Anexo No.5**

En el Anexo **No.6** se presentan el detalle de riesgos de incertidumbre del periodo 2024

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones



## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo director de Soporte Administrativo es Jafeth Soto Sánchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

#### **CERTIFICA QUE:**

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los Estados Financieros.

Jafeth Soto Sánchez  
Director

**DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO**

Archivo Digital firmado Anexo No.7

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

Asimismo, la Política Contable relacionada a esta norma es la que se muestra a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	2.	Finalidad de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 15.	MCC

Esta política establece, que la finalidad de los EEFF es, fundamentalmente, suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, a efectos de que los usuarios de estos puedan tomar decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad respecto de los recursos que le han sido confiados.

**Revelación Suficiente:**

El Capítulo III del Plan General de Contabilidad, denominado Marco conceptual contable del sector público costarricense, el cual indica que, con la adopción del tratamiento NICSP el marco conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público establece los conceptos que han de aplicarse en el desarrollo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y Guías de Prácticas Recomendadas (GPR) aplicables a la preparación y presentación de informes financieros con propósito general (IFPG) de las entidades del sector público.

El Marco conceptual NICSP, capítulo 5: Elementos de los Estados financieros define los elementos usados en los estados financieros y proporciona explicación adicional sobre las definiciones. Los elementos que se definen son activos, pasivos, ingresos, gastos y aportaciones del propietario, siendo estos aprobados para uso del IMAS tal como están definidos en dicho Marco con el oficio IMAS-GG-1266-2023.

La base de acumulación (o devengo) es la base contable utilizada para los estados financieros siendo *“...el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación...”* (p.7 NICSP 1)

La Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sin embargo, existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias adicionales, las cuales se incluyen en el **Anexo No.8**.

La Contabilidad Nacional, mediante la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018. Con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, se aprobó el uso del Plan y Políticas contables emitidas en las transacciones del IMAS. A la fecha de presentación no se han emitido políticas contables significativas o en otras notas, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, que la gerencia haya solicitado aplicar sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los Estados Financieros que se presentan forman parte del proceso de información financiera y rendición de cuentas; esto conforme lo establece la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo N°93 y a la Directriz CN-36 001-2019, siendo la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo acumulado de enero a diciembre 2023.

La información de los posibles riesgos que puedan generar incertidumbre en la información se visualiza en el **Anexo No.6**.

### Revelación Componentes de los estados financieros:

El IMAS es una Institución Descentralizada que presenta conforme a la Política Contable General 6.3 un conjunto de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como unas notas y otro material suplementario.

Asimismo, conforme a la Política Contable General 6.4 se presenta los siguientes Estados Complementarios: a) Estado de Ejecución Presupuestaria (EEP); b) Estado de Conciliación de Resultados Contable y Presupuestario; c) Estado de Información Financiera por segmentos d) Estado de Información Financiera por segmentos e) Estado de Situación y Evolución de Bienes (No Concesionados y Concesionados), los cuales se presentan en el apartado cuarto Notas a los Estados Financieros.

La Institución cuenta con un Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo ACD 232-09-2023 y por la Contraloría General de la República con el oficio DFOE-BIS-1024 (No.18801) a disposición pública en la página [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr); sin embargo, de conformidad con la Norma se presenta una comparación del presupuesto y los importes reales, como un estado financiero complementario.

El presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, la Institución presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados, y el análisis se presenta en el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo I trimestre 2024, que se muestra en la NICSP 24:

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de marzo 2024

(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,150,000.00	277,966.89	-	-872,033.11	100%	24%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	54,925,323.18	12,564,757.12	-	-42,360,566.06	100%	23%
Ingresos no Tributarios	6,561,811.89	28,916,578.48	6,148,551.84	22,354,766.60	-22,768,026.64	441%	21%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	177,760,139.19	45,015,034.80	-	-132,745,104.39	100%	25%
Venta Activos Fijos	939.88	939.88	232.36	-	-707.52	100%	25%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	14,729.43	256.75	-	-14,472.68	100%	2%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	90,591.18	-	-271,773.54	100%	25%
Financiamientos	450,000.00	450,000.00	450,000.00	-	-	100%	100%
<b>Total de Ingresos (I)</b>	<b>241,225,308.28</b>	<b>263,580,074.87</b>	<b>64,547,390.94</b>	<b>22,354,766.60</b>	<b>-199,032,683.93</b>		
<b>GASTOS</b>							
Remuneraciones	21,721,239.17	22,471,133.88	5,882,552.42	749,894.71	-16,588,581.46	103%	26%
Servicios	12,813,267.82	16,569,111.67	1,815,902.05	3,755,843.85	-14,753,209.62	129%	11%
Materiales y suministros	1,699,543.29	13,572,085.35	2,787,018.91	11,872,542.06	-10,785,066.44	799%	21%
Bienes duraderos	3,512,463.44	3,966,157.84	2,169.50	453,694.40	-3,963,988.34	113%	0%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	206,189,221.42	38,484,866.80	5,522,791.58	-167,704,354.62	103%	19%
Transferencias de capital	812,364.72	812,364.72	1,944.59	-	-810,420.13	100%	0%
<b>Total de Gastos (II)</b>	<b>241,225,308.28</b>	<b>263,580,074.87</b>	<b>48,974,454.26</b>	<b>22,354,767</b>	<b>-214,605,620.62</b>		
<b>RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II)</b>							
(superávit/déficit)	-	-	15,572,936.68	-	15,572,936.68		

Asimismo, los estados financieros presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (marzo 2023), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

En cuanto a la Política Contable relacionada a esta norma y al cumplimiento de la NICSP 1 es la que se muestra a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	9.	<b>Presentación razonable y cumplimiento de las NICSP</b>	<b>NICSP N° 1, Párrafo 27.</b>	<b>MCC</b>

Los EEFF presentarán razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Dicha presentación requiere proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP y en el presente PGCN.

La Institución no ha dejado de aplicar, en algún periodo anterior, requerimientos de alguna Norma, por lo que no se han afectado los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual. Tampoco la Gerencia ha concluido que, un requerimiento de una alguna Norma, llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

No se identifican Normas que, de cumplirlas, puedan entrar en conflicto con el objetivo de los Estados Financieros. Ni se han emitido políticas que corresponden a cada área sobre la que no existe una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.

Los Principios fundamentales que subyacen a la preparación de los estados financieros, incluyendo supuesto de empresa en marcha, son consistencia de presentación y clasificación, base de contabilidad de causación, y agregación y materialidad.

No fue necesario que la gerencia emitiera políticas de los juicios profesionales, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, para las transacciones que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

Los estados que se presentan no tuvieron cambios significativos, conservando la presentación y clasificación de las partidas con respecto al año anterior, se utilizan los formatos obligatorios de la Contabilidad Nacional, en los cuales cada clase de partidas similares, por su materialidad se presenta por separado.

Las partidas de activo y pasivo, como los gastos e ingresos, se presentan por separado, de conformidad con las NICSP no se compensan, excepto que una Norma en específica lo permita.

#### Información presentada en el Estado de situación financiera

El análisis de partidas de activos, pasivos y patrimonio se presentan en el apartado Notas al estado de Situación Financiera se puede consultar a partir de la Nota No.4 a la 30 del apartado de Notas Estado de Situación Financiera.

Se presenta los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas. Para las partidas que se espera recuperar dentro de los meses posteriores a la fecha de presentación, se presenta el siguiente cuadro con el importe estimado de cuentas por cobrar, no existiendo pasivos en esas circunstancias:

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de las Cuentas por Cobrar a corto plazo al 31 de marzo 2024 con su proyección al 31 de marzo 2025:

SALDOS CXC	31/3/2024	31/3/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRONOS	2,759,382,740.45	1,558,565,108.77	1,200,817,631.68	43.52%
MOTELES	8,180,597,057.94	3,812,527,676.98	4,368,069,380.96	53.40%
EMPLEADOS	24,457,230.86	21,245,778.04	3,211,452.82	13.13%
OTRAS CXC	409,414,218.92	385,154,708.86	24,259,510.06	5.93%
	11,373,851,248.17	5,777,493,272.66	5,596,357,975.51	49.20%

Nota: todos los calculos se realizan considerando los saldos de la CxC al 31/03/2024

Según la comparación realizada de las Cuentas por Cobrar entre el 31/3/2024 y lo proyectado para al 31/3/2025, se estima una recuperación de ¢5.596.357.976,00 lo que equivale a una disminución del 49.20% del saldo total de las Cuentas por Cobra al 31/3/2024.

Asimismo, los mismos presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (marzo 2023), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

La entidad no posee capital social, y no se incluye en las notas otras informaciones como contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y revelaciones de carácter no financiero. Los ingresos con contraprestación se registran según la NICSP 9 al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La información fue elaborada con la información extraída del sistema financiero SAP, el cual cumple con la integración contable y presupuestaria.

La entidad no tenía al cierre del periodo incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha.

#### Información presentada en el estado de rendimiento financiero:

El estado de rendimiento incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo contable al 31 de marzo 2024.

Las partidas de ingresos se clasifican por naturaleza, y se revelan por importe por separado siendo las partidas materialmente importantes las transferencias corrientes recibidas del Gobierno, Contribuciones sociales a cobrar e ingresos por venta de bienes. El análisis de partidas de ingresos y gastos se puede consultar a partir de la Nota No.31 a la 76 del apartado Notas al Estado de Rendimiento financiero.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra contra gastos del período mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. A la fecha no hay plan de restructuración de actividades, privatizaciones u otras disposiciones de inversiones, ni operaciones discontinuadas.

#### Información presentada en el estado de cambios en los activos netos/ patrimonio

El análisis de partidas se presenta en el apartado Notas al estado de cambios en el patrimonio.

En relación con información referida al capital párrafos 148 A a 148 C de la Norma, con información adicional que permita que, los usuarios de los estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que se aplican para gestionar el capital el Departamento de Administración Financiera oficio IMAS-DSA-DAF-045-2024 indica:

La adopción del concepto financiero del capital al preparar sus estados contables se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, por lo que este capital es sinónimo de activos y/o patrimonios netos de la empresa.

Por lo anterior conviene hacer un proceso de análisis previo que permita el llegar a la construcción de este concepto de capital, el IMAS, es una institución pública creada por La Ley 4760 del 30 de abril de 1971, que establece como finalidad: *“resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”*



Por lo anterior, para la aplicación del concepto de capital en la revelación de los Estados Financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social, vamos a considerar:

- I. Activos corrientes: Compuestos por el efectivo y las equivalencias de efectivo, las cuentas por cobrar a corto plazo, y el inventario neto, excluyendo otros activos a corto plazo, donde destacan las cuentas de efectivo y las equivalencias de efectivo, e inventario neto.
- II. Activos no corrientes: Compuesto por cuentas por cobrar a largo plazo neto, Propiedad Planta y Equipo explotados, construcciones en proceso e inversiones patrimoniales, donde se excluye los bienes intangibles no concesionados u los bienes históricos y culturales.
- III. Patrimonio: Compuesto por el patrimonio inicial, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los resultados del período.

Adicionalmente, conviene indicar que para el cumplimiento de sus fines el IMAS recibe recursos externos a la institución, que catalogamos como recursos específicos que son transferidos por: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, y Gobierno Central, que se utilizan de forma exclusiva para el otorgamiento de los beneficios institucionales que componen la oferta programática.

La gestión de los recursos propios que viene de ingresos tributario y no tributarios, ingresan a la institución por el porcentaje establecido en la Ley N°4760 y sus reformas, que es recaudado por la CCSS, lo proveniente de otras leyes, así como los cargos por multas e intereses se gestionan por la Unidad de Administración Tributaria institucional, y sus estrategias de cobro.

En lo que compete a los recursos de carácter específico los mismos se comunican a la institución con antelación, dado que por su origen deben ser ingresados en el Presupuesto Ordinario de la República y, por otra parte, deben ser incorporado en el presupuesto ordinario institucional. Su ejecución y por ende su gestión se establece de cara al proceso de planificación de ejecución de los beneficios, el cual no es un ejercicio estático, y los compromisos adquiridos, que se comunican de forma mensual al Ministerio de Hacienda para el respectivo traslado del efectivo, y posterior generación de los procesos de transferencia al beneficiario final.

**Cuadro N°1**  
**Activos Corrientes 2023-2024**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo 2024  
 en miles de colones

Descripción	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Activo</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y Equeivalente Efectivo	27 804 311,37	30 822 399,50	- 3 018 088,13	-11%
Cuentas por cobrar a corto plazo	6 303 034,82	5 982 597,30	320 437,52	5%
Inventario	4 186 605,28	5 804 773,47	- 1 618 168,19	-39%
Otros Activos Corto Plazo	87 469,50	87 014,50	455,00	1%
<b>Total activo Corriente</b>	<b>38 381 420,97</b>	<b>42 696 784,77</b>	<b>- 4 315 363,80</b>	<b>-11%</b>

Fuente: Estado Financieros institucionales.

**Cuadro N°2**  
**Activos no Corrientes 2024-2023**  
 Del 01 de enero al 31 de marzo 2024  
 en miles de colones

Descripción	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Activo</b>				
<b>Activo No Corriente</b>				
Inversiones a largo Plazo	-	-	-	-
Cuentas a cobrar a largo plazo	219 027,81	170 784,96	48 242,85	22%
Bienes no concesionados	138 845 102,64	143 264 129,43	- 4 419 026,79	-3%
Bienes concesionados	-	-	-	-
Inversión Patrimonial-Método de Participación	5 994 551,39	5 771 661,56	222 889,83	4%
Otros Activos a largo Plazo	-	-	-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>145 058 681,84</b>	<b>149 206 575,95</b>	<b>- 4 147 894,11</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Estado Financieros institucionales.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	38.	Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2.	
6	39.	Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18.	

Esta política indica que la información sobre los flujos de efectivo de las entidades del sector público debe ser útil para los usuarios de los EEEF, al proporcionarles información respecto a la forma en que la entidad genera y usa su efectivo y equivalentes al efectivo.

Adicionalmente se indica que el EFE debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	43.	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27.	DGCN
6	43	1 Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28.	

Se presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	40.	Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas por:

1. impuestos (directa e indirectamente); o
2. los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	30.	Equivalentes al Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9.	
1	30	1 Reconocimiento como equivalente al efectivo		DGCN

#### Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	13 479 492,69	15 184 136,58	-11,23%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-1 966,75	-65 666,25	-97,00%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	0,00	0,00	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>27 804 311,37</b>	<b>30 822 399,50</b>	<b>-9,79%</b>

El análisis de partidas de ingresos y gastos se pueden consultar a partir de la Nota No.77 a la 83 del apartado de Notas del Estado de Flujo de Efectivo.

Para el periodo que se informa las actividades de operación del IMAS materiales incluyen:

- Cobro el impuesto de la Ley 9836, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares.
- Cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✓ Ventas realizadas en las Tiendas Libres de los Aeropuertos y Deposito Libre de Golfito.
- ✓ Trasferencias recibidas y entregas para la inversión social del Gobierno y otras entidades del sector público.

En lo que respecta al efectivo significativo se debe indicar que en la institución existen tres fuentes de financiamiento que se detallan a continuación.

- Recursos Propios- IMAS
- Recursos FODESAF
- Recursos Gobierno Central

Es importante indicar que a los recursos propios ingresan de forma directa a las cuentas bancarias institucionales destinadas para tales efectos, y es desde éstas donde se realizan las diferentes operaciones institucionales.

En lo que corresponde a Recursos FODESAF y Gobierno Central, los mismo se gestionan por medio de Caja Única, para lo cual se debe solicitar la asignación y desembolso se realizan en función de los compromisos institucionales demostrados, sin dejar de considerar la asignación de cuotas que se implementa en la operativa por parte del Ministerio de Hacienda. De esta manera, mensualmente el efectivo que ingresa se ejecuta.

En lo concerniente a los saldos equivalente de efectivo no disponibles, al 31 de marzo 2024, se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales, es importante indicar por el

contrario que al finalizar el ejercicio económico el efectivo fue mayor al presupuesto ajustado aprobado a la institución.

### **Efectivo y Equivalentes al efectivo**

Las partidas (o rubros) de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. Se incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

La variación del efectivo con respecto al año anterior presenta una disminución del -9,79% con respecto al periodo 2023.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	₡ 27 804 311,37	₡ 30 822 399,50	-9,79%

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes como en Caja Única-Tesorería Nacional.

En lo que se refiere a la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo tenemos que la partida registra al cierre del primer trimestre 2024 la suma de ₡27.804.311,37 miles de colones, mostrando una disminución de un 9,79% con respecto al año 2023, donde la partida contaba con la suma de ₡30.822.399,50, donde la razón que explica la variación obedece a una mayor ejecución de los beneficios institucionales, pues la ejecución de los recursos destinados a ellos alcanzó el 99.5% del presupuesto total ajustado.

Al cierre del primer trimestre 2024 se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales.

Se suministra en las notas del Estado de Flujo de Efectivo una conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

**Cuadro N°3**  
**Extracto estado flujo de efectivo**  
**Método indirecto**  
**Al 31 de marzo del 2024**  
**En miles de colones**

<b>Flujo de efectivo generado por la operación:</b>	
<b>Excedente del Periodo</b>	14 701 689,64
Ajuste resultados acumulados	
Ajustar para conciliar el excedente con el efectivo neto	
Perdida en bajas de activo	40 495,46
Ingresos que no generan efectivo	166 871,11
Provisión y reservas técnicas	-1 453 024,36
Gastos de depreciación y amortización del periodo	263 346,87
inversiones fideicomiso Neto	-36 567,69
Gastos no generadores de efectivo	122 402,59
Previsiones de inventarios	7 536,77
Estimación de incobrables	60 946,24
<b>Total efectivo generado por los resultados</b>	
<b>Incremento o disminución en activos o pasivos</b>	
Disminución Impuestos a cobrar a corto plazo	185 131,00
Disminución Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	912 962,54
Aumento Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	-243 183,27
Aumento Transferencias a cobrar a corto plazo	-245 839,10
Aumento Documentos a cobrar a corto plazo	-112 664,60
Disminución Anticipos a corto plazo	647,56
Disminución Cuentas a cobrar en gestión judicial	438 355,76
Aumento Otras cuentas a cobrar a corto plazo	-11 305,67
Disminución de inventarios	1 633 569,35
Aumento de Otras cuentas por cobrar	455,00
Aumento de documentos por cobrar	-48 242,85
Aumento de Deudas comerciales a corto plazo	355 737,90
Disminución Otros fondos de terceros	-79 351,70
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>	<b>13 479 492,69</b>

**NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;

En seguimiento de la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, el ente rector procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, que estarán basadas en los estándares de las NICSP versión 2018.

El IMAS mediante oficio IMAS-GG-1643-2021 procedió a la aprobación y utilización de las políticas contables Generales y aplicables a las transacciones sustentadas en el Plan General de la Contabilidad Nacional (PGCN) juntamente con las NICSP en las directrices emitidas por la DGCN.

No se presentan transacciones, pero en ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados; y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.



En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, sin embargo, los estados que se informan no han requerido utilizar una NIIF.

No ha sido requerido realizar un cambio de políticas contables.

El resumen de las Políticas Contables Generales utilizadas se muestra en el Anexo No.3

b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables:

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas referidas a estimaciones contables se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	64.	Estimaciones contables	NICSP N° 3, Párrafos 37 y 38.	
6	64	1 Cambios en las estimaciones	NICSP N° 3, Párrafo 39.	
6	64	2 Dificultad de distinción	NICSP N° 3, Párrafo 40.	

Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los períodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

El uso de estimaciones se requiere en las vidas útiles o patrones previsible de consumo de los beneficios económicos futuros o potencial de servicio incorporado en los activos depreciables y obsolescencia de los inventarios.

c) la corrección de errores de períodos anteriores:

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas referidas a errores contables se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	67.	Errores del periodo corriente	NICSP N° 3, Párrafo 46.	

Los errores pueden surgir al reconocer, medir, presentar o revelar la información de los elementos de los EEEF. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	68.	Errores de periodos anteriores	NICSP N° 3, Párrafo 47.	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

En el periodo contable 2024 no se realizaron cambios en las estimaciones contables.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

En el periodo contable 2024 no se realizaron cambios en las políticas contables establecidas por la Contabilidad Nacional.

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

En el periodo contable 2024 no se ha realizado corrección de errores de períodos anteriores:

Errores

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE La MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

### Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
5	55.	Reconocimiento en los EEFF de la variación de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 27.	

### **Revelación Suficiente:**

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	499,39	506,6
Euro		

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio de referencia Banco Central	mar-24	mar-23
Compra	499,39	540,39
Venta	506,6	545,95

### **Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones.

La moneda funcional es la de curso legal del país, el colón costarricense. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. A la fecha que se informa no se ha producido cambios en la moneda funcional.

Los activos y pasivos en US dólares al cierre de estos estados financieros fueron valuados a los tipos de cambio de venta vigentes. Los activos y pasivos denominados en moneda distintas al US dólares fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

El efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera se presentan en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, tal como se muestra en el Estado de flujo de efectivo.

Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		-	-	
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		-1,937,447.71	4,115,279.69	-147.08%
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		901,522.55	987,848.16	-8.74%
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		15,178,747.21	10,075,619.36	50.65%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	14,142,822.06	15,178,747.21	-6.82%

El diferencial cambiario cuenta con contenido presupuestario, sea positivo o negativo. El ajuste por el diferencial cambiario de las monedas a la moneda funcional es:

- ✓ para las cuentas de activo el tipo de cambio de referencia compra que emite el Banco Central de Costa Rica;
- ✓ Las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica.
- ✓ Las entradas de mercadería para la venta, bienes, activos y servicios se utilizará el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica de la fecha de la transacción.

Se reconoce directamente en los activos netos/patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, las cuales se reconocen en el estado de Rendimiento.

Al 31 de marzo 2024 el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el estado de rendimiento financiero, se muestran a continuación:

4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	184 043,63	546 546,80
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		19 654,06	123 450,64
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		164 389,57	423 096,16

5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	99 957,58	299 780,61
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		84 474,05	286 464,31
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		15 483,53	13 316,31

#### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-:

Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

La Norma sería aplicable si tuvieran transacciones económicas incluidas en la Norma, por tanto, se revela que no es aplicable, por cuanto el IMAS NO es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción, así como la capitalización de los intereses de préstamos realizados al construir, y no tenemos ese tipo de transacciones.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ventas de bienes	Corresponden al ingreso por venta de producto terminado en las tiendas libres de impuestos en Aeropuertos y Deposito Libre de Golfito. Los ingresos de ventas de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se realiza la venta, y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la transferencia de la propiedad de los bienes.
Ingresos a la propiedad	Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	30.	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 14.	

La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	32.	Venta de bienes	NICSP N° 9, Párrafo 28.	

Reconocimiento:

Provenientes de la venta de bienes: Cuando los riesgos y recompensas importantes han sido transferidos al comprador, habiendo pérdida del control efectivo por parte del vendedor, la cantidad de los ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente, es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá para la entidad, y los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

La NICSP 9 aplica a los ingresos ordinarios que surgen de los siguientes transacciones y eventos de intercambio, en el IMAS los ingresos ordinarios surgen de:

La venta de bienes

El uso que otros hacen de activos de la entidad que rinden intereses.

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar. Se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios o potencial de servicio asociados con la transacción.



El IMAS recibe ingresos de transacciones con contraprestación originados de la venta de bienes. Con el propósito de generar ingresos financieros al Instituto Mixto de Ayuda Social para la atención de sus programas sociales, mediante el Decreto N° 2617-T del 20 de noviembre de 1972, se le otorgó la concesión para explotar y operar el puesto de ventas libre de derechos en la Terminal del Aeropuerto Juan Santamaría. Posteriormente, con el fin único de cumplir la misión constitutiva, la Ley 6256 en su artículo 9°, estableció: “Otórguese al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales...”, realizando entonces ventas en el Aeropuerto de Liberia y Deposito Libre Comercial de Golfito.

Los ingresos se registran en el momento en que se devengan, al 31 de marzo 2024 y 2023 el ingreso proveniente de la venta de bienes en las tiendas libres y Golfito suma el valor en miles de colones por ₡5.639.534,72 y ₡ 5.330.222,62 respectivamente, reflejando un aumento del 3,42% con respecto al año anterior.

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	5 647 859,72	5 460 831,25
4.4.1.01.	Ventas de bienes		5 639 534,72	5 330 222,62
4.4.1.02.	Ventas de servicios		8 325,00	130 608,63

El análisis de la partida se puede consultar en la Nota No.41 del apartado Notas al Estado de Rendimiento financiero.

#### NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

#### **Revelación:**

No aplica, por cuanto el IMAS y en Costa Rica no se reporta en la moneda de una economía hiper- inflacionaria.

#### NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

#### Revelación Suficiente:

No es aplicable, por cuanto el IMAS NO es contratista y no realiza trabajos de construcción de obras para terceros y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción del contratista.

#### NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
<b>Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina y mercadería para la venta, con la recepción de los bienes.</b>

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Melchor Marcos Hurtado	
Fecha de ultimo inventario físico	31/03/2024	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/03/2024	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	x	
periódico		x

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

(a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;

(b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	76.		Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
1	76	1	Excepciones a la medición general	NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.	

1. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Conforme al párrafo 47 de la NICSP 12 se revela lo siguiente:

Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina, mercadería para la venta, y bienes para donación.

Medición:

Según la Política Contable General 1. 76 la medición general de los inventarios es, al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones de la Norma. La fórmula del costo para los inventarios de la misma naturaleza, el costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio, el cual posteriormente se ajusta a PEPS.

Los inventarios adquiridos a través de transacción sin contraprestación se miden a su valor razonable a la fecha de adquisición.

El importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación utilizada por el IMAS al 31 de marzo 2024- 2023 es la siguiente:

1.1.4.	Inventarios	06	4 186 605,28	5 804 773,47
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		191 288,15	333 936,67
1.1.4.02.	Bienes para la venta		3 902 601,81	5 356 398,68
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		199 819,34	236 943,30
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-107 104,02	-122 505,18

El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta

Detalle	2024	2023	Variación %
Ingresos por ventas	5 639 534,717	5 330 222,622	5,80%
(-) Costo de ventas de bienes	3 715 184,785	3 658 142,148	1,56%
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>1 924 349,932</b>	<b>1 672 080,475</b>	<b>21,91%</b>
Margen bruto de utilidad	34,12%	31,37%	

Para el cierre del periodo la utilidad, en términos porcentuales representa el 34,12% de las ventas. Mientras que la utilidad en términos porcentuales representa 51,8% del costo de la mercadería vendida.

El importe de los inventarios reconocidos como un gasto durante el periodo a marzo 2024-2023 es la siguiente:

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	98 878,72	116 401,14
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		21 899,67	26 995,48
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		1 999,51	499,10
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		16 861,17	8 802,14
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		964,92	2 570,82
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		57 153,44	77 533,59

Cuando los inventarios son vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros es reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

El costo de la mercadería vendida refleja un 1,56 % de aumento que el año anterior

5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	3 715 184,79	3 658 142,15
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		3 715 184,79	3 658 142,15
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0,00	0,00

Los costos incluyen todos los costos de compra, costos de conversión (materiales, mano de obra, y gastos generales), y los otros costos necesarios para llevar el inventario a su localización y condición presente, pero no las diferencias de cambio y los costos de venta. Los descuentos comerciales, rebajas, y otros elementos similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

No hay reversiones por rebajas de valor reconocidas en el estado de rendimiento financieros del periodo.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni se realizan reversiones de rebajas, lo que se utilizan son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o

más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas el precio de venta por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario.

No se evidencian circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de inventario.

El gasto registrado en el año corresponde a la estimación de desvalorización de bienes calculada de acuerdo con los registros reales del año y estos montos corresponden a:

5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	7 536,77	3 933,03	91,63%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		1 745,88	149,89	1064,76%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		5 790,89	3 783,13	53,07%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00	-

Al 31 de marzo no existen inventarios pignorados en garantía de deudas.

*El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado, y se ajusta manualmente a PEPS, si bien se cuenta con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023, dicho cambio de política se concedió si de previo a aplicarse, se realiza la aprobación de política contable particular, la cual al cierre del trimestre se encuentra en proceso.*

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

*De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.*

<i>Aplica</i>	<i>Si</i>
<i>Porcentaje_Avance</i>	<i>100,00%</i>

*A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos, ver **Anexo No.9** [NICSP 13 - Arrendamientos](#)*

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	40	€ 1.996.819.465,8
Arrendamiento Financiero	0	Ø0,00

*El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.*

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

*(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*

*(i) hasta un año;*

*(ii) entre uno y cinco años; y*

*(iii) más de cinco años.*

*(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*

*(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*

*(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*

*(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*

*(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*

*(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento*

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	51.	Clasificación de los arrendamientos financieros	NICSP N° 13, Párrafos 8, 15, 16 y 29.	

**Revelación Suficiente:**

No se cuenta con arrendamientos operativos como arrendador. Todos los arrendamientos son como arrendatarios, clasificados como arrendamientos operativos.

Los elementos terreno y construcción de un arrendamiento son considerados por separado para los propósitos de la clasificación del arrendamiento. La institución no presenta evidencia de arrendamientos operativos. Reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en el estado de desempeño financiero sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo del beneficio del usuario.

En el **Anexo No.9** se muestra el detalle de los 40 alquileres operativos que al 31 de marzo 2024 compuestos por las oficinas administrativas de Regionales, ULDES. Adicionalmente, se incluye los alquileres del Local 23 del Depósito Libre de Golfito y los alquileres de espacios en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y edificio Administrativo.

Conforme al párrafo 44 de la Norma el IMAS como arrendatario de diversos contratos revela la siguiente información sobre arrendamientos operativos en el **Anexo 10**, dicho anexo se muestra la matriz de arrendamiento con el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

Contratos con vencimiento hasta 1 año

Como se puede observar en el cuadro siguiente el monto total de los contratos por arrendamientos operativos hasta un año en colones es de ₡1.614.190.198,56 de los cuales se han cancelado al 31 de marzo ₡403.164.149,99.

No hay cuotas contingentes, ni subarrendamientos:



DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	Plazo de renovación	Cuota mensual del arrendamiento	PROYECCIONE HASTA UN AÑO
<b>ARDS NORESTE</b>					
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	VIEWPORT INVESTMENTS	3 años	11 949 999,73	135 422 341,77
ULDS Acosta	ARDS Noreste	Francis Monge Campos	5 años	3 201 005,92	36 275 123,64
ULDS Goicoechea	ARDS Noreste	CONSTELACION S.A.	5 años	2 669 570,96	30 252 682,77
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	GAFAM SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.	5 años	4 618 882,24	52 343 084,81
<b>ARDS SUROESTE</b>					
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	Indefinido	4 476 223,80	56 801 736,50
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S. A.	Indefinido	2 293 044,13	29 097 939,30
<b>ARDS ALAJUELA</b>					
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	Palual S.A.	5 años	5 255 856,00	59 561 535,03
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	Comercializadora Yalmika de Occidente S.A.	5 años	4 145 466,26	46 978 139,02
<b>ARDS HEREDIA</b>					
Alquiler Local de Oficinas de Heredia y ULDS Uruca	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	Indefinido	12 151 132,00	154 193 675,03
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	5 años	4 953 433,86	56 134 362,20
<b>ARDS CARTAGO</b>					
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercedes Gamboa	Indefinido	1 438 466,50	22 817 054,76
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A.	5 años	9 194 006,83	104 190 289,81
<b>ARDS PUNTARENAS</b>					
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	Indefinido	1 144 183,79	14 519 297,75
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	Indefinido	965 208,56	12 248 163,80
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	Indefinido	1 742 823,30	22 115 826,70
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	5 años	3 186 249,70	36 107 900,05
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doserne s.a.	5 años	6 480 000,00	73 434 041,38
<b>ARDS HUETAR CARIBE</b>					
Alquiler Local Uldes Siquirres	ARDS Huetar Caribe	MARIO CROOKS THOMPSON	5 años	4 831 048,00	54 747 434,99
Alquiler Local Oficina Pococi	ARDS Huetar Caribe	INVERSIONES OLIVERDES DE POCOCCI	5 años	3 531 350,00	40 019 719,45
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	SUN KIEN CHIN LEI	5 años	3 503 000,00	39 697 445,52
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	SHAOLIAN FENG	5 años	1 808 000,00	20 489 004,14
<b>ARDS HUETAR NORTE</b>					
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	Desarrollos CEJ Madrigal S.A.	3 años	9 798 820,97	111 044 293,92
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	Juana Cerdas Espinoza	3 años	3 319 384,92	37 616 643,45
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	Centro Tecnológico Artes y comercio S.A.	3 años	2 051 899,20	23 252 970,80
ULDS de Guatuso	ARDS Huetar Norte	Inversiones Vargas y Arguello S.A.	3 años	2 657 749,95	30 118 722,19
<b>ARDS BRUNCA</b>					
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Golfito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	Indefinido	1 879 736,36	23 853 206,22
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Ritda	3 años	2 147 000,00	24 330 692,41
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	3 años	1 581 378,50	17 920 835,53
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	3 años	2 111 599,96	23 929 524,51
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	Indefinido	1 117 975,49	14 186 723,46
Oficina Área Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	3 años	3 616 000,00	40 978 008,28
<b>ARDS CHOROTEGA</b>					
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	RANDAL PORRAS GONZALEZ	5 años	1 569 753,33	17 789 094,29
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	Carlos Manuel Li Ng	5 años	4 075 593,01	46 186 306,44
ULDS NICOYA	ARDS Chorotega	CARLA Y KAREN S.A.	5 años	2 445 164,06	27 709 610,92
<b>Anexos del Edificio Central</b>					
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito hijo	Indefinido	1 145 404,56	14 534 788,90
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	Maria Eugenia vergas Struck (Autopintura S.A.)	6 años	2 957 428,37	33 514 802,05
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	Indefinido	2 346 649,80	29 778 176,77
<b>TOTAL PROYECTADO</b>				<b>138 360 490,06</b>	<b>1 614 190 198,56</b>

### Contratos con vencimiento hasta entre 1 año a 5 años

Como se puede observar en el cuadro siguiente el monto total de pagos futuros por los operativos entre uno y 5 años conformidad de la posibilidad de prórroga.

No hay cuotas contingentes, ni subarrendamientos:

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS				
<b>ARDS NORESTE</b>							
ARDS Noreste y ULDS Amón	ARDS Noreste	VIEWPORT INVSMENTS	139 078 745,00	142 833 871,11	-	-	-
ULDS Acosta	ARDS Noreste	Francisco Monge Campos	37 254 551,98	38 260 424,88	39 293 456,35	40 354 379,67	-
ULDS Gácocha	ARDS Noreste	CONSTELACION S.A.	31 069 505,20	31 808 381,84	32 769 908,15	33 654 695,67	-
ULDS Desamparados	ARDS Noreste	GAFAM SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.	53 756 348,10	55 207 769,49	56 698 379,27	58 229 235,51	-
<b>ARDS SUROESTE</b>							
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	65 321 996,97	75 120 296,52	86 388 340,99	99 346 592,14	114 248 580,96
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S.A.	33 462 630,20	38 482 024,73	44 254 328,44	50 892 477,71	58 526 349,36
<b>ARDS ALAJUELA</b>							
ARDS Alajuela	ARDS Alajuela	Patual S.A.	61 169 696,47	62 821 278,28	64 517 452,79	66 259 424,02	-
ULDS Grecia	ARDS Alajuela	Comercializadora Kaimika de Occidente S.A.	48 246 548,78	49 549 205,59	50 887 034,15	52 260 984,07	-
<b>ARDS HEREDIA</b>							
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	177 322 726,29	203 921 135,23	234 509 305,52	269 685 701,35	310 138 556,55
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	57 649 989,98	59 206 539,71	60 805 116,26	62 446 854,42	71 813 882,58
<b>ARDS CARTAGO</b>							
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercede Gamboa	26 239 612,98	30 175 554,93	34 701 888,16	39 907 171,39	45 893 247,10
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A	107 003 427,64	109 892 520,19	112 859 618,23	115 906 827,92	-
<b>ARDS PUNTARENAS</b>							
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	16 697 192,41	19 201 771,27	22 082 036,96	25 394 342,51	29 203 493,88
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	14 085 388,37	16 198 196,62	18 627 926,11	21 422 115,03	24 635 432,28
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	25 433 200,71	29 248 180,82	33 635 407,94	38 680 719,13	44 482 827,00
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	37 082 813,35	38 084 049,31	39 112 318,64	40 168 351,25	-
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doseme s.a.	75 416 760,50	77 453 013,03	79 544 244,38	81 691 938,98	-
<b>ARDS HUETAR CARIBE</b>							
Alquiler Local Ulides Siquirres	ARDS Huetar Caribe	MARIO CROOKS THOMPSON	56 225 615,74	57 743 707,36	59 302 787,46	60 903 962,72	-
Alquiler Local Oficina Pococi	ARDS Huetar Caribe	INVERSIONES OLIVERDES DE POCOCI	41 099 224,87	42 208 903,94	43 348 544,35	44 518 955,05	-
Alquiler local ULDES Talamanca	ARDS Huetar Caribe	SUN KIEN CHIN LEI	40 769 276,55	41 870 047,01	43 000 538,28	44 161 552,82	-
Alquiler local Archivo Limón-Matina	ARDS Huetar Caribe	SHAOLIAN FENG	21 042 207,25	21 610 346,85	22 193 826,21	22 793 059,52	-
<b>ARDS HUETAR NORTE</b>							
Área Regional y ULDS de San Carlos	ARDS Huetar Norte	Desarrollos CEJ Madrigal S.A.	114 042 489,85	117 121 637,08	-	-	-
ULDS de Upala	ARDS Huetar Norte	Juana Cerdas Espinoza	38 632 292,83	39 675 364,73	-	-	-
ULDS de Los Chiles (nuevo)	ARDS Huetar Norte	Centro Tecnológico Artes y comercio S.A.	23 880 001,01	24 525 582,63	-	-	-
ULDS de Guatuso	ARDS Huetar Norte	Inversiones Vargas y Arguello S.A.	30 931 927,69	31 767 089,74	-	-	-
<b>ARDS BRUNCA</b>							
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Golfito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	27 431 187,16	31 545 865,23	36 277 745,02	41 719 406,77	47 977 317,78
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Ritda	24 987 621,11	25 662 286,88	-	-	-
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	18 404 698,08	18 901 624,93	-	-	-
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	24 575 621,67	25 239 163,46	-	-	-
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	16 314 731,98	18 761 941,77	21 576 233,04	24 812 668,00	28 534 568,20
Oficina Area Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	42 084 414,50	43 220 693,69	-	-	-
<b>ARDS CHOROTEGA</b>							
ULDS Cañas	ARDS Chorotega	RANDAL PORRAS GONZALEZ	18 269 399,83	18 762 673,63	19 269 265,82	19 789 536,00	-
ULDS SANTA CRUZ	ARDS Chorotega	Carlos Manuel Li Ng	47 433 336,72	48 714 036,81	50 029 315,80	51 380 107,33	-
ULDS NCOYA	ARDS Chorotega	CARLA Y KAREN S.A	28 457 770,41	29 226 130,22	30 015 235,73	30 825 647,10	-
<b>Anexos del Edificio Central</b>							
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito hijo	16 715 007,23	19 222 258,32	22 105 597,07	25 421 436,63	29 234 652,12
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	Maria Eugenia vargas Struck.(Autopintura.S.A.)	34 419 701,71	35 349 033,65	36 303 457,56	37 283 650,92	38 290 309,49
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	34 244 903,29	39 381 638,78	45 288 884,60	52 082 217,29	59 894 549,88
<b>TOTAL PROYECTADO</b>			<b>1 706 253 364,39</b>	<b>1 808 074 240,27</b>	<b>1 439 398 193,32</b>	<b>1 551 994 010,88</b>	<b>902 873 767,19</b>

### Contratos con vencimiento hasta entre más de 5 años

DETALLE DEL ARRENDAMIENTO	AREA O UNIDAD DONDE SE UTILIZA EL SERVICIO	CONTRATISTA	MAS DE 5 AÑOS	
Alquiler de Oficina ULDS Pavas	ARDS Suroeste	F.K. EMINN	131 385 868,11	-
Alquiler de Oficina ULDS Puriscal	ARDS Suroeste	JOSE JOAQUIN MENDOZA VARGAS, S.A.	67 305 301,77	-
<b>ARDS HEREDIA</b>				
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	Inversiones griegas y rojas	356 659 340,03	-
Alquiler de locales para la ULDS Sarapiquí	ARDS Heredia	La voz del norte s.a.	82 585 964,97	-
<b>ARDS CARTAGO</b>				
Alquiler Local de ULDS León Cortes	ARDS Cartago	DASOEGA S.A. y Mercede Gamboa	52 777 234,16	-
Alquiler Local de ULDS Turrialba	ARDS Cartago	LINFA S.A	-	-
<b>ARDS PUNTARENAS</b>				
Unidad Local de Chomes	ARDS Puntarenas	Ricardo Monge Arias	33 584 017,97	-
Unidad Local de Paquera	ARDS Puntarenas	Marilyn Barboza Mojica	28 330 747,13	-
Unidad Local de Jicaral	ARDS Puntarenas	Adriana Peraza Morales	51 155 251,05	-
Unidad Local de Quepos	ARDS Puntarenas	Jorge Luis Rojas Elizondo	-	-
Unidad local puntarenas	ARDS Puntarenas	Inversiones Yamural doseme s.a.	-	-
<b>ARDS BRUNCA</b>				
Alquiler Oficina ULDS Río Claro, Golfito	ARDS Brunca	Freddy Jesús Pérez Aguirre	55 173 915,45	-
Alquiler Oficina ULDS Coto Brus	ARDS Brunca	3102853149 Ritda	-	-
Alquiler Oficina ULDS Osa	ARDS Brunca	BARIAS DEL SUR SA	-	-
Alquiler Oficina ULDS Corredores (Nuevo)	ARDS Brunca	Mario Enrique Golcher Carazo	-	-
Alquiler Oficina ULDS Buenos Aires	ARDS Brunca	INVERSIONES TRES PRADOS DEL SUR LTDA.	32 814 753,43	-
Oficina Area Regional Brunca	ARDS Brunca	CARMEN MARIA CESPEDES MORA.	-	-
<b>Anexos del Edificio Central</b>				
Casa Esquinera y Presidencia en Segundo Piso	ASEIMAS	(Laurito Musmanni Teresa) Abel Castro Laurito hijo	33 619 849,94	-
UNIDAD Donaciones contrato#0432016000700175-04	Unidad de donaciones	Maria Eugenia vargas Struck.(Autopintura.S.A.)	-	-
SINERUBE	SINERUBE	Alquileres Bariloche S.A.	68 878 732,36	-
<b>TOTAL PROYECTADO</b>			<b>994 270 976,36</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior el monto total de los contratos por arrendamientos operativos a más de cinco años es por ¢ 994.270.976,36, montos estimados y proyectados, ya que la mayoría de los contratos son continuos por lo no tienen un plazo de vencimiento

- a) Las cuotas de arrendamientos y subarrendos reconocidas como gastos del periodo se revelan por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo en el Anexo **No.10** y
- b) El IMAS posee 40 diferentes arrendamientos de edificios, casas y locales para uso de oficinas de atención regional en todo el país mediante acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado se incluyen en los contratos sujetos a lo indicado en la Ley de arrendamiento;
  - (ii) en el **Anexo No.9** se muestra, los plazos de renovación y ningún incluye opciones de compra.
  - (iii) No se cuenta contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

**NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

6	13.	<b>Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa</b>	<b>NICSP N° 14, Párrafo 5.</b>	
---	-----	---	--------------------------------	--

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los EEEF para su emisión.

Pueden identificarse dos tipos de tales sucesos:

- a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que implican ajuste); y
- b) aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que no implican ajuste).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEEF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEEF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después*

*de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

De conformidad con la Política General 6.16 la fecha de emisión de los EEEFF es aquella en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General. En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre del I trimestre del 2024, los Estados Financieros fueron autorizados por la Gerenta General el 26 de abril 2024.

Al 31 de marzo no fue recibida ninguna información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que requirieran la actualización de las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones, antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se tiene conocimiento de ninguna intención de liquidar o cesar las operaciones del IMAS, ni de ningún proceso de reestructuración.

A la fecha de presentación, NO fue recibida ninguna información adicional que si bien no implican ajustes tuvieran una importancia relativa que su no revelación pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base al principio de negocio en marcha, con respaldo de la Ley de Creación del IMAS Ley No.4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

#### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):**

La Norma no es aplicable, por cuanto la Institución no posee terrenos o edificios, que en su totalidad o en parte, o ambos, se tengan para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios o bien para fines administrativos.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Ver **Anexo No. 11** [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

NICSP 17

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Resumen	PPE
CANTIDAD	9400
Valor Inicio	144 472 537,36
Altas	1 317,00
Bajas	118 702,19
Depreciación	204 166,37
Deterioro	63 439,53
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	138 046 936,83

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	95.	Reconocimiento del activo <sup>43</sup>	NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	96.	Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 13, 17 y 52.	DGCN

Los activos contemplados como propiedades, planta y equipo del IMAS, entre otros son:

- a) tierras y terrenos;
- b) edificios operativos;
- c) maquinaria y equipos para la producción;
- d) equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público;
- e) maquinarias, equipos y mobiliarios diversos;

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	98.	Medición y reconocimiento inicial <sup>44</sup>	NICSP N° 17, Párrafo 26.	

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, **se medirá por su costo.**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	100.	Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio	NICSP N° 33, Párrafos 9 y 36.	
1	100	1 Sin costo inicial	NICSP N° 33, Párrafo 64.	DGCN
1	100	2 Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo 137.	

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32



El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

El IMAS tiene registrado bienes de valor artístico y cultural, correspondiente a obras de arte y esculturas, las mismas no se deprecian, se muestran en el **Anexo No.12**

### **Revelación Suficiente:**

Bases de medición:

De conformidad con la política 1.98 todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos si, y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado con el elemento fluirá para la entidad, y el costo o el valor razonable del elemento puede ser medido confiablemente.

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se tiene la intención darle. Cuando un activo es adquirido sin costo, o por un costo nominal, su costo es su valor razonable a la fecha de adquisición.

De conformidad con la política general 1.101.1, en los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por el Modelo de Costo.

Las reparaciones que no extienden la vida útil de estos activos se cargan a los resultados.

## Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado para los activos es Línea Recta, y se deprecian a partir del primer día hábil del mes siguiente. A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

No se han realizado cambios en la estimación contable de los activos que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada.

La depreciación se registra en forma genérica a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo). Los ajustes activos o por capitalización de costos se registran por la vida útil restante. El dato en específico se indica a continuación:

CLASES DE ACTIVOS -VIDA UTIL			
No eta SAP	Descripción	Método de Valoración	Vida Útil Genérica
5010201	Edificios de oficinas y atención al público	Línea Recta	50
5010204	Bodegas	Línea Recta	50
5010205	Locales	Línea Recta	50
5010207	Bibliotecas y centros de información	Línea Recta	50
5010299	Otros edificios	Línea Recta	50
5010301	Maquinaria para la construcción	Línea Recta	7
5010302	Generadores	Línea Recta	15
5010303	Planta eléctrica	Línea Recta	15
5010304	Hornos	Línea Recta	10
5010305	Equipos para proceso de alimentos	Línea Recta	10
5010306	Equipos hidráulicos	Línea Recta	7
5010308	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010310	Motores	Línea Recta	15
5010399	Otras maquinarias y equipos para la produ	Línea Recta	15
5010401	Motocicletas	Línea Recta	10
5010402	Vehículos	Línea Recta	10
5010403	Equipos de transporte y tracción marítima	Línea Recta	10
5010499	Otros equipos de transporte	Línea Recta	15
5010501	Antenas y radares	Línea Recta	20
5010502	Equipos de telefonía	Línea Recta	10
5010503	Equipos de radiocomunicación	Línea Recta	10
5010504	Equipos de audio y video	Línea Recta	10
5010599	Otros equipos de comunicación	Línea Recta	10
5010601	Archivadores, bibliotecas y armarios	Línea Recta	10
5010602	Mesas y escritorios	Línea Recta	10
5010603	Sillas y bancos	Línea Recta	10
5010604	Fotocopiadoras	Línea Recta	5
5010605	Equipos de ventilación	Línea Recta	10
5010699	Otros equipos y mobiliario	Línea Recta	10
5010701	Computadoras	Línea Recta	5
5010702	Impresoras	Línea Recta	5
5010703	Modem	Línea Recta	5
5010704	Monitores	Línea Recta	5
5010705	UPS	Línea Recta	5
5010799	Otros equipos de cómputo	Línea Recta	5
5010801	Equipos e instrumental médico	Línea Recta	10
5010802	Equipos de laboratorio	Línea Recta	10
5010803	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010899	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	Línea Recta	10
5010901	Pizarras y rotafolios	Línea Recta	5
5010904	Enciclopedias	Línea Recta	5
5011001	Equipos de protección contra incendios	Línea Recta	15
5011002	Sistemas de alarmas y seguridad	Línea Recta	3
5011099	Otros equipos de seguridad, orden, vigilan	Línea Recta	10
5019902	Equipos y mobiliario doméstico	Línea Recta	10
5019903	Equipos fotográfico y de revelado	Línea Recta	5
5019904	Equipos y mobiliario de ingeniería y dibujo	Línea Recta	10
5019999	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios d	Línea Recta	10
	** Los activos pueden presentar variación de la vida útil de acuerdo a sus capacidades		
	Fuente: Sistema SAP		

Los activos cuentas con valor residual de ¢ 500.

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, se muestran:

	Terreno	Edificios	Equipo y mobiliario de oficina, comunicación y computación	Vehículos	Equipo de seguridad, sanitario, educacional	Maquinaria y equipo diverso	Total
<b>Costo:</b>							
Al 31 de diciembre de 2022	121 313 472,32	9 279 981,16	5 036 958,37	1 553 444,66	179 373,94	462 439,29	137 825 669,74
Adiciones	---	---	674 847,93	13 176,03	---	23 677,51	711 701,47
Deterioro acumulado	-4 818,53	-58 621,00					(63 439,53)
Retiros	-668 879,97	-129 543,80	-316 180,62	-106 242,36	-19 839,94	-19 171,67	(1 259 858,36)
Ajustes	6 845 768,12	231 177,05	747,87	122 000,00	150,00	---	7 199 843,04
Al 31 de diciembre 2023	<b>127 485 541,94</b>	<b>9 322 993,41</b>	<b>5 396 373,55</b>	<b>1 582 378,33</b>	<b>159 684,00</b>	<b>466 945,13</b>	<b>144 413 916,36</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Al 31 de diciembre de 2022	---	1 102 784,87	3 066 368,86	1 263 719,89	84 459,72	262 021,32	5 779 354,66
Gasto por depreciación	---	124 898,06	564 145,61	30 554,53	16 676,02	32 140,47	768 414,69
Retiros	---	---	-295 187,55	-103 343,19	-18 508,86	-11 820,06	-428 859,66
<b>Total, depreciación</b>	<b>---</b>	<b>1 227 682,93</b>	<b>3 335 326,92</b>	<b>1 190 931,23</b>	<b>82 626,88</b>	<b>282 341,73</b>	<b>6 118 909,69</b>
<b>Total, neto</b>	<b>127 485 541,94</b>	<b>8 095 310,48</b>	<b>2 061 046,61</b>	<b>391 447,11</b>	<b>77 057,12</b>	<b>184 603,41</b>	<b>138 295 006,67</b>

### **Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)**

De conformidad con Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS, No se cuenta con información que permita determinar ocupación precarista, ya que los terrenos propiedad del IMAS están destinados al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, en los cuales no necesariamente se puede considerar como una ocupación precarista. Sin embargo, si se conoce de la existencia de espacios dentro de estos proyectos en donde, sí se presenta una ocupación de estas características, normalmente en las zonas donde no es posible o autorizada por los entes reguladores de la materia urbana, como zonas de protección de ríos y quebradas, terrenos con destino específico, entre otros.

Tampoco se conoce de procesos de reclamación de tierras a nivel jurídico, en el entendido de que la ocupación “precarista” carece de sustento legal para su reclamación.

### **Activos en préstamo a otras entidades públicas.**

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Terreno con Convenio de Comodato, firmado en el año 2021 a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según costa en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMON COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

El IMAS mantiene convenios de cooperación internacional entre IMAS y SINIRUBE, para el préstamo de una unidad de equipo móvil(vehículo) con las siguientes características:

<b>Placa N:</b>	<b>261-318</b>	<b>Color:</b>	<b>BEIGE</b>
<b>Marca:</b>	<b>TOYOTA</b>	<b>Capacidad:</b>	<b>5 personas</b>
<b>Estilo:</b>	<b>Automóvil Corolla GLI</b>	<b>Cilindrada:</b>	<b>1800 C.C</b>
<b>CHASIS N:</b>	<b>JTDBR42E80J019467</b>	<b>Motor:</b>	<b>1ZZ3292443</b>
<b>Marca del Motor:</b>	<b>TOYOTA</b>	<b>Valor de Hacienda:</b>	<b>5.720.000,00</b>
<b>Año de fabricación</b>	<b>2010</b>		

#### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y  
tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
IIMAS-SINIRUBE	3.5

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):**

El IMAS tiene actividades secundarias, pero los segmentos se basan en los principales servicios que proporciona, los programas que opera, y las actividades que realiza. La entidad está organizada y reporta como un solo estado financiero.

## Asignación de costos

Los salarios y los costos relacionados de SINIRUBE y Empresas Comerciales de prestación de servicios se registran sobre la base del análisis por actividad. Las actividades que se relacionan directamente a los productos individuales se consideran costos directos y se los registra como corresponde.

En el mes de septiembre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, el IMAS presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Protección Social (3.5), actual actividad principal del Instituto Mixto de Ayuda Social tal y en la columna de otros conceptos no asignados, se incluye la actividad secundaria del IMAS, referida a la venta de bienes.

El ingreso y gasto por segmento, así como sus activos y pasivos se muestra en el Estado de Segmentos, se muestra a continuación, en otros conceptos se incluye las actividades de venta de las Tiendas Libres.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**  
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2024  
*En miles de colones*

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Eliminaciones		Consolidación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>EJERCICIOS:</b>								
<b>Ingreso del Segmento</b>								
Ingresos de la actividad operativa del segmento	58 636 824,99	62 381 812,86	5 834 888,83	5 870 562,90	-	-	64 471 713,82	68 252 375,76
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos asignados al segmento	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Ingreso del segmento</b>	<b>58 636 824,99</b>	<b>62 381 812,86</b>	<b>5 834 888,83</b>	<b>5 870 562,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64 471 713,82</b>	<b>68 252 375,76</b>
<b>Gasto por segmento</b>								
Gastos de la actividad operativa del segmento	45 149 722,72	49 265 346,16	4 738 228,82	4 924 079,50	-	-	49 887 951,55	54 189 425,65
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gasto por segmento</b>	<b>45 149 722,72</b>	<b>49 265 346,16</b>	<b>4 738 228,82</b>	<b>4 924 079,50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49 887 951,55</b>	<b>54 189 425,65</b>
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	13 487 102,27	13 116 466,71	1 096 660,00	946 483,40	-	-	14 583 762,27	14 062 950,11
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	116 795,15	109 834,70	1 132,21	1 503,17	-	-	117 927,37	111 337,88
Participación en el resultado positivo neto de EP	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Neto (ahorro/deshorro)</b>	<b>13 603 897,42</b>	<b>13 226 301,41</b>	<b>1 097 792,22</b>	<b>947 986,58</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14 701 689,64</b>	<b>14 174 287,98</b>

Segmentos (\*) : Clasificador Funcional

### Otra Información Financiera sobre Segmentos

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Eliminaciones		Conceptos no asignados a los segmentos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>EJERCICIOS:</b>								
<b>Activos por segmento</b>								
Activos por segmento	176 603 210,00	184 075 425,72	6 836 892,80	7 827 935,00	-	-	183 440 102,80	191 903 360,73
Inversión en asociadas (método de la participación)	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos Consolidados</b>	<b>176 603 210,00</b>	<b>184 075 425,72</b>	<b>6 836 892,80</b>	<b>7 827 935,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>183 440 102,80</b>	<b>191 903 360,73</b>
<b>Pasivos por segmento</b>								
Pasivos por segmento	4 117 027,67	3 720 492,15	1 336 167,97	1 207 339,26	-	-	5 453 195,64	4 927 831,40
Pasivos corporativos no asignados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos Consolidados</b>	<b>4 117 027,67</b>	<b>3 720 492,15</b>	<b>1 336 167,97</b>	<b>1 207 339,26</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5 453 195,64</b>	<b>4 927 831,40</b>

Segmentos (\*) : Clasificador Funcional Costarricense

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros son adjuntados como anexos No. 13 y 14 [NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#) respectivamente:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø311 658 143,13
Resolución provisional 1	Ø230 209 867,90
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø219 889 482,65
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø761 757 493,68</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	41
Resolución provisional 1	24
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	22
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>87</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø263 269 500,00
Resolución provisional 1	Ø2 149 435,97
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø1 863 914,63
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø267 282 850,60</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	53
Resolución provisional 1	4
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	2
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>59</b>

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	270.	Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 18 y Tabla Activos Contingentes.	
2	1.	Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2	93.	Provisiones	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 19.	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento). Si la realización de ingresos ordinarios es virtualmente cierta, el activo relacionado no es un activo contingente se realiza el reconocimiento del activo y de los ingresos ordinarios relacionados.

Es importante rescatar que en el análisis financiero realizado actualmente por la administración activa y que fundamenta el Informe técnico financiero donde se recomienda o no una contratación, se realiza un estudio de razonabilidad de los precios, sin embargo, no es suficiente información para poder determinar y analizar otros factores más específicos que puedan arrojar información de si un contrato es o no oneroso.

Específicamente, para el primer trimestre 2024, se cuenta con los mecanismos y herramientas la cual determina que no hay existencia de contratos onerosos en la institución.

A la fecha que se informa, la Administración mediante el oficio IMAS-GG-DH-0315-2024 no se visualiza realizar algún proceso de reestructuración por lo cual no se cuenta con una provisión por costos de reestructuración.



Las provisiones de pasivos se registran cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros.

Detalle Historico en colones					DETALLE DEL MOVIMIENTO COLONES						
Expediente	Motivo-Tipo	Resolución provisional		% Probab. Fracaso A.J	AÑO 2022			Año 2023			
		Fecha	Valor origen		SALDO AL CIERRE 2022	DATOS	Incremento provision	Disminucion/Reversa) provision	Importes Aplicados	Valor Final-Diciembre 23	
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)-daños terceros	14/12/2020	29,440,326.69	100%	Reprovisionar	Valor libros(a)	Doc ajustes				
							SA 102976549-KR-1900015866	29,440,326.79			29,440,326.79
10-001553-1027-CA	Devolución Tributos-Comercial	10/3/2010	5,222,650.77	100%	100%	5,222,650.77	SA 103206765		5,222,650.77		-
15-001286-0166-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, resolución DG-078-89	17/9/2020	40,000,000.00	65%	70%	28,000,000.00	SA 103046475		11,795,885.74	16,204,114.26	-
16-000715-1178-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, resolución DG-078-89	29/9/2017	950,000,000.00	85%	70%	665,000,000.00	SA 103025407			665,000,000.00	-
16-003770-1027-CA	Reconocimiento y pago de diferencias salariales, para completar la retribución salarial prevista para el puesto Jefe IMAS 1, o profesional Jefe del Servicio Civil 1, desde el momento en que se asumió el cargo de	31/8/2021	1,200,000,000.00	85%	70%	840,000,000.00	SA 103067418		840,000,000.00		-
17-000717-0639-LA	Reconocimiento y pago de diferencias salariales, para completar la retribución salarial prevista para el puesto Jefe IMAS 1, o profesional Jefe del Servicio Civil 1, desde el momento en que se asumió el cargo de	2/7/2020	5,000,000.00	65%	70%	3,500,000.00					3,500,000.00
17-012484-1027-CA	Conocimiento /Nulidad Actos Administrativos		5,000,000.00	75%	70%	3,500,000.00	SA 103206769		3,500,000.00		3,500,000.00
22-000046-1028-CA	Pago de costas personales y del proceso de ejecución, además daño material, moral subjetivo	17/3/2022	331,500.00	75%	70%	232,050.00	KR-1900015869			232,050.00	
21-000853-0173-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución DG-078-89		15,000,000.00		70%			10,500,000.00			10,500,000.00
22-000548-1028-CA	Pago de costas personales y del proceso de ejecución, además daño moral subjetivo	20/4/2022	802,500.00	75%	70%	561,750.00	SA 103046475			561,750.00	
21-000716-0929-LA	Laboración: manifestación por supuesto despido	27/1/2021	30,000,000.00	40%	30%	-	SA 103206765	9,000,000.00	-	-	9,000,000.00
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)-daños terceros	14/12/2020	29,440,326.69	100%			SA 103206768	1,497,723.53			1,497,723.53
<b>Total AJ prov litigios</b>						<b>1,546,016,450.77</b>		<b>50,438,050.32</b>	<b>860,518,536.51</b>	<b>681,997,914.26</b>	<b>53,938,050.32</b>
<b>Empresas Comerciales</b>											
Expediente 20-001666-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y daños morales	2/5/2022	6,020,691.68	50%	70%	6,020,691.68			4,214,484.18		1,806,207.50
Expediente 17-000569-1178-LA	Materia laboral Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	4/5/2017	5,000,000.00	65%	70%			3,500,000.00			3,500,000.00
Expediente 17-000717-0639-LA	Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	13/9/2017	5,000,000.00	100%	30%			1,500,000.00			1,500,000.00
Expediente 17-002943-0173-LA	Materia laboral Reclamo prestaciones salariales	28/8/2020	25,000,000.00	100%	100%		SA 100054827	25,000,000.00	25,000,000.00		
<b>Total de provisiones para litigios y demandas</b>						<b>6,020,691.68</b>		<b>-</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>29,214,484.18</b>	<b>-</b>
<b>Nota: Los montos se presentan en colones</b>											
<b>Fuente: Elaboración propia</b>											
								<b>Total Provisión Empresas Comerciales</b>			<b>6,806,207.50</b>
								<b>Total Provisión litigios y demandas 2023</b>			<b>60,744,257.82</b>

Dentro de los activos contingentes se incluyen los recursos en la cuenta bancaria del BCR del Poder Judicial corresponde exclusivamente a materia contencioso administrativo, cuenta dinero productos de pago de costas personales y procesales del inciso a) del artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo que señala: “ARTÍCULO 195.- 1) Con la totalidad de las costas personales que deben abonarse a la Administración del Estado y de las demás entidades públicas, se constituirá un fondo especial, a la orden del Tribunal, para atender el pago de costas, tanto personales como procesales, que se impongan a la misma administración. Habrá una cuenta separada para cada ente público, según el origen de los fondos...”

En consecuencia, los recursos obtenidos producto de los procesos judiciales donde la Administración, como demandante o demandada, sale gananciosa, son depositados en el fondo especial de costas, que a su vez sirven para liquidar las costas que se le condena a pagar. Eventualmente si el juez decide trasladar los recursos a las cuentas bancarias del IMAS, dichos recursos no tienen un uso restringido, por cuanto forman parte de los ingresos institucionales.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).**

La Dirección del IMAS está a cargo de un Consejo Directivo, cuyos miembros tienen derecho a voz y voto. Se compone de los siguientes:

Nombre	No. Cedula	Tipo Identificacion
Yorleni León Marchena	110930504	Fisico-Nacional
MAG Iliana de los Angeles Espinosa Mora	603480600	Fisico-Nacional
Licda. Alexandra Umaña Espinoza	106270443	Fisico-Nacional
Licda. Floribel Méndez Aguilar	106750127	Fisico-Nacional
Lic. Rolando Fernández Aguilar	304610167	Fisico-Nacional
Bach. Jorge Luis Loría Nuñez	601230879	Fisico-Nacional
MSc. Freddy Ronald Miranda Castro	501820136	Fisico-Nacional

El siguiente cuadro muestra los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad pública.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
CONSEJO DIRECTIVO**

ABRIL 2024

**Para los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública**

**(esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.**

Nombre del miembro del CD IMAS	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Ilianna Espinoza Mora	Laura Espinoza Mora	Universidad de Costa Rica	Médico	Hermana
Alexandra Umaña Espinoza	Oscar Alvarado Sánchez	C.C.S.S. (Hospital México)	Doctor	Cuñado
Jorge Loria Núñez	Marisol Badilla Rojas	M.E.P.	Docente	Cuñada
	Alonzo Román Loria	C.C.S.S.	Médico	Sobrino
	Mildred Loria Méndez	C.C.S.S.	Médico Radiólogo	Sobrino
	Pamela Loria Méndez	C.C.S.S.	Odontología	Sobrino
	Jorge Martín Loria Chan	Poder Judicial Puntarenas	Técnico judicial	Hijo
	Javier Alexander Loria Varela	C.C.S.S.	Médico	Hijo
	Vianey Loria Zúñiga	C.C.S.S.	Lic. Enfermería	Sobrino
Floribel Méndez Fonseca	Erick Villalobos Salazar	M.E.P.	Director	Cuñado
	Luis Felipe Villalobos Méndez	BCCR	Profesional	Sobrino
	Marcela Villalobos Salazar	M.E.P.	Docente	Cuñada
Freddy Miranda Castro	Anav Lorena Miranda Castro	INDER	Administradora	Hermana
Rolando Fernández Aguilar	---	---	---	---
Yorleni León Marchena	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana

Del personal clave definido de la Institución se muestra lo siguiente:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
DIRECCIÓN SUPERIOR**

ABRIL 2024

**Para el persona clave de la institución, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública (esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.**

Dirección Superior	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Silvia Castro Quesada Gerente General	Jonathan Orozco Fernández	Corte Suprema de Justicia	Letrado Sala Primera	Pareja
	Julio Orozco Sánchez	CCSS (Área de Salud Oreamuno, Cartago)	Técnico Prof. Farmacia	Suegro
Yorleni León Marchena Presidenta Ejecutiva	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana
Geovanny Cambroneiro Herrera Director de Gestión de Recursos	Kindria Ramírez Guevara	Hospital Nacional de Niños	Jefa Unidad de Ropería	Cuñada
	Lendy Ramírez Guevara	Región Chorotega de CCSS	Gestión de Cobro a patronos	Cuñada
Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social	Alexandra Hutchinson Rodríguez	Instituto Mixto de Ayuda Social	Profesional en Departamento de Bienestar Familiar	Cónyuge

Personas funcionarias que tienen participación con voz y voto, en otra institución pública, a nombre del IMAS

Nombre de la persona funcionaria	Puesto	Institución en que participa a nombre del IMAS	Cargo
Silvia Castro Quesada	Gerente General	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	Miembro de la Junta Rectora
		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro suplente de la Junta Directiva
		Comisión Nacional de Emergencias CNE	Miembro de la Junta Directiva
		Comisión de Desalojos CAID	Miembro de la Comisión
		Comité Ejecutivo del Marco Integral de Respuesta al Refugiado( MINARE)	Miembro de la Comisión
		Comisión del Sistema Nacional de Empleo	Miembro suplente
Yorleni León Marchena	Presidenta Ejecutiva / Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Consejo de Gobierno	Miembro del Consejo
		Consejo Presidencial Social	Miembro del Consejo
		Comisión Consultiva Red de Cuido	Miembro de la Comisión
		Consejo Rector SINIRUBE	Presidenta del Consejo
		Consejo Nacional de Empleo	Miembro del Consejo
		Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Presidenta del Comité Director
		Consejo de la Niñez y Adolescencia	Miembro del Consejo
		Comisión Nacional Interinstitucional para Atender a las	Presidenta de la Comisión
Consejo de Coordinación Avancemos	Presidenta del Consejo		
Kryssia López Vallejos	Jefa Despacho DDS	Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Miembro de la Junta Directiva
Jafeth Soto Sánchez	Director de Soporte Administrativo	Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Representante Presidenta Ejecutiva IMAS
		Comisión Rectora del Sistema Único de Pagos de Recursos Sociales SUPRES	Miembro de la Comisión
Luis Felipe Barrantes Arias	Director de Desarrollo Social	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro de la Junta Directiva

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos**

**en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

La entidad y de conformidad con las políticas contables, define las actividades de oficinas centrales y Áreas Regionales como unidades no generadoras de efectivo, con exclusión de la Unidad de Administración Tributaria.

Dentro de su normativa interna, se ha establecido que los bienes en desuso y mal estado se disponen de ellos para donación, dándoseles de baja, motivo por el cual no se les registra deterioro, los saldos acumulados se refieren a los registros del periodo 2019 de los siguientes terrenos, en el periodo que se presenta no hay indicios de recuperación.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
									<b>63,819,531.00</b>		

La NICSP 21 aplica a todos los activos que no generen efectivo, excepto los activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), inventarios (vea la NICSP 12), propiedad, planta y equipo que no genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas (vea la NICSP 17), y otros activos con relación a los cuales requerimientos de contabilidad para el deterioro estén incluidos en otras NICSP.

La pérdida por deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable.

La pérdida por deterioro tiene es reconocida inmediatamente en superávit o déficit. Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) para el activo tiene que ser ajustado en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante. Al 31 de marzo se dieron de baja los activos en desuso y mal estado.

La primera evaluación anual del deterioro se realizará en este periodo 2025.

## NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).**

### **Revelación Suficiente:**

La Norma establece que los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector Gobierno General, y el IMAS pertenece al sector de instituciones descentralizadas, y debe cumplir los requerimientos que emita la Contabilidad Nacional, no establecerlos.

## NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
ingresos por impuestos	Se reconoce un activo en relación con impuestos, cuando el evento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.
Ingresos de transacciones sin contraprestación	Se reconocen cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tales.
Ingresos no devengados	Los recursos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocen como un activo y pasivo ( cobros anticipados)

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

*(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*

*(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y*

*(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.*

*De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que*



*no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.*

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	6.		Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19.	DGCN
4	6	1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21.	
4	6	2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17, 18 y 23.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	10.		Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	

4	11.		Impuestos	NICSP N° 23, Párrafos 7, 26 y 28.	
---	-----	--	-----------	--------------------------------------	--

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

**Revelación Suficiente:**

El importe de ingresos de transacciones sin contraprestación, reconocidos durante el ejercicio en función de las principales clases se muestra en el siguiente cuadro:

4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	288 540,60	321 045,10	-10,12%
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		288 540,60	321 045,10	-10,12%
4.6.	Transferencias				
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	45 263 663,28	48 940 719,65	-0,47
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		6 935,75	11 501,55	-39,70%
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		45 256 727,54	48 929 218,10	-7,51%
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0,00	0,00	-
4.6.2.	Transferencias de capital	51	109 876,78	112 822,95	-2,61%
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		11 118,90	41 633,54	-73,29%
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		98 757,88	71 189,41	38,73%
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00	-

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconozca un activo, también se reconoce un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental).

Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconoce como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si lo hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

## NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2023	
OFICIO ENVIO A CGR	IMAS-GG-0197-2023	
INGRESOS	295.093.317.474,71	
	-	
	-	
GASTOS	282.937.213.100,22	
	-	
	-	
SUPERAVIT/DEFICIT	12.156.104.375.14	

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	71.	Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14.	DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).**

Revelación Suficiente:

Por tratarse de una Institución Descentralizada está bajo el control de la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en la cual se utilizan los Clasificadores del Sector Público tanto de Ingresos como de Egresos y el Clasificador Económico entre otros, por lo que el nivel de detalle es por Partida, Grupo de Subpartidas y Subpartidas lo cual se realiza para los ingresos como para los gastos. Los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Los ingresos o importes reales se realizan según Base de Efectivo, los cuales se registran contablemente con devengo, por asientos establecidos.

<b>Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)</b>
<b>Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo</b>
Las transacciones se registran contable y presupuestariamente tales como los registros de bienes y servicios recibidos, registros de partidas conciliatorias, ingresos de caja única
<b>Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario</b>
Registro del superávit
<b>Enumerar las transacciones materiales con registro devengo</b>
Ingresos por contribuciones sociales, Planilla, Ingresos por impuestos, registro de otras cuentas por cobrar

En el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria contiene un apartado específico para el análisis del comportamiento de los ingresos, en el que se logran visualizar las principales desviaciones, sean estas negativas o positivas. Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

En el Informe de Liquidación Presupuestaria y en documento de Evaluación presupuestaria se incluye el análisis comparativo del base efectivo con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable. Dichos cuadros se presentan en la Nota 4. Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.

**Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de marzo 2024**  
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,150,000.00	277,966.89	-	-872,033.11	100%	24%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	54,925,323.18	12,564,757.12	-	-42,360,566.06	100%	23%
Ingresos no Tributarios	6,561,811.89	28,916,578.48	6,148,551.84	22,354,766.60	-22,768,026.64	441%	21%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	177,760,139.19	45,015,034.80	-	-132,745,104.39	100%	25%
Venta Activos Fijos	939.88	939.88	232.36	-	-707.52	100%	25%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	14,729.43	256.75	-	-14,472.68	100%	2%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	90,591.18	-	-271,773.54	100%	25%
Financiamientos	450,000.00	450,000.00	450,000.00	-	-	100%	100%
<b>Total de Ingresos (I)</b>	<b>241,225,308.28</b>	<b>263,580,074.87</b>	<b>64,547,390.94</b>	<b>22,354,766.60</b>	<b>-199,032,683.93</b>		
<b>GASTOS</b>							
Remuneraciones	21,721,239.17	22,471,133.88	5,882,552.42	749,894.71	-16,588,581.46	103%	26%
Servicios	12,813,267.82	16,569,111.67	1,815,902.05	3,755,843.85	-14,753,209.62	129%	11%
Materiales y suministros	1,699,543.29	13,572,085.35	2,787,018.91	11,872,542.06	-10,785,066.44	799%	21%
Bienes duraderos	3,512,463.44	3,966,157.84	2,169.50	453,694.40	-3,963,988.34	113%	0%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	206,189,221.42	38,484,866.80	5,522,791.58	-167,704,354.62	103%	19%
Transferencias de capital	812,364.72	812,364.72	1,944.59	-	-810,420.13	100%	0%
<b>Total de Gastos (II)</b>	<b>241,225,308.28</b>	<b>263,580,074.87</b>	<b>48,974,454.26</b>	<b>22,354,767</b>	<b>-214,605,620.62</b>		
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>							
<b>PRESUPUESTARIO (I - II)</b>							
(superávit/déficit)	-	-	15,572,936.68	-	15,572,936.68		

Toda variación o presupuesto extraordinario contiene una explicación detallada de las razones de las disminuciones o aumentos al presupuesto. Generalmente se presentan tres presupuestos extraordinarios a la CGR, el primero generalmente es el ajuste que se realiza entre el Superávit Proyectado vs el Superávit Real, y la inclusión de recursos nuevos, el segundo presupuesto que se presenta por lo general se trata de recursos nuevos provenientes de FODESAF, MEP, MTSS, PANI entre otros. Un tercer presupuesto es necesario para realizar la reestimación de los ingresos, se procede con un análisis de los ingresos proyectados vs los ingresos reales al semestre de cada periodo, con el objetivo de efectuar los ajustes correspondientes sean para disminuir o aumentar ingresos.

La comparación del superávit con las actividades de operación, inversión y financiamiento se muestran a continuación:

<b>Instituto Mixto de Ayuda Social</b>				
<b>Estado de Comparacion Importes presupuestarios, Realizados y Reales de Flujos de Efectivo</b>				
<b>Al 31 de Marzo 2024</b>				
	<b>Operación</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Inversion</b>	<b>Total</b>
<b>Actividades Operación Ingresos</b>				
Ingresos Tributarios	-			-
Contribuciones Sociales	277 966,89			277 966,89
Ingresos no Tributarios	12 564 757,12			12 564 757,12
Transferencias Corrientes	6 148 551,84			6 148 551,84
Recuperación de Préstamos y venta activos	489,11			489,11
Transferencias de Capital	90 591,18			90 591,18
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado	64 097 390,94			64 097 390,94
<b>Actividades Operación Egresos</b>				
Remuneraciones	5 874 319,38			5 874 319,38
Servicios	1 815 902,05			1 815 902,05
Materiales y Suministros	2 787 018,91			2 787 018,91
Intereses y Comisiones	-			-
Transferencias Corrientes y de Capital	38 486 811,38			38 486 811,38
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado	48 964 051,72			48 964 051,72
Flujos netos de efectivo por actividades de o	15 133 339,22	-	-	15 133 339,22
<b>Actividades de Financiacion</b>				
Financiamientos incremento		450 000,00		450 000,00
Importe realizado en una comparable entres presupuesto y lo realizado		450 000,00	-	450 000,00
Flujos netos de efectivo por actividades Financiacion		450 000,00	-	450 000,00
<b>Actividades de Inversion</b>				
Bienes Duraderos(adquisiciones)			2 169,50	
<b>Importe realizado entre presupuesto y lo realizado</b>			2 169,50	2 169,50
Flujos netos de efectivo por actividades deinversion			- 2 169,50	- 2 169,50
Importe realizado Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades	15 133 339,22	450 000,00	- 2 169,50	15 581 169,72
Aj contabilidad				8 233,04
Superavit presupuesatario				15 572 936,68

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#):

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):**

### **Revelación Suficiente:**

El objetivo de la Norma es prescribir el tratamiento de contabilidad y las revelaciones para la actividad agrícola. No aplica por cuanto la entidad no tiene actividades agrícolas.

### NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.*

*“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:*

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y*
- (d) otra información a revelar, que incluya:*
  - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y*
  - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).*

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.



NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	€6 522 062,63	
Valor Razonable	€0,00	€5 453 195,64

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):** A la fecha no se evidencia riesgo de mercado (tasas de interés).

RIESGO TASA DE INTERES:

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el IMAS para el financiamiento a las personas beneficiarias por créditos hipotecarios.

## RIESGO CAMBIARIO:

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el IMAS administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el IMAS considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

## RIESGO DE CRÉDITO:

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés no es variable depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la tasa básica pasiva en el momento de la formalización del crédito.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

Actividad secundaria de ventas de bienes

Tasas de Interés:

No se mantienen activos o pasivos sujetos a pagos de intereses, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no existe

Riesgo de crédito

Debido a la índole de las actividades que realizan las Empresas Comerciales, sus clientes deben pagar sus compras al contado, o por medio de tarjetas de crédito, por lo que existe un riesgo de crédito de que los proveedores de estos servicios de intermediación eventualmente no depositen lo recaudado a través de ellos. Como el tiempo de recuperación es de dos días, revisando cortes de los estados de cuenta bancarios donde se realizan los respectivos depósitos, se determina que se deposita el dinero correspondiente en forma diaria. El riesgo es bajo

### **Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

A la fecha no se han realizado reclasificaciones de activos financieros

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

### **Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

### **Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

A la fecha el IMAS no cuenta con instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos que deban ser revelados.

### **Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

Las cuentas y documentos por cobrar por su naturaleza se mantienen al costo

### **Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

El IMAS solo posee activos financieros de efectivo y cuentas o documentos por cobrar y no posee ningún instrumento financiero de inversión ya sea de inversión en valores de deuda o de inversión en valores de capital.

En atención a solicitud de información para revelar en los Estados Financieros, establecida en la NICSP 30 Instrumentos Financieros, Información a Revelar, clasificados en las cuentas por cobrar, se encuentran a cargo de la Unidad de Administración Tributaria, la cual en el oficio IMAS-DGR-ACR-AT-00111-2024 informa que, en el manejo de dichas cuentas, afecta el riesgo de crédito, por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago.

## Riesgo 1.

Baja efectividad de las estrategias cobratorias gestionadas y el no poder recaudar los ingresos proyectados debido a limitaciones con la ejecución de contratos o baja efectividad, esto nos lleva a un riesgo de liquidez según la Norma.

### a) Exposición al riesgo

Surge cuando la información remitida en las bases de datos no corresponde al patrono, cuando el patrono se encuentre inactivo, no exista, las sociedades estén vencidas o los patronos se encuentren fallecidos.

Asimismo, hay exposición cuando los patronos alegan prescripción por gestión cobratoria inoportuna.

### b) Información cualitativa, objetivos, políticas y procesos de gestión:

El Objetivo definido que se ve afectado por este riesgo es la generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronales, de Moteles y lugares afines (Ley 4760 y Ley 9326).

Para la gestión de dicho riesgo, se procederá con las siguientes estrategias a saber:

- Abogados Externos para inicio y trámite de Cobros Judiciales
- Contratación Call Center programada para el 2024
- Programación de giras del personal de la Administración Tributaria para notificar durante los meses próximos.
- Valoración de posible contratación para realizar notificaciones

La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

### c) Concentración de riesgo:

El riesgo se encuentra definido como un riesgo operacional Alto, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

## Riesgo 2.

Una recesión económica en el país afectaría elevando la tasa de morosidad.

### a) Exposición al riesgo

Se da la exposición cuando se presenta estancamiento o disminución de salarios o posible cierre de empresas, moteles y lugares afines.

b) Información cualitativa, objetivos, políticas y procesos de gestión:

El objetivo definido que se ve afectado con este riesgo es el de Mantener la tasa de crecimiento de la morosidad en el menor nivel posible.

Para la mitigación de dicho riesgo, se procederá con las siguientes estrategias a saber:

- Abogados Externos para inicio y trámite de Cobros Judiciales
- Contratación de un Call Center programada para el 2024
- Programación de giras del personal de la Administración Tributaria para notificar durante los meses próximos.
- Valoración de posible contratación para realizar notificaciones

De igual forma para el caso de Moteles y lugares afines (Ley 9326) se realizan visitas constantes a los clientes y en el caso de cierres, se dan regularizaciones tributarias, definidas en el Reglamento a la Ley 9326.

La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico.

a) Concentración de riesgo:

El riesgo se encuentra definido como un riesgo de Monitoreo y Evaluación del Entorno, Moderado, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

Adicionalmente y en aras de disminuir las cuentas por cobrar, es importante señalar que de manera mensual se realizan reuniones para definir estrategias cobratorias

Dentro de los aspectos que se consideraron en dichas estrategias, se encuentra lo siguiente:

- Acciones para el cobro administrativo de los aportes patronales: 1. Previo a realizar notificaciones certificadas de requerimiento de pago a los obligados morosos se realizan gestiones como llamada telefónica, envío de correo electrónico con la intención de poder localizarlo por estos medios, evitando de esta forma un gasto adicional con la notificación certificado. 2. Si el obligado moroso cuenta con un monto de deuda el cual la relación costo/beneficio sea favorable y es de la zona de San José, en la medida de lo posible el Profesional en Administración Tributaria deberá coordinar una

visita para notificación del requerimiento de pago a dicho patrono. Si es fuera de la zona de la Gran Área Metropolitana se coordina con el Área Regional para que nos colabore con algunas notificaciones.

- Acciones para el cobro administrativo de los Moteles y Lugares Afines: Se realizaron gestiones como envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas, notificaciones de requerimiento de pago, visitas programadas mediante giras en las diferentes zonas del país.

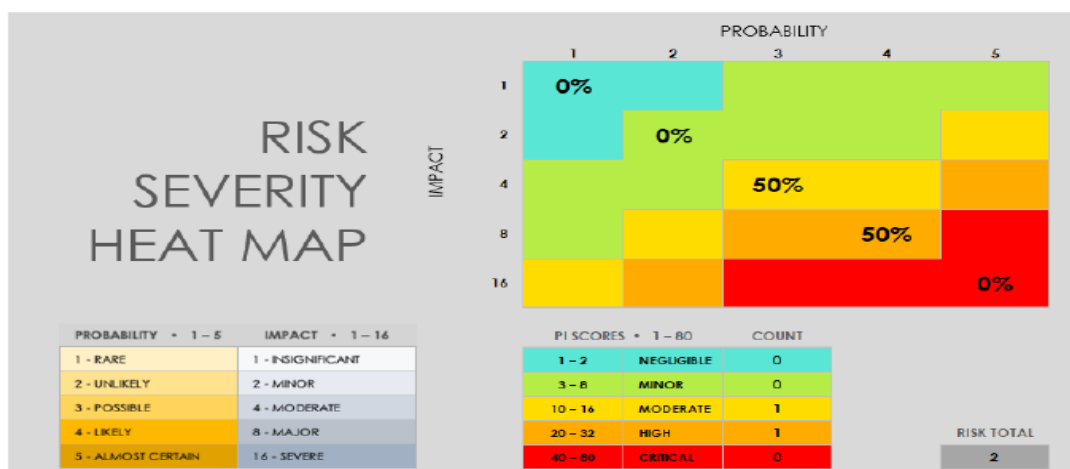
- Acciones para el Cobro Judicial de aportes Patronales e Impuesto a Moteles: Una vez que se notifique al obligado moroso o sujeto pasivo el requerimiento de pago de la deuda y cumplido el plazo para la interposición del recurso de revocatoria, se procede a elaborar la certificación de la deuda para trasladar a la Asesoría Jurídica o los Profesionales de Derecho Tributaria de la Unidad de Administración Tributaria.

- Acciones para la depuración de las cuentas por cobrar: Al respecto se realizan gestiones como; 1. Revisión ante el Registro Nacional para verificar si dicho obligado moroso se encuentra disuelto. 2. Revisión ante el Registro Civil para determinar si el obligado moroso no se encuentra fallecido y además en el Registro Nacional la verificación de si posee bienes o no. 3. Análisis del caso para determinar si de conformidad con lo señalado por el Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del IMAS, es factible aplicar algunos de los artículos de la gestión para la declaratoria de incobrabilidad.

**Revelar análisis de sensibilidad:**

en el manejo de dichas cuentas, tiene riesgo de crédito (liquidez), por cuanto existe la posibilidad de que una de las partes, en este caso los obligados morosos, causen pérdida financiera en caso de incumplimiento de pago.

### Mapa de Calor del Riesgo



### TABLA DE EVALUACION DEL RIESGO

User to complete non-shaded cells only.

DO NOT ALTER RISK SEVERITY SCORE CELLS  
Outcomes populate automatically.

REF ID	FECHA PLANTEADA	DESCRIPCION DEL RIESGO	LIKELIHOOD 1-5	IMPACT 1-16	RISK SEVERITY SCORE Prob x Impact	NOTES
R1	31/12/2023	Baja efectividad de las estrategias cobratorias gestionadas y el no poder recaudar los ingresos proyectados debido a limitaciones con la ejecución de contratos o baja efectividad, esto nos lleva a un riesgo de liquidez según la Norma.	3	8	24	
R2	31/12/2023	Una recesión económica en el país afectaría elevando la tasa de morosidad, lo que se determina como riesgo de liquidez según la Norma.	2	8	16	

Según el gráfico anterior se logra determinar que el riesgo de baja efectividad de las estrategias cobratorias su probabilidad de ocurrencia es posible o probable y su impacto ocurre es moderado. Para el segundo riesgo de una recesión su probabilidad de que ocurra es posible o probable sin embargo si ocurre su impacto es alto.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	7.		Categorías de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 10.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	25.		Definiciones	NICSP N° 30, Párrafo 8.	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	48.		Cuentas a Cobrar		DGCN
1	48	1	Reconocimiento		DGCN
1	48	2	Clasificación		

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	49.		Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	



Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	60.	Medición de las cuentas por cobrar impositivas	NICSP N° 23, Párrafo 67.	DGCN

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	62.	Contribuciones sociales a cobrar		DGCN

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

A continuación, se detalla el análisis del vencimiento de las cuentas por cobrar registradas:

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR  
(CORTO PLAZO)  
AL 31 DE MARZO DEL 2024  
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	DE 0 A 30 DIAS	DE 31 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL POR CUENTA
1.1.3.01.	88,544.80	43,811.71	12,489.67	23,336.70	656,920.17	825,103.05
1.1.3.02.	138,174.61	336,137.31	268,679.34	498,857.37	5,597,582.11	6,839,430.74
1.1.3.06.	7,336.01	968.85	6,068.92	125,227.61	123,290.29	262,891.68
1.1.3.97.	32.47	7,921.16	38.91	6,985.87	2,917,335.65	2,932,314.06
1.1.3.98.	97.52	-	13,943.48	-	1,927.67	15,968.66
						<b>10,875,708.19</b>

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR  
(LARGO PLAZO)  
AL 31 DE MARZO DEL 2024  
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contables	0 A 1 AÑO	1 A 2 AÑOS	2 A 4 AÑOS	4 A 10 AÑOS	MAS DE 10 AÑOS	TOTAL POR CUENTA
1.2.3.06.	544,962.14	11,152.36	655.17	6,802.15	493,618.22	1,057,190.02
						<b>1,057,190.02</b>

### Pasivos financieros

Al 31 de marzo se muestran las deudas comerciales por adquisición de bienes y servicios

Antigüedad deudas comerciales CP-Miles colones	
Factor Antigüedad	Importe
0-30 días	1 255 599,49
30 a 90 días	76 367,45
90 a 120 días	2 575,90
120 a 180 días	
180 a 360 días	
Mas 360 días	1 711,85
<b>Total Antigüedad deudas come</b>	<b>1 336 254,68</b>

### IMAS: Administración del riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

El IMAS posee tres fuentes de financiamiento:

1. Recursos Propios:  
Estos recursos provienen de la recaudación de impuestos al patrono, con base en la Ley 4760, Ley de Creación del IMAS y la recaudación según la Ley 9326 del impuesto a moteles. El IMAS cuenta con el desarrollo de toda una logística para la recaudación de los recursos que se realiza principalmente por medio de cuentas bancarias.

La Unidad de Tesorería prepara un flujo de efectivo, con datos reales y datos proyectados del periodo. Este flujo de efectivo es un instrumento que permite a la Dirección Superior del IMAS, detectar algún cambio en los datos reales que afectarán los ingresos futuros. Esta información aunada a factores externos (economía, turismo, salud, políticas, entre otros), son los insumos que se utilizan en el proceso de toma de decisiones.

Si bien es cierto los Flujos de Efectivo son uno de los instrumentos utilizados que permite visualizar a futuro, la toma de decisiones se realiza a nivel de Dirección Superior, pues son los responsables del análisis de la información a nivel institucional, tomando en cuenta todas las áreas del IMAS.

2. Recursos Tiendas Libres AEC:

El artículo 14bis de la Ley 4760 y sus reformas, otorga al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, las fronteras y los aeropuertos internacionales. En este sentido, dentro de la estructura orgánica del IMAS, se encuentra el Área de Empresas Comerciales, la cual desarrolla un servicio de naturaleza comercial y de carácter no esencial, según lo ha destacado la Procuraduría General de la República en su dictamen C-055-2008 del 22 de febrero de 2008.

El IMAS cuenta con tiendas libres ubicadas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós y el Depósito Libre Comercial de Golfito.

De las utilidades que se generan de la administración de las Tiendas Libres, al IMAS le corresponde un porcentaje según el régimen que se trate, que varía entre el 80% y el 100%.

Las utilidades que percibe el IMAS, son recursos que se suman a los recursos propios y deben destinarse a la ejecución de programas sociales. Se especifican por aparte debido a que algunos procesos como los pagos y el control presupuestario, es responsabilidad del Departamento de Administración Financiera y las unidades que lo componen.

La Unidad de Tesorería, prepara mensualmente dos flujos de efectivo, uno en colones y otro en dólares. Estos permiten visualizar los movimientos del efectivo tanto real como proyectado por el periodo. Esta información es un insumo importante para el Área de Empresas Comerciales, pues les permite analizar la información y prever con base en el conocimiento del negocio y factores externos (economía, turismo, salud, político, entre otros), la disponibilidad de efectivo o el riesgo de liquidez, para los próximos meses.

La eliminación o reprogramación de contrataciones administrativas. Entre otras acciones.

Además, de reprogramar con los empleados los días no laborados e incluso las disminuciones salariales que correspondieron realizar. Si bien es cierto los Flujos de Efectivo son uno de

los instrumentos utilizados que permite visualizar a futuro, la toma de decisiones se realiza a nivel del Área de Empresas Comerciales, pues son las personas expertas del negocio.

### 3. Recursos de Gobierno Central:

Son recursos asignados por presupuesto nacional ordinario o extraordinario de los ministerios u otras instituciones públicas, para la ejecución de programas sociales. Por ejemplo, los recursos del Programa Avancemos, provienen del Ministerio de Educación Pública y del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

Estos recursos ingresan directamente a las cuentas del IMAS, en Caja Única.

El IMAS posee un sistema robusto creado a la medida y sus necesidades, denominado Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) que permite el control de la ejecución presupuestaria, el control del efectivo de cada fuente de financiamiento y el proceso de pagos. Este sistema es complemento del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), que posee los datos de la población en pobreza y extrema pobreza.

Una vez ingresado el efectivo en las cuentas de IMAS en Caja Única, se genera en el SABEN, el monto de las resoluciones aprobadas y listas para pagar. Semanalmente se realizan programaciones de giro de efectivo, se coordina con Tesorería Nacional y se transfiere el efectivo exacto a las cuentas de Caja Única del IMAS que administra cada Área Regional, para que desde el sistema de SUPRES (Web Banking Tesoro Digital), se realiza por medio de la plataforma de SINPE del Banco Central, la aplicación de subsidios en las cuentas bancarias de las personas beneficiarias.

En resumen, el efectivo se administra y se mantiene en las cuentas de Caja Única. Únicamente se transfiere a cuentas bancarias de las áreas regionales, el efectivo de algunos programas sociales grupales, que no es posible pagar por medio de SUPRES, (Hacienda está trabajando en habilitar esta opción en el sistema) y beneficios individuales de urgencias y emergencias.

Estos recursos ingresan a las cuentas de Caja Única del IMAS con base en la programación anual, según se ha convenido con los entes financiadores, desde la planeación del presupuesto, para el periodo siguiente. Esta coordinación la realiza la Dirección de Desarrollo Social basada en los requerimientos y ejecución presupuestaria para el periodo siguiente.

Para el periodo 2024, las entidades financiadoras han girado los recursos al IMAS, tal como está previsto.

El riesgo de liquidez para este tipo de recursos tiene correlación con la disponibilidad de efectivo de la Tesorería Nacional, del Ministerio de Hacienda.

Cuando se ha dado una situación de falta de efectivo, el IMAS siempre ha tenido suficiente tiempo para actuar y movilizarse a nivel político, para obtener el efectivo requerido. Cuando en definitiva la Tesorería Nacional no posee efectivo, no hay nada que hacer y por lo tanto no se ejecuta los programas sociales afectados. Esta situación es rara, ha ocurrido no más de dos veces en los últimos 20 años.

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Fideicomisos

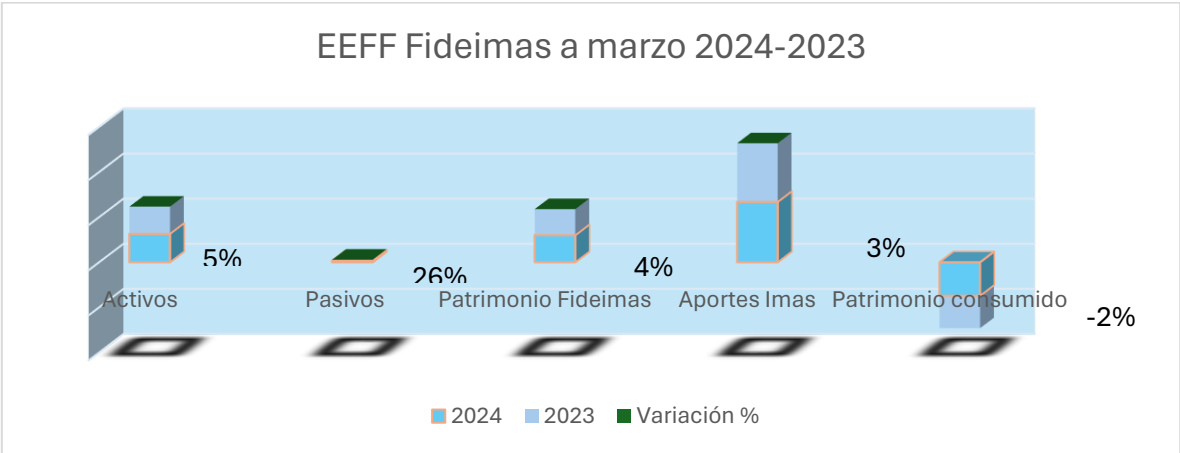
Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

**Revelación Suficiente:**

Las inversiones patrimoniales corresponden al FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual el IMAS aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio fue refrendado por la Contraloría General de la República, el 26 de abril del 2002 en el cual el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC es el fiduciario y el BNCR es el fideicomisario garantizado.

Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un nuevo contrato con # 034-2018-CI-07-A de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas.

El fideicomiso se clasificado por la Contraloría General de la República como de Administración, y es considerado como un instrumento financiero.



Resumen de aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION									
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2024									
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	APORTES	%	DIFERENCIAS DE		
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PASIVO	IMAS			ACTIVOS NETOS	%
									PATRIMONIAL
31/12/2023	5 948 867 599,62	317 748 519,46	5 631 119 080,16	5 948 867 599,62	12 982 817 455,59	-7 351 698 375,43		-106 830 165,68	-56,63
31/1/2024	5 955 251 765,23	320 015 246,17	5 635 236 519,06	5 955 251 765,23	12 982 817 455,59	-7 347 580 936,53		4 117 438,90	-56,59
29/2/2024	5 928 210 792,83	325 278 384,25	5 602 932 408,58	5 928 210 792,83	12 982 817 455,59	-7 379 885 047,01		-32 304 110,48	-56,84
31/3/2024	6 303 062 231,30	308 510 837,29	5 994 551 394,01	6 303 062 231,30	13 382 817 455,59	-7 388 266 061,58		-8 381 014,57	-55,21
						-7 388 266 061,58		-8 381 014,57	

1, INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDEICOMISO 32-04 BANCRECITO - IMAS

2, PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002), FIDUCIARIO: BICSA,

3, PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004,

4, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SU APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,

5, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO 32-04 BANCRECITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18,

6, OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),

7,FIDEICOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002

8, OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011)

9, ESTADOS FINANCIEROS AL 31-03-2024

10, ESTADOS FINANCIEROS FIEICOMISO BCR DE Marzo 2024 - EMITIDOS POR BCR

#### NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexo Ver **Anexo No.15** [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	1835
Valor Inicio	1 912 468,22
Altas	-
Bajas	-

Amortización	144 465,02
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	441 099,52

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

Las Políticas Contables aplicables se muestran en el anexo No.3, las políticas relevantes a esta norma se muestran a continuación:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	227.	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	233.	Activo Identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	234.	Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	235.	Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	



Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	236.	Medición inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	

Un activo intangible se **medirá inicialmente por su costo**. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se **medirá a su valor razonable** en esa fecha.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

**Revelación Suficiente:**

- a) Las vidas útiles de los activos registrados son finitas. Los programas generados internamente tienen una vida útil indefinida.
- b) La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.
- c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Costo</b>		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	1 912 558,21	1 609 762,02
Adiciones	0,00	49 004,74
Retiros	---	-
Ajustes	0,00	<u>0,00</u>
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b><u>1 912 558,21</u></b>	<b><u>1 658 766,76</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldo al inicio del periodo	1 412 278,19	1 021 037,92
Gasto por amortización	59 180,50	98 033,21
Incrementos	0,00	
Bajas	0,00	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b><u>1 471 458,69</u></b>	<b><u>1 119 071,13</u></b>
<b>Total, neto</b>	<b><u>441 099,52</u></b>	<b><u>539 695,62</u></b>

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	951 827,59	897 779,94
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		951 827,59	897 779,94
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

El monto al 31 de marzo por amortización corresponde a \$ 59.180,49

d) La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

<b>Bienes intangibles</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Patentes y marcas registradas</b>	-	-
Patentes y marcas registradas Valores de origen	2 324,00	2 324,00
Amortizaciones acumuladas	(2 324,00)	(2 324,00)
<b>Total Patentes y marcas registradas</b>	-	-
<b>Software y programas</b>	-	-
Valores de Origen Software	1 825 835,51	1 570 261,25
Amortizaciones acumuladas *	(1 385 915,64)	(1 037 436,17)
<b>Total Software y programas</b>	<b>439 919,86</b>	<b>532 825,07</b>
<b>Otros bienes intangibles</b>	-	-
Otros Bienes intangibles Valores de origen	84 398,71	84 398,71
Amortizaciones acumuladas *	(83 219,05)	(77 528,16)
<b>Total Otros bienes intangibles</b>	<b>1 179,66</b>	<b>6 870,55</b>
<b>Total Bienes intangibles</b>	<b><u>441 099,52</u></b>	<b><u>539 695,62</u></b>

Los siguientes activos fueron recibidos en donación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN					
N. ACTIVO	FECHA CAPIT.	DESCRIPCIÓN ACTIVO	DONACIÓN	COMPRAS	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
61000480	31.05.2021	SISTEMA DE INFORMACIÓN REDUCIDI	11 185 194,13	-	11 185 194,13	-8 699 595,43	2 485 598,70	SINIRUBE	3 AÑOS
61000481	31.05.2021	SISTEMA DE REG DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICARIS	231 856 182,16	40 513 262,16	231 856 182,16	-180 332 586,12	51 523 596,04	SINIRUBE	3 AÑOS
<b>TOTAL ACTIVOS INTAGIBLES ADQUIRIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>			<b>243 041 376,29</b>	<b>40 513 262,16</b>	<b>243 041 376,29</b>	<b>- 189 032 181,55</b>	<b>54 009 194,74</b>		

Actualmente en proceso se encuentran los siguientes intangibles:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO					
N. ACTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL		
66000001-3	27.11.2023	BAREMO	27 506 598,31		27 506 598,31	SINIRUBE	PROCESO		
66000004	23.06.2023	RIS 2.0	101 624 717,41	-	101 624 717,41	SINIRUBE	PROCESO		
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO</b>			<b>27 506 598,31</b>	<b>-</b>	<b>27 506 598,31</b>				

Del total de activos intangibles registrados, un total de 133 se encuentran en uso, pero completamente amortizados, se muestra en el **Anexo No.16**

Del total de activos intangibles registrados, un total de 147 se encuentran se les asignó una vida útil indefinida por lo cual no se amortizan.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS INTERNAMENTE			
#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros	
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37	
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25	
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70	
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93	
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11	
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13	
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloria de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90	
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46	
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92	
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99	
11	Software y Programas	Plan Puente( Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46	
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90	
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00	
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40	
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33	
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00	
<b>TOTAL</b>						<b>177 627 650,85</b>	

## NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):**

### **Revelación Suficiente:**

El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilización de acuerdos de concesión de servicios públicos por la concedente, una entidad pública. Los servicios públicos prestados por el IMAS no tienen ningún acuerdo de concesión de servicios.

## NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

(a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;

- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables -Disposiciones Transitorias aplicadas

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	3.	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	NICSP N° 33, Párrafo 48	NICSP 19

El IMAS adopta que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención del párrafo 36 que permite un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir las propiedades, planta y equipo, no se requiere que reconozca o mida el pasivo relacionado con la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la restauración del lugar sobre el que se ubicó hasta que la exención de la NICSP 17 haya expirado o el activo correspondiente se reconozca o mida de acuerdo con la NICSP 17 (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	11.	Información Financiera por Segmentos	NICSP N° 33, Párrafo 97	NICSP 18

No se requiere que el IMAS que adopta por primera vez las NICSP presente información segmentada para periodos sobre los que se informa que comiencen en la una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	12.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 98	NICSP 21

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 21 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir los activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 21, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	13.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 101	NICSP 39

Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36 deberá reconocer o medir todos los beneficios a los empleados en la fecha de adopción de las NICSP, a excepción de los planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	14.	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	NICSP N° 33, Párrafo 108	NICSP 26

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplicará los requerimientos de la NICSP 26 de forma prospectiva a partir la fecha de adopción de las NICSP, excepto en relación con los activos en los que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, que concede un periodo de dispensa transitorio para no reconocer o medir activos. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio en las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, aplicará la NICSP 26, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
10	16.	Analogía de Otras Partidas	NICSP N° 33, Párrafo 64	

Uso del costo atribuido para medir activos o pasivos

Una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede optar por medir los activos o pasivos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y pasivos y usar ese valor razonable como el costo atribuido para:

- ✓ propiedades, planta y equipo (véase la NICSP 17);
- ✓ activos intangibles, distintos de los generados internamente (véase la NICSP 31) que cumplen: los criterios de reconocimiento de la NICSP 31 (excluyendo el criterio de medición fiable); y los criterios de la NICSP 31 para la revaluación (incluyendo la existencia de un mercado activo);
- ✓ instrumentos financieros (véase la NICSP 29); o

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**



Durante el periodo 2023-2022 la Administración estima el logro del 100% del reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP que le son aplicables al IMAS;

No se cuenta con los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

No hubo activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

El IMAS cuenta con una Comisión Institucional, y planes de acción con la intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos, algunos que no dependen de la Unidad de Contabilidad, tales como las modificaciones en los sistemas informáticos.

A la fecha se presenta las normas aplicables y el estado, según Autoevaluación:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

14227

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN DICIEMBRE 2023

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/ Acciones	% avance Plan de Acción	Trasuntorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%				
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%				
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No					
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%				
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No					
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No					
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%				
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No					
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%				
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%				
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%				
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%				
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	100%				
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No					
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No					
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No					
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%				
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	22		0			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			13		0			0

### **Revelación Suficiente:**

Con el Decreto Ejecutivo N° 34918-H denominado: “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Ámbito Costarricense”, fue publicado el día 09 de diciembre de 2008, establece la necesidad de implementar las NICSP en el ámbito de las Instituciones del Sector Público Costarricense. Proceso de implementación que debió iniciar a partir del 02 de enero de 2010 y su aplicación definitiva, sin excepción, y en forma general a partir del 02 de enero de 2012.

En el IMAS mediante Resolución Administrativa de las 13 horas del 10 de febrero de 2010, la Gerencia General resuelve el adoptar e implementar, en el IMAS, las NICSP. Se crea la Comisión de NICSP y se realiza una contratación administrativa para cumplir un plan de acción paralelo y otras para las modificaciones del sistema informático SAP realizó en el año 2012 con la implementación del Plan de cuentas contables de la Contabilidad Nacional.

A solicitud de la Contabilidad Nacional oficio DCN-802-2016 del 14 de junio del 2016, referente a la aplicación de las NICSP, la Gerencia General del IMAS informa oficio GG-2278-10-2016 que el Balance de Situación de Apertura con arreglo a las NICSP preparará a partir de enero 2017 siguiendo las políticas contables contenidas en el Capítulo 5 Metodología de Implementación 2010.

Posteriormente, con la Resolución No.002-2021 se derogan las Políticas Contables Generales y el Plan de Contabilidad Nacional, emitiéndose una nueva versión 2021, lo cual incluye la NICSP No.33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público de base de acumulación (o devengo), estableciendo en la política 9.3 que los primeros estados financieros anuales con NICSP serán diciembre 2021. Es decir, el IMAS debe volver a realizar una declaración que va a presentar estados por primera vez con NICSP. Lo anterior justificado por la Contabilidad Nacional con la aplicación de la Ley 9635, Título IV Artículo 26°. -Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que en lo interés establece:

*“En cumplimiento del artículo 27 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) serán de aplicación para el Gobierno General, ...  
El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.”*

La Contabilidad Nacional, mediante la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, basadas en los estándares de las NICSP versión 2018. En el IMAS con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, se aprobó el uso del Plan y Políticas contables emitidas en las transacciones del IMAS.

Dentro del proceso de transición y adopción por primera vez se reconocieron activos intangibles generados internamente, reconocimiento conforme al párrafo 125 de la NICSP 33:



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

**ACTIVOS INTANGIBLES DESARROLLADOS INTERNAMENTE**

#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente( Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de Transportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
			<b>TOTAL</b>			<b>177 627 650,85</b>

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP, aprovechando el 100% las exenciones transitorias desde el 2021 con el fin de no afectar la presentación razonable de los estados financieros. Para tal fin, se elaboraron planes de acción, con seguimiento de la comisión NICSP, cuyo cumplimiento se realiza para los estados de diciembre 2023.

En cumplimiento del párrafo 148, se revela el uso del costo atribuido para las propiedades, planta y equipo, en el caso del IMAS planta y equipo se mantiene al costo con un valor residual de €500, siendo las propiedades tierras y terrenos ajustados, utilizando el valor de los mapas de zonas homogéneas del Ministerio de Hacienda, según informe de valoración del Área de Desarrollo Productivo y Comunal del IMAS, oficio IMAS-ADSPC-0040-2023, el efecto se muestra en la balanza de apertura, los asientos se aplicaron en la transición del periodo 2023 que en resumen se muestra:

Cuenta Balanza		Costo al 31 de diciembre 2022	Aumento	Otros movimientos del periodo	Valor razonable como costo atribuido al 31 diciembre 2023
1.2.5.01.01.01.6.	Valores de origen	10 000,00	156 150 000,00		156 160 000,00
1.2.5.01.02.01.6.	Edificios oficinas y atención público Porción Terreno Valores Origen	3 896 914 800,00	356 571 800,00	- 254 938 550,00	3 998 548 050,00
1.2.5.01.01.99.6.	Otras tierras y terrenos Valores de origen	121 313 462 316,38	6 571 640 689,87	- 550 902 536,25	127 334 200 470,00

El IMAS adopto las NICSP y durante el 2023 aplicó el costo atribuido al medir las propiedades por cuanto el valor asignado no aplicaba al valor razonable. Como resultado, el IMAS Re expresó su saldo de apertura de terrenos con un valor adicional mostrando la conciliación de los activos netos/patrimonio

**Conciliacion de los activos netos/patrimonio a 1 enero del 2024**

	<b>Activos netos/ patrimonio a 1 enero 2024</b>
Saldo de apertura de los activos netos/ patrimonio presentado según la base contable anterior	125 210 387 116,38
Reconocimiento de propiedades a costo atribuido	7 084 362 489,87
Reconocimiento de Intangibles	177 627 650,85
<b>Saldo de apertura reexpresado de los activos netos/ patrimonio a 1 de enero 2024</b>	<b>132 472 377 257,10</b>

Asimismo, en la transición se ajustó los beneficios a empleados por terminación para lo cual se re expresó su saldo de apertura en el Resultado (ahorro o desahorro)

**Conciliación del resultado ( ahorro o desahorro) a 1 de enero 2024**

	<b>Resultado( ahorro o desahorro) a 1 enero 2024</b>
Resultado (ahorro o desahorro) a 31 de diciembre de 2023 según la base contable anterior	276 481 913,72
Reconocimiento de beneficios por terminación	1 797 379 529,17
<b>Resultado (ahorro o desahorro)reexpresado a 1 enero 2024</b>	<b>- 1 520 897 615,45</b>

**NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

#### Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):**

#### **Revelación Suficiente:**

El objetivo de la Norma es prescribir cómo contabilizar en los estados financieros de una entidad controlante, separando las inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas. El IMAS NO es una entidad controlante, ni posee inversiones en otras entidades.

#### NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente.

7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.
---	----	---	--	-------------------------	---

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo con la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):**

**Revelación Suficiente:**

El objetivo es establecer principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando la entidad controle una o más de otras entidades. El IMAS NO es una entidad controlante.

**NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.



Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

**Revelación Suficiente:**

El objetivo de la Norma es prescribir la contabilidad para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos y establecer los requerimientos para la aplicación del método del patrimonio cuando se contabilicen las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

**NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):**

**Revelación Suficiente:**

El objetivo es introducir nuevos requerimientos de contabilidad para los acuerdos conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

**NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación o negocio conjuntos cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):**

**Revelación Suficiente:**

El objetivo de la Norma es requerir información a ser revelada en los estados financieros de la entidad, la cual les permitirá a los usuarios de esos estados evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, los intereses que la entidad tiene en entidades controladas, entidades controladas no-consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas, y entidades estructuradas que no sean consolidadas, y el efecto de esos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos

**NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪20 711 515,38	390.01	
Convención colectiva	₪0,00		
Cesantía	₪4 401 821,00		
Preaviso	₪1 089 144,71		
Preaviso			

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

a) Sobre la cuantificación de los suministros, insumos, herramientas por servicios médicos, se comparte el siguiente detalle con la información del consumo presupuestario en el centro gestor 1110, durante el primer trimestre del año 2024.

<b>10403</b>	<b>673,254.00</b>
Análisis fisicoquím.Tanque (RESO 0004, 0010-2024)	435,954.00
Pago análisis potabi agua	79,100.00
Pago análisis potabil agua	158,200.00
<b>10499</b>	<b>349,170.00</b>
Recolección desechos biopeligrosos	349,170.00
<b>10502</b>	<b>198,200.00</b>
Gira a Limón y Alajuela	17,600.00
Gira a Puntarenas	8,800.00
Gira Guanacaste Limón	50,400.00
Gira Perez Zeledón	77,000.00
Gira Puntarenas	35,600.00
Gira Sarapiquí	8,800.00
<b>20102</b>	<b>773,515.00</b>
Compra suministros médicos	773,515.00
<b>29902</b>	<b>2,514,675.00</b>
Compra gradilla peldaño médica	440,100.00
Compra lancetas y cintas	320,675.00
Compra suministros médicos	882,000.00
Compra suministros médicos	423,900.00
Compra termómetro y tallímetro	448,000.00
<b>Total general</b>	<b>4,508,814.00</b>

En relación con la cuantificación salarial por servicios médicos, se comparte el detalle de los salarios generados durante los meses de enero, febrero y marzo del 2024, por la médico:

Mes	Salario Bruto Mensual
Enero	2,810,960.25
Febrero	2,810,960.30
Marzo	2,810,960.30
Salario Escolar	2,886,247.65
<b>Total General</b>	<b>11,319,128.50</b>

Además, se comparte el detalle de los salarios generados por la profesional en salud ocupacional, durante el mismo periodo:

Mes	Salario Bruto Mensual
Enero	1,013,109.50
Febrero	1,008,888.15
Marzo	878,028.25
Salario Escolar	1,096,247.80
<b>Total General</b>	<b>3,996,273.70</b>

b) Licencias: Durante el primer trimestre del 2024, se otorgaron un total de **400** días de licencias, cuantificados de la siguiente manera:

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Suma de Monto</b>
ANUALIDAD	1,387,952.58
CARRERA PROFESIONAL	329,300.87
DEDICACION EXCLUSIVA 10%	48,064.50
DEDICACION EXCLUSIVA 20%	3,946.00
DEDICACION EXCLUSIVA 25%	261,511.87
DEDICACION EXCLUSIVA 55%	1,581,138.62
DISPONIBILIDAD LABORAL	1,093.17
PROHIBICION 30%	14,145.00
PROHIBICION 65%	99,457.58
Salario Base	6,452,877.76
Salario Global	1,501,249.02
<b>Total general</b>	<b>11,680,736.96</b>

**De la Norma NICSP 10**

- a) En cuanto al plan de reestructuración, en la actualidad no existe un procedimiento o normativa al respecto.

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
- (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
  - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
- (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:

- (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

**Revelación Suficiente:**

Los beneficios a los empleados en el IMAS comprenden:

- a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - b) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas);

El IMAS cuenta con el disfrute de los siguientes beneficios a corto plazo a los empleados, los cuales no son acumulativos:

- ✓Cinco días hábiles con goce sueldo en los casos de matrimonio
- ✓Cinco días hábiles con goce sueldo en caso fallecimiento de cualquiera de los padres, hijos, hermanos o cónyuge.
- ✓Tratándose de funcionarios varones tres días hábiles por nacimiento de hijos.
- ✓Cinco días hábiles en caso de enfermedad grave de los parientes citados en el punto dos.
- ✓Medio día completo en cada ocasión, para efectuar diligencias personales debidamente justificadas y en los casos en que el servicio se necesita coincida solamente con el horario de trabajo de la Institución.
- ✓Licencia con goce de salario por tres meses a los servidores que adopte aún menor de edad.
- ✓En caso de fenómenos naturales o incendio que cause daños serios a la propiedad del funcionario tres días hábiles.
- ✓Un día con goce de salarios por concepto de cumpleaños.

- b) beneficios post-empleo tales como los siguientes: beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro)

La institución con las ausencias retribuidas acumulativas o las vacaciones, el Área de Desarrollo Humano brinda la información de las vacaciones acumuladas y vacaciones disfrutadas mensualmente, con corte al día último de cada mes. Dentro de los beneficios por terminación se cuenta con la cuenta provisión de vacaciones, el saldo de la cuenta contable Otras Reservas técnica 2.1.4.02 refleja en el concepto de vacaciones, el saldo pendiente de vacaciones acumuladas.

La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Instituto Mixto de Ayuda Social de la cesantía de los funcionarios de la institución.

#### NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje_Avance	0,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y



(b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):**

**Revelación Suficiente:**

El objetivo es establecer requerimientos para clasificar, reconocer y medir las combinaciones del sector público. Combinación del sector público es definida como el “unir operaciones separadas en una entidad del sector público. La Norma no es aplicable, porque la Institución no realiza la unión con otras entidades del sector público.

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

Al respecto, se deja constancia de que no hay ningún evento que haya afectado al IMAS en el primer trimestre del 2024 que haya salido a la luz pública, así como que no se tiene conocimiento de algún evento negativo para el IMAS de cara el próximo trimestre. Oficio DSA-0145-2024.

APLICACIÓN	NO
------------	----

### **\*Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Se determina la existencia de lotes ociosos, que están en mencionados en el oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0228-2023. A partir del criterio de la Asesoría Jurídica Institucional, plasmado en el oficio IMAS-PE-AJ-0645-2023, se mantendrán en esta condición, salvo que se dé la aprobación de una nueva Ley que autorice su donación y construcción aún sin cumplir las normas de Urbanismo Municipales.

El Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Activos Institucionales V.6, específicamente en el capítulo VIII, Desarrollo del Procedimiento Administración de activos en

Desuso, establece los lineamientos, requisitos y controles pertinentes para la determinación, traslado a centro de acopio, custodia y conservación de bienes muebles en desuso.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Desde el año 2012 se realizó la implementación del Plan de Cuentas NICSP, la última versión se utiliza en la Balanza de Comprobación.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	no
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas recíprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas”: Cuentas Recíprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

De conformidad con lo solicitado se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, teniendo muy poca respuesta de entidades como el Ministerio de Hacienda y la CCSS. El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.17** Cuentas recíprocas el cual se adjunta.

Verificación de Asientos Cuentas Recíprocas										
Cuenta	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo por entidad con cuenta recíproca	Oficina de confirmación subleida al gestor	Numero de Oficio Emite	Numero de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones (Indicar razones de las diferencias o si no hay confirmación por parte de la otra entidad)
2.1.1.02.02.02.01.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	105 308 814,70	\$105 308 814,70	-	0,00	SI	NO		Segun indicación CN no requiere confirmación, respaldado pago declaración 2020
2.1.1.02.02.02.01.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	4 937 481 841,32	\$4 937 481 841,32	-	0,00	SI	SI	DGA-DGF-COINT-098-2024	Segun indicación CN no requiere confirmación
4.6.1.02.01.01.01.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	8 526 424,63		8 526 424,63		NO	SI	DGA-DGF-COINT-106-2024	Confirmación solicitada, no hubo respuesta
4.6.1.02.01.01.01.11215	11215	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MVAH)	3 489 831,82		3 489 831,82		NO	SI	DGA-DGF-COINT-109-2024	Confirmación solicitada, no hubo respuesta
4.6.1.02.01.99.01.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	13 342 256 711,38		13 342 256 711,38		NO	SI	DGA-DGF-COINT-046-2024	Confirmación solicitada, no hubo respuesta
4.6.2.02.01.01.01.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	8 166 696,12		8 166 696,12		NO	SI	DGA-DGF-COINT-106-2024	Confirmación solicitada, no hubo respuesta
4.6.1.02.02.99.01.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FOCESAF)	31 896 084 670,00	\$31 896 084 670,00	-	0,00	SI	SI	DGA-DGF-COINT-0681FONAS-DESAF-041-2024	
4.6.2.02.02.99.01.12700	12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FOCESAF)	90 591 179,50	\$90 591 179,50	-	0,00	SI	SI	DGA-DGF-COINT-0681FONAS-DESAF-041-2024	
5.4.1.02.02.99.01.12564	12564	Comisión Nacional de Emergencia de Sismos y Atención de Emergencias (CNE)	304 136 307,85	\$304 136 307,85	-	0,00	SI	SI	DGA-DGF-COINT-046-2024	
11.3.06.02.03.01.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4 106 220 145,00		4 106 220 145,00		SI	SI	OCORAFOP-0065-2024	
2.1.1.02.01.04.01.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	220 039 790,17	\$220 039 790,17	0,00	0,00	SI	NO		Segun indicación CN no requiere confirmación, lecture CCSS y pago
2.1.1.02.01.06.01.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	59 383 771,37	\$59 383 771,37	0,00	0,00	SI	NO		Segun indicación CN no requiere confirmación, lecture CCSS y pago
5.4.1.02.03.01.01.14260	14260	Junta Administrativa de Colegios y otras instituciones educativas	570 676,27		570 676,27		NO	NO		No hay entidad asignada para confirmar
5.4.1.02.03.01.01.14263	14263	Junta de Educación	1 669 347,30		1 669 347,30		NO	NO		No hay entidad asignada para confirmar
5.4.2.02.03.01.01.14260	14260	Junta Administrativa de Colegios y otras instituciones educativas	1 986 024,20		1 986 024,20		NO	NO		No hay entidad asignada para confirmar
5.4.2.02.03.01.01.14263	14263	Junta de Educación	36 378 639,92		36 378 639,92		NO	NO		No hay entidad asignada para confirmar

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria “Caja Única”?

APLICACIÓN	si
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “conciliaciones Bancaria “Caja Única”:** revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

Se realizan en forma mensual las conciliaciones no hubo diferencias. Anexo 18

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Los estados financieros se emiten en colones no requiere conversión de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El sistema informático utiliza promedio ponderado, y se realiza un ajuste manual a PEPS.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Se tiene establecido políticas internas de porcentaje, dependiendo del tipo de cuenta por cobrar.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El sistema informático realiza en forma automática el ajuste mensual de depreciación.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2018	si
AÑO 2	2019	si
AÑO 3	2020	si
AÑO 4	2021	si
AÑO 5	2022	si

			Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:			
Periodo Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)	Hallazgos pendientes	Principales Hallazgos:	Responsable	Fecha	Observaciones
2018	si	0	AÑO 1			
			• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
		0	AÑO 2			
2019	si		• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
2020	si	0	AÑO 3			
			• Auditados por Despacho Carvajal			Sin pendientes
		0	AÑO 4			
2021	si	1	<b>Hallazgo 9:</b> Revisión de expedientes de beneficios otorgados. Revisión y actualización del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS y Manual de procedimientos para la prestación de servicios y	Luis Felipe Barrantes-DDS	31/07/2023 31/12/2023 31/03/2024	Prórroga DDS-0833-2023 18/12/2023 al CD ACD-05-01-2024 comunicado el 16/01/2024
		1	<b>Hallazgo 1:</b> Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (2 recomendaciones pendientes B.1.1. y B.1.2) • Auditados por Crowe Horwath CR, S.A.	Luis Adolfo Gonzalez. Jefe TI.	30/06/2024	
			AÑO 5			
			<b>Hallazgo 1:</b> Estructura de Gobierno Institucional	Marvin Chaves, Planificación	30/06/2025	
			<b>Hallazgo 3:</b> Propuesta de monto máximo para declarar la incobrabilidad artículo 10 Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del Instituto Mixto de Ayuda Social Se procederá por parte de la Unidad de Administración Tributaria a realizar una revisión de las cuentas por cobrar en cobro administrativo considerando los montos establecidos, con la intención de declarar incobrables toda aquella deuda administrativa que se encuentre por debajo de los montos máximos establecidos, con una fecha de corte al 31 de julio 2023, ya que la cuenta por cobrar es muy dinámica y varía cada mes según diferentes factores, por lo que la aplicación de los montos máximos establecidos es una labor constante y no se puede limitar su aplicación a una fecha determinada de la deuda	Maritza Aragón- ACR (AT)	31/12/2024	
2022	si	5	<b>Hallazgo 6:</b> Revisión de expedientes de beneficios otorgados Actualización del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios, Subsidios y Transferencias Monetarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).	Luis Felipe Barrantes DDS	31/12/2023 31/03/2024	Prórroga DDS-0833-2023 18/12/2023 al CD ACD-05-01-2024 comunicado el 16/01/2024
			<b>Hallazgo 7:</b> Inconsistencias en base de datos de beneficios otorgados	Luis Felipe Barrantes DDS	30/09/2023 31/12/2023 30/04/2024	Prórroga DDS-0831-2023 18/12/2023 al CD ACD-04-01-2024 comunicado el 16/01/2024
			<b>Hallazgo 1:</b> Informes de evaluaciones de riesgos tecnológicos	Marvin Chaves Thomas. jefe Planificación y Luis Adolfo González jefe de TI.	31/12/2024	
			• Auditados por Crowe Horwath CR, S.A.			

#### 14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

#### Revelación:

El sistema informático genera un reporte especializado con la información necesaria de libros contables digitales.

#### 15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

#### Revelación:

Por medio del sistema informático SAP se pueden generar en tiempo real.

16. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Informes de Auditorías y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

La Contraloría General de la República, realizó una Auditoría de carácter especial en el IMAS sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, informe DFOE-BIS-IAD-0012-2023 del 07 de noviembre 2023, los hallazgos a cumplir en el periodo 2024 son los siguientes:

Hallazgos	
4.4	<p>Análisis de las NICSP y Políticas de la Contabilidad Nacional relacionadas al tratamiento y reconocimiento en los estados financieros del IMAS del FIDEIMAS.</p> <p><b>Planteamiento de los ajustes necesarios ante la Comisión Institucional de NICSP de las conclusiones del análisis y los ajustes propuestos</b></p> <p>Presentación a la Gerencia General de los ajustes propuestos por la Comisión Institucional de NICSP de las conclusiones del análisis y los ajustes propuestos.</p> <p>Aprobación de la Gerencia General de los ajustes propuestos por la Comisión Institucional de NICSP.</p>
4.5	<p>Realizar el diagnóstico documental de las partidas monetarias y no monetarias en moneda extranjera de la institución y determinar el tratamiento contable que debe darse a cada una de las partidas</p> <p>Determinar los impactos a la calidad de la información financiera, derivados de la omisión de convertir las partidas monetarias generadas en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de los estados financieros, así como los costos y beneficios asociados a la realización de los ajustes para realizar dicha</p> <p>Presentación en la Comisión Institucional de Normas NICSP sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.</p> <p>Presentación ante la Gerencia General sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.</p> <p>Aprobación de la Gerencia General sobre el diagnóstico Institucional de las partidas monetarias y no monetarias, y los impactos en los estados financieros de la omisión de su conversión, y su plan de implementación.</p>
4.6	<p>Establecimiento del borrador de las políticas contables institucionales en concordancia con lo establecido en las NICSP 2018, requerimientos normativos de la Contabilidad Nacional y las buenas prácticas de elaboración de instrumentos financieros.</p> <p>Establecimiento de las actividades de control asociadas a cada política contable</p> <p>Presentación a la Comisión Institucional NICSP las políticas contables institucionales, así como las actividades de control asociadas a cada política contable.</p> <p>Presentación a la Gerencia General de las políticas contables institucionales, así como las actividades de control asociadas a cada política contable.</p> <p>Remisión y presentación a la Presidencia Ejecutiva</p>
4.7	<p>Análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo beneficio asociado.</p> <p>Presentación a la Comisión Institucional de NICSP los resultados del análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo</p> <p>Presentación a la Gerencia General de los resultados del análisis de la aplicación de las NICSP 30 y 33, e identificar los requerimientos que dichas normas establecen deben revelarse en los estados financieros considerando: naturaleza de las operaciones, materialidad cualitativa y cuantitativa, y costo</p> <p>Gerencia General aprobación de las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional NICSP</p>
4.8	<p>Remisión de la propuesta de los instrumentos y políticas contables por parte de la Gerencia General</p> <p>Valoración y resolución de los de los instrumentos y políticas contables institucionales.</p>
4.9	<p>Análisis de las revelaciones de las notas de los estados financieros y emisión de observaciones.</p> <p>Aplicación de las observaciones de las notas de los Estados Financieros</p>

De conformidad con el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2022, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP.

La Auditoría Interna no ha realizado ningún estudio NICSP.



17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Se recibió el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0452-2023 de fecha 11 de abril 2024 del señor Errol Solís Mata director de Contabilidad Nacional Ministerio de Hacienda, remite a la Presidencia Ejecutiva observaciones sobre los Estados Financieros al cierre del periodo 2023.

En dicho oficio se nos confirma el cumplimiento de los requerimientos de información a presentar en los estados financieros del periodo 2023, pero nos presentan tres observaciones:

Del punto 1 Revisión del Estado de notas:

- De la NICSP 13, se coordinó con el analista de la Contabilidad Nacional, ya que tal como se evidencia en las notas de balance, el IMAS sí reveló lo solicitado en el párrafo 44 de la Norma, pero en dicho párrafo el inciso a) solicita el total de pagos mínimos futuros, para cual elaboramos el anexo 15, sin embargo, dicho analista solicita una explicación textual más amplia del mismo.
  - (a) **el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, para cada uno de los siguientes periodos:**
    - (i) **hasta un año;**
    - (ii) **entre uno y cinco años; y**
    - (iii) **más de cinco años.**
- De la NICSP 30, se solicitó a la Unidad de Administración Tributaria para lo referido a cuentas y documentos por cobrar ampliar la información a revelar, oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-090-2024. Para los pasivos financieros, coordinamos internamente las unidades del Área, y con Empresas comerciales se solicitó la información con el oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-0097-2024.

La información recibida se incluye en las notas de balance del cierre de marzo 2024.

Del punto 2 del proceso de confirmación de saldos de cuentas recíprocas.

El oficio indica a cuatro entidades, no les brindamos respuesta, sin embargo, solamente dos la Municipalidad de Escazú y de la Unión los oficios con las solicitudes fueron recibidos en la Unidad

de Contabilidad y se brindó la debida respuesta, oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-29-2024 y oficio IMAS-DSA-DAF-CONT-42-2024 respectivamente.

Con relación a las otras dos entidades, investigamos el oficio de solicitud del Consejo Técnico de Aviación fue recibido por Empresas Comerciales, pero no hubo respuesta, en cuanto a la Municipalidad de San Carlos no consta el recibido, coordinamos con ellos brindando el correo de buzón de contabilidad, para futuras solicitudes.

Del punto 3 reiteramos que no requiere respuesta por cuanto tal como indicada el oficio en la página 4 corresponderían para el cierre contable marzo 2024.

18. ¿Incluye nota particular denominada “Plan General de Contabilidad”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\* Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), (informe aparte y carpeta con todos los anexos). La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

Incorporando lo siguiente:

18.1 ¿Incluye informe resultados NICSP aplican y no aplican?

APLICACIÓN	
------------	--

**\*Revelación nota complementaria NICSP aplican y no aplican**

Incluir un informe con las NICSP que le aplica a la entidad y la razón técnica para indicar las que no le aplican. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Conforme al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024 de fecha 05 de abril 2023, la Unidad de Consolidación de Estados Financieros la Contabilidad Nacional, solicita un Plan General de Contabilidad del IMAS, solicitando una carpeta con la información. Conforme a lo solicitado se remite certificación

Del análisis realizado en diferentes sesiones de comisión NICSP se desprende los siguientes datos que se presentan en la Matriz de autoevaluación con corte al 31 de marzo 2024

**a) NICSP**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

**b) Normas vigentes adoptadas por el IMAS**

Tomando en consideración la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y su Reglamento, la Directriz DCN-0012-2022 y la Resolución de Alcance General N.º DCN-0003-2022 que establece los plazos para que un ente alcance el grado óptimo de la aplicación de las Normas Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) versión 2018, son 35 Normas que han sido adoptadas en el país.

Del total de Normas a aplicar y del análisis realizado en el IMAS les son de aplicación 22 Normas, específicamente las NICSP las Normas No. 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13,14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31,33 y 39 son de aplicación institucional.

En el Anexo No.19 se muestra el detalle y análisis de cada Norma en reconocimiento y medición.

**c) Normas vigentes que no se aplican en el IMAS**

De conformidad con la Matriz de Autoevaluación, carpeta Resumen Global con respecto a las NICSP la institución considera que NO le aplican las siguientes, según el objetivo de cada Norma, se consideró que no son de aplicación Institucional: NICSP 5,10, 11,16, 22, 27,32, 34,35,36,37,38 y 40.

En el Anexo No.20 se muestra el análisis realizado a cada Norma con la justificación de porque No aplica.

18.2 ¿Incluye informe cuales Políticas Generales utiliza la entidad?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Políticas Generales**

Incluir un informe de las Políticas Generales que está aplicando la entidad. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El IMAS utiliza las políticas contables generales emitidas por la Contabilidad Nacional, las cuales fueron aprobadas para su uso e implementación con el oficio IMAS-GG-1643-2021, el detalle de las políticas utilizadas por el IMAS se presenta en el Anexo No.3

18.3 ¿Incluye informe cuales Políticas Particulares utiliza la entidad?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Políticas Particulares**

Incluir un informe de las Políticas Particulares que está aplicando la entidad. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Se encuentra en proceso a la fecha se han aprobado políticas particulares para la aplicación de la NICSP 1, NICSP 4 y NICSP 2 el detalle de las mismas se muestran en el Anexo No.4

18.4 ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	no
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Manuales de Procedimientos Contables**

Incluir los Manuales de Procedimientos Contables en la carpeta de Plan General de Contabilidad e informar la última actualización y si están aprobados por el máximo jerarca (deben ser manuales de procedimiento incorporando la parte contables y no solo operativos) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

La Unidad de Contabilidad sí cuenta con Manual de procedimientos operativos, aprobado por la Gerencia General, pero el Manual contables es institucional, se encuentra en proceso de actualización, de la versión 2019. En dicha versión se le debe incorporar las políticas contables particulares.

**18.5** ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación y el status de las brechas?

<b>APLICACIÓN</b>	<i>si</i>
-------------------	-----------

**\*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación y brechas**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Al 31 de diciembre el IMAS informó del 100% de aplicación, no se cuenta con brechas para el periodo 2024. Ver anexo No.21

**18.6** Incluye un informe de los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales?

<b>APLICACIÓN</b>	<i>si</i>
-------------------	-----------

**\*Revelación nota complementaria Documentos y Directrices oficiales**

Incluir un informe de los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Se cuenta con una carpeta interna con la normativa emitida por la Contabilidad Nacional.

**18.7** ¿Incluye oficio firmado máximo jerarca para la nota complementaria del Plan General?

APLICACIÓN	<i>no</i>
------------	-----------

**\*Oficio respaldo nota complementaria del Plan General de Contabilidad.**

Incluir oficio aprobación firmado máximo jerarca (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El plan solicitado debe estar concluido en el año 2025.

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

#### Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	₡ 27 804 311,37	₡ 30 822 399,50	-9,79%

Esta cuenta incluye los recursos mantenidos en dinero efectivo, los recursos depositados bajo la forma de cuentas corrientes, con recursos para gastos programas administrativos, gastos programas sociales y los fondos destinados a atender determinadas clases de gastos, incluso aquellos de carácter menores y urgentes, en el marco de la normativa específica sobre Cajas chicas que son mantenidos en cuentas bancarias, todo lo anterior sin restricciones de disponibilidad, en moneda nacional o en moneda extranjera. Se incluye además la totalidad de los fondos depositados en las cuentas de Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional según detalle:

No se cuenta con cuentas corrientes en el sector privado interno

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	19 114 821,71	17 264 120,20	10,72%
Banco de Costa Rica (BCR)	3 825 736,54	2 797 380,30	36,76%



## Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ministerio Hacienda	4 817 481,64	10 719 312,72	-55,06%

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 15,16 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -3.018.088,13 que corresponde una disminución del -9,79% de recursos disponibles.

En lo que se refiere a la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo tenemos que la partida registra al cierre del primer trimestre 2024 la suma de ¢27.804.311,37 miles de colones, mostrando una disminución de un 9,79% con respecto al año 2023, donde la partida contaba con la suma de ¢30.822.399,5 donde la razón que explica la variación obedece a una mayor ejecución de los beneficios institucionales, pues la ejecución de los recursos destinados a ellos alcanzó el 99.5% del presupuesto total ajustado.

Es importante indicar que el comportamiento de los recursos de las cuentas bancarias, obedecen a que la recaudación real del periodo 2023 fue superior a la proyectada, donde producto del límite de regla fiscal no se pudo incorporar al presupuesto una suma cercana a 5 mil millones de colones, que por ende no pudo ser ejecutada y viene a sumar con los recursos de la partida de gasto administrativo operativo no ejecutados al superávit del periodo 2023, como se indicó anteriormente en la cuenta de caja única, se ven reflejados mayoritariamente los recursos destinados al pago de los beneficios institucionales, que al mostrar una ejecución tan elevada, explica la reducción del 73% de estos recursos.

## NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de marzo 2024, no se cuenta con inversiones en el corto plazo.

### NOTA N° 5

#### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	₡ 6 303 034,82	₡ 5 982 597,30	5,36%

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Las principales cuentas por cobrar corresponden a:

- ❖ **Impuestos por cobrar:** Se reconocen cuando se ha devengado el hecho imponible generador del impuesto correspondiente al cobro del impuesto según Ley 9326 de Moteles y afines; en la cual crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido.
- ❖ **Contribuciones Sociales diversas por cobrar:** se reconocen cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social. En el caso del IMAS corresponde al cobro contribuciones salariales definidas como financiamiento en el artículo 14 inciso a) de la Ley No. 4760 Ley Creación del IMAS y la Ley No.6443 Reforma Ley de Creación del IMAS, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que

paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los patronos de la empresa privada en general, también están obligados a pagar el aporte, a que se refiere este inciso, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

- ❖ Transferencias a cobrar: correspondiente a la recaudación realizada por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de las contribuciones sociales mencionadas anteriormente, en forma mensual se liquida y los recursos ingresan el siguiente mes.
- ❖ Cuentas por cobrar en cobro judicial de todos los rubros.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 las cuentas por cobrar se componen de las siguientes cuentas manera:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Por impuestos	825 103,05	1 010 234,04
Por contribuciones sociales	6 839 430,74	7 752 393,28
Por recaudación C.C.S.S.	4 106 220,15	3 860 381,05
Documentos por cobrar	262 891,68	150 227,08
Por entidades bancarias	293 342,76	50 159,49
Otras cuentas por cobrar	30 358,96	19 700,85
<b>Total</b>	<b><u>12 357 347,33</u></b>	<b><u>12 843 095,79</u></b>
<b>Por cobro judicial</b>		
Por impuestos	1 373 196,96	1 525 130,02
Por contribuciones sociales	1 222 249,40	1 516 875,13
Beneficiarios	174 338,26	166 135,22
Otras cuentas por cobrar	162 529,45	162 529,45
<b>Total, cobro judicial</b>	<b><u>2 932 314,06</u></b>	<b><u>3 370 669,82</u></b>
Estimación por deterioro	(8 986 626,58)	(10 231 168,32)
<b>Total, neto</b>	<b><u>6 303 034,82</u></b>	<b><u>5 982 597,30</u></b>

#### Indicar el Método Utilizando:

Antigüedad de saldos Método de estimación por incobrable

#### De la normativa de las cuentas por cobrar:

Dentro de la normativa vigente y recientemente emitida tenemos el Reglamento para la Gestión Administrativa y Judicial de las Cuentas por Cobrar del IMAS aprobada el 28 de junio del 2022.

#### De la incobrabilidad de las cuentas por cobrar:

Utilizando la información del reporte de antigüedad de saldos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada.

La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables:

- i. Deterioro Individual (cuentas prescritas)
- ii. Deterioro Colectivo (cuentas no prescritas)

## Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 3,44% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 320.437,52 que corresponde a un aumento del 5,36% de recursos disponibles.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	₡4.106.220,15

La cuenta Transferencias por cobrar por cobrar corresponde a la recaudación por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) del cobro de las leyes Ley 4760 y Ley 6443 indicadas anteriormente, dicha cuenta presenta un aumento del 6,37% con respecto al año anterior, el saldo mostrado corresponde a lo recaudado en marzo 2024 monto confirmado por el Área de facturación de cuotas obreras y patronales de la CCSS, oficio DSCR-AFCOP-085-2024.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	6 303 034,82	5 982 597,30	5,36%
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		825 103,05	1 010 234,04	-18,33%
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		6 839 430,74	7 752 393,28	-11,78%
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		293 342,76	50 159,49	484,82%
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		4 106 220,15	3 860 381,05	6,37%
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		262 891,68	150 227,08	75,00%
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		3 363,55	4 011,11	-16,14%
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00	-
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	0,00	-
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0,00	0,00	-
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		0,00	0,00	-
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo		0,00	0,00	-
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		2 932 314,06	3 370 669,82	-13,01%
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		26 995,42	15 689,74	72,06%
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-8 986 626,58	-10 231 168,32	-12,16%

La cuenta impuestos por cobrar corresponde a la Ley 9326 de Moteles y lugares afines, presenta una disminución del -18,33% con respecto al año anterior producto anterior por traslado de la deuda arreglos de pago, a cobro judicial y la recaudación de la deuda en cobro administrativo.

La cuenta contribuciones sociales por cobrar corresponde al cobro de las leyes Ley 4760 y Ley 6443 indicadas anteriormente, dicha cuenta presenta una disminución del 11,78% con respecto al año anterior producto de la implementación de ajustes por incobrables como depuración de las cuentas por cobrar con respecto al año anterior.

El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el I.M.A.S.

La cuenta de servicios y derechos a cobrar con un aumento del 484,82% corresponde al cobro a los bancos emisores de tarjetas de crédito que toman uno o dos días hábiles para depositar el dinero generado por las ventas en las tiendas mediante pagos con tarjetas. Los saldos corresponden a las cuentas por cobrar a los bancos emisores de tarjetas de crédito que toman uno o dos días hábiles para depositar el dinero generado por las ventas en las tiendas mediante pagos con tarjetas, cuyo aumento refleja el aumento de las ventas con uso de tarjeta. El saldo corresponde a las ventas realizadas con fechas del 28 al 31 de marzo de 2024, por periodo de semana santa cuyo efectivo es depositado el 01 de abril de 2024.

Los documentos por cobrar presentan un aumento del 75% con respecto al año anterior, producto del registro de nuevas operaciones.

Las cuentas en cobro judicial, presenta una disminución en su total del -13,01% con respecto al año anterior producto del traslado a cuentas por cobrar incobrables y la gestión judicial.

Los saldos de provisiones para deterioro de cuentas por cobrar corto plazo presentan una disminución en su total del -12,16%, variación por disminución en los saldos de las cuentas por cobrar y en los porcentajes de incobrabilidad para realizar la previsión en el año 2023.

El análisis de las variaciones de las provisiones se presenta en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO AL 31.03.2023 y 31.03.2024							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1139902990	PREVISION CONTRIBUCIONES SOCIALES	PATRONOS	6 775 316 562,21	7 847 640 129,23	-1 072 323 567,02	-13,66%	Efecto neto por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 1.02% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1139901030	PREVISION IMP. SOBRE PROPIEDADES C.P.	MOTELES C.P.	1 839 465 363,40	2 044 699 400,53	-205 234 037,13	-10,04%	Variación por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 0.01% en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión en el año 2024.
1139905010	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS C.P.	BENEFICIARIOS C.P	36 841 240,55	36 827 491,12	13 749,43	0,04%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 0.01% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1139905020	PREVISION DOC. A COBRAR FRA.CC.PAGO	EMPLEADOS	12 560 794,69	10 392 948,53	2 167 846,16	20,86%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuentas por cobrar y disminución de 45.19% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1139999199	PREVISION CREDITOS VARIOS	OTRAS	321 589 999,62	291 527 784,18	30 062 215,44	10,31%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuentas por cobrar y disminución de 21.31% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
<b>TOTAL PREVISIÓN C.P</b>			<b>8 985 773 960,47</b>	<b>10 231 087 753,59</b>	<b>-1 245 313 793,12</b>	<b>-12,17%</b>	

El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	9 574 524,58	10 136 715,28
Incrementos del año	366 918,45	352 306,32
Uso de la estimación	-954 816,45	-257 853,28
Saldo al final	<b>8 986 626,58</b>	<b>10 231 168,32</b>

Se presenta en el siguiente cuadro se muestran la antigüedad de saldos de las cuentas por impuestos por cobrar, contribuciones sociales, cuentas en cobro judicial mencionadas:

**CUADRO DE ANÁLISIS DE VENCIMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023  
(MILES DE COLONES)**

Cuentas Contable	DE 0 A 1 AÑO	DE 1 A 2 AÑOS	DE 2 A 4 AÑOS	DE 4 A 10 AÑOS	MAS DE 10 AÑOS	TOTAL POR CUENTA
1.1.3.01.	155,146.30	37,079.88	83,468.92	343,372.59	204,133.89	823,201.58
1.1.3.02.	1,321,339.83	695,859.84	1,003,970.16	2,330,873.53	1,872,196.27	7,224,239.63
1.1.3.06.	139,669.38	10,702.06	78,771.42	478.44	42,779.85	272,401.14
1.1.3.97.	17,210.88	73,796.89	204,106.10	1,126,159.73	1,738,938.06	3,160,211.66
1.1.3.98.	14,098.35	-	-	-	1,927.67	16,026.01
1.2.3.06.	536,043.19	8,788.33	655.17	6,802.15	494,896.84	1,047,185.67
						<b>12,543,265.70</b>

**NOTA N° 6**

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	₡ 4 186 605,28	₡ 5 804 773,47	-27,88%

**Método de Valuación de Inventario**

El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado, y se ajusta manualmente al método primero que entra primero que sale (PEPS), nos encontramos en proceso de aprobación política particular para el uso del Promedio ponderado contando con autorización de la Dirección General de Contabilidad oficio MH-DGCN-DIR-OF-0388-2023 del 25 de mayo del 2023.

**Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:**

La institución utiliza el sistema permanente. Registro utilizado para contabilizar los inventarios de mercadería para la venta en forma inmediata. Conforme se compra y se vende, se va afectando el costo de la mercadería vendida.

**Revelación:**

La cuenta Inventarios, representa el 2,28% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1.618.168,2 que corresponde a una disminución del -27,88% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de disminución de compra de bienes, bienes para la venta y los bienes recibidos para donación.

El inventario se compone de las siguientes partidas y saldos de marzo 2024- 2023:

1.1.4.	Inventarios	06	4 186 605,28	5 804 773,47	-27,88%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		191 288,15	333 936,67	-42,72%
1.1.4.02.	Bienes para la venta		3 902 601,81	5 356 398,68	-27,14%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00	-
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		199 819,34	236 943,30	-15,67%
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-107 104,02	-122 505,18	-12,57%

La partida incluye los inventarios de materiales y suministros de consumo para prestación de servicios, presenta una disminución del -42,72% con respecto al año anterior producto que la adquisición de bienes se realiza por demanda, es decir, solamente se gestiona el pedido de compra cuando se requiere para el consumo mínimo establecido.

La partida más representativa corresponde a los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos con una disminución del -27,14 % con respecto al 2023 producto de la baja en las ventas durante el trimestre y la compra de producto para la venta con el fin de dotar de inventario a las tiendas. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el valor de los inventarios de bienes para la venta en miles de colones de ¢3.803.169.66 y ¢5.247.800.63 respectivamente.

El gasto registrado en el año corresponde a la estimación por desvalorización de bienes calculada de acuerdo con los registros reales del año y estos montos en miles de colones corresponden a ¢5.790.88 y ¢3.783.13 respectivamente.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se descuenta al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra el rebajo del inventario mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. En el balance se encuentra neto de estimaciones por desvalorización o pérdida registrado de acuerdo con las pérdidas reales de inventario que a la fecha han sido dados de baja. Para valorar el costo del inventario se utiliza el método PEPS.

El sistema de inventarios y punto de venta (LDCOM) actualmente utiliza método promedio ponderado; para determinar el valor PEPS de manera mensual, se obtiene el auxiliar del inventario a promedio ponderado y se compara artículo por artículo contra un reporte solicitado al consultor del sistema, que contiene el valor del inventario a valor PEPS.



El monto total del inventario empresas comerciales está compuesto de la siguiente manera:

Inventarios	Periodo Actual	Periodo Anterior
<b>Materiales y suministros para consumo</b>	<b>105.393.20</b>	<b>196.420.39</b>
<b>Bienes para la venta</b>	<b>3.803.169.66</b>	<b>5.247.800.63</b>
Artículos disponibles para la venta	3.889.792.24	5.334.856.84
Artículos en bodega de reparación	4.994.00	895.97
Artículos en bodega para ser destruidos	7.815.57	10.645.87
Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario	- 99.432.15	- 108.598.05
<b>Total del inventario</b>	<b>3.098.562.88</b>	<b>5.444.221.01</b>

De acuerdo con la NICSP 12, párrafo 42, anualmente se realiza una evaluación del valor neto realizable al final de cada período para determinar el nuevo valor en libros, de manera tal que permanecerá el que sea menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. El último cálculo del Valor neto realizable se realizó en marzo 2024 y reflejó que no existe pérdida de valor del inventario.

## NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	₪ 87 469,50	₪ 87 014,50	0,52%

## Revelación:

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	₪87.457,55
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	₪ 11,94

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,048% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de que corresponde a un aumento del 0,52% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento de las pólizas.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	87 469,50	87 014,50	0,52%
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		87 469,50	87 014,50	0,52%
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		0,00	0,00	-
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00	-

El movimiento del uso de pólizas se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	18 529,63	26 893,68
Incrementos del año	136 013,29	127 940,91
Uso de la estimación	- 67 073,42	-67 820,09
Saldo al final	<b>87 469,50</b>	<b>87 014,50</b>

**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE****NOTA N° 8****Inversiones a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Al 31 de marzo 2024 no se posee inversiones a largo plazo

## NOTA N° 9

### Cuentas para cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	₡ 219 027,81	₡ 170 784,96	28,25%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,12 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡48.242,85 que corresponde a un incremento del 28,25 % de recursos disponibles, producto del aumento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar a largo plazo.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	219 027,81	170 784,96	28,25%
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		1 057 190,02	967 134,47	9,31%
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00	-
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		89 877,43	76 865,92	16,93%
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-928 039,65	-873 215,44	6,28%

La cuenta de Documentos por cobrar representa el valor de los derechos a Largo Plazo, corresponde a documentos a cobrar por ventas de bienes y servicios a beneficiarios, en un plazo mayor a un año, se incluyen los pagarés, letras libres de gravámenes que no hayan vencido.

Las variaciones de la cuenta Documentos por cobrar refleja un aumento del 9,31% producto del registro de documentos por cobrar por arreglos de pago de patronos y otros deudores. El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	934 806,37	890 883,08
Incrementos del año	34 026,79	15 200,35
Uso de la estimación	- 40 793,51	-32 867,99
Saldo al final	<b>928 039,65</b>	<b>873 215,44</b>

Con respecto a las provisiones para deterioro de cuentas a cobrar presenta un aumento del 6,28% producto del registro contable de arreglos de pago por cuentas por cobrar impuestos en largo plazo.

El análisis de la variación de las provisiones se muestra en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO AL 31.03.2023 y 31.03.2024							
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1239905010	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS L.P.	BENEFICIARIOS L.P.	514 629 952,48	531 980 799,75	-17 350 847,27	-3,26%	Efecto neto por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 0.01% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la provisión en el año 2024.
1239905020	PREVISION DOC X COBRAR FRACCIONES L.P.	MOTELES L.P	413 409 695,15	341 234 637,49	72 175 057,66	21,15%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuentas por cobrar y disminución de 0.73% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la provisión en el año 2024.
	<b>TOTAL PREVISIÓN L.P</b>		<b>928 039 647,63</b>	<b>873 215 437,24</b>	<b>54 824 210,39</b>	<b>6,28%</b>	

## NOTA N° 10

### Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	₡ 138 845 102,64	₡ 143 264 129,43	-3,08%

Se contemplan activos denominados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros: tierras y terrenos; edificios; maquinaria y equipos para la producción; equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público; maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

De conformidad con la Políticas Contables General 1.101.1, el modelo de costo será el criterio general que las entidades deberán aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Todos los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo se registran a su costo histórico.

Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a resultados.

Los activos depreciados se encuentran al valor residual de ₡ 500 en sus activos.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo según su vida útil estimada:

Descripción	Vida útil en años
Edificios	50
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	10
Maquinaria	7
Equipo de cómputo	5

Los gastos por depreciación de estos activos se calculan por el sistema de línea recta con base en la vida útil estimada.

#### **Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:**

De conformidad con las políticas contables generales los activos se mantienen al costo.

#### **Activos en posesión de Terceros y No Concesionados**

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Según Acuerdo Consejo Directivo ACD56 del 07-03-1990, en el cual se aceptó un arreglo de pago IMAS-INA. El acuerdo menciona venta-dación de pago- de terreno inscrito Registro Público de la Propiedad, en la Florida Sur de Hatillo a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según consta en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMON COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON.

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 75,69% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4.419.026,79 que corresponde a una disminución del -3,08% de recursos disponibles.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

1.2.5.	Bienes no concesionados	10	138 845 102,64	143 264 129,43
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		138 046 936,83	142 559 165,44
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27 696,47	27 696,47
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		441 099,52	539 695,62
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		329 369,82	137 571,90

### Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	₡ 138 046 936,83	₡ 142 559 165,44	-3,17%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 75,25 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 4.512.228,61 que corresponde a una disminución del -3,17 % producto Las variaciones de la cuenta son producto de la depuración de los activos para lo cual se dio de baja los activos en desuso y mal estado, que se dispusieron para donación.

Al 31 de marzo 2024 y 2023la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	Terreno	Edificios	Equipo y mobiliario de oficina, comunicación y computación	Vehículos	Equipo de seguridad, sanitario, educacional	Maquinaria y equipo diverso	Total
<b>Costo:</b>							
Al 31 de diciembre de 2023	127 490 360,47	9 381 614,41	5 396 373,53	1 582 378,33	159 684,00	466 945,14	144 477 355,88
Adiciones	0,00	---	1 317,00	0,00	---	0	1 205,00
Deterioro acumulado	-4 818,53	-58 621,00	---	---	---	---	(63 439,53)
Retiros	-40 470,04	---	-76 360,38	---	---	-1 871,77	(41 533,44)
Ajustes	-146 270,10	146 270,10	---	---	---	---	-
<b>Al 29 de febrero 2024</b>	<b>127 298 801,80</b>	<b>9 469 263,51</b>	<b>5 321 330,16</b>	<b>1 582 378,33</b>	<b>159 684,00</b>	<b>465 073,37</b>	<b>144 296 531,17</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Al 31 de diciembre de 2023	---	1 227 682,93	3 335 326,92	1 190 931,22	82 626,88	282 341,73	6 118 909,69
Gasto por depreciación	---	31 224,52	150 329,85	10 769,44	3 735,88	8 106,69	204 166,37
Retiros	---	---	72 365,52	---	---	1 116,20	-73 481,72
<b>Total, depreciación</b>	<b>---</b>	<b>1 258 907,45</b>	<b>3 413 291,25</b>	<b>1 201 700,66</b>	<b>86 362,76</b>	<b>289 332,21</b>	<b>6 249 594,34</b>
<b>Total, neto</b>	<b>127 298 801,80</b>	<b>8 210 356,07</b>	<b>1 908 038,90</b>	<b>380 677,68</b>	<b>73 321,24</b>	<b>175 741,17</b>	<b>138 046 936,83</b>

El IMAS cuenta con dos tipos de terrenos: los terrenos donde se ubican los edificios de oficinas administrativas, así como los terrenos distribuidos en todo el país correspondientes para proyectos sociales, valorados al costo histórico, cuya titularidad se encuentra a nombre del IMAS. Si bien la Norma NICSP 17 solicita el registro separado, se aclara que la partida de edificios incluye los terrenos en los cuales se encuentran los edificios de oficinas administrativas.

El 99,43% de la partida propiedad, planta y equipo la compone la cuenta de tierra y terrenos.

Todos los terrenos se encuentran registrados en el Registro Público, y anualmente se realiza una conciliación. La Institución cuenta con auxiliares debidamente conciliados con el Registro de la Propiedad, pero no se cuenta con un detalle descriptivo de ocupación. Al 31 de marzo 2024 y 2023, los terrenos para proyectos sociales ascienden a la suma de ¢127.303.620,33 (¢135.957.172,39 en el 2023) y corresponde a terrenos adquiridos por el IMAS o donados por instituciones gubernamentales al IMAS, para la atención de los diferentes programas sociales que mantienen vigentes. Los terrenos son donados y traspasados a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IMAS.

El IMAS ha aplicado deterioro a sus propiedades únicamente:

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes:

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-65	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	578.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
										<b>¢63,819,531.00</b>	

El importe en libros de los elementos planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran en uso, se muestran en el **Anexo No.11**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

No se cuenta con propiedades de inversión.

Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	SI
Propiedades cuentan con planos inscritos	SI
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	27 696,47	27 696,47	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se realizaron adquisiciones.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento



Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	₡ 441 099,52	₡ 539 695,62	-18,27%

### Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,24% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -98.596,10 que corresponde a una disminución del -18,27% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de activos intangibles desarrollados internamente.

Bienes intangibles	2023	2022
<b>Patentes y marcas registradas</b>	-	-
Patentes y marcas registradas Valores de origen	2 324,00	2 324,00
Amortizaciones acumuladas	(2 324,00)	(2 324,00)
<b>Total Patentes y marcas registradas</b>	-	-
<b>Software y programas</b>	-	-
Valores de Origen Software	1 825 835,51	1 570 261,25
Amortizaciones acumuladas *	(1 385 915,64)	(1 037 436,17)
<b>Total Software y programas</b>	<b>439 919,86</b>	<b>532 825,07</b>
<b>Otros bienes intangibles</b>	-	-
Otros Bienes intangib Valores de origen	84 398,71	84 398,71
Amortizaciones acumuladas *	(83 219,05)	(77 528,16)
<b>Total Otros bienes intangibles</b>	<b>1 179,66</b>	<b>6 870,55</b>
<b>Total Bienes intangibles</b>	<b>441 099,52</b>	<b>539 695,62</b>

Se encuentran registrados un total de 1835 bienes intangibles, de los cuales recibidos en donación corresponden a los siguientes:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA							
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN									
N. ACTIVO	FECHA CAPIT.	DESCRIPCIÓN ACTIVO	DONACIÓN	COMPRAS	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
61000480	31.05.2021	SISTEMA DE INFORMACIÓN REDCUDI	11 185 194,13	-	11 185 194,13	-10 563 794,45	621 399,68	SINIRUBE	3 AÑOS
61000481	31.05.2021	SISTEMA DE REG DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA RIS	231 856 182,16	40 513 262,16	231 856 182,16	-218 975 283,14	12 880 899,02	SINIRUBE	3 AÑOS
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>			<b>243 041 376,29</b>	<b>40 513 262,16</b>	<b>243 041 376,29</b>	<b>- 229 539 077,59</b>	<b>13 502 298,70</b>		

En el Anexo No.16 se detallan los activos intangibles que se encuentran amortizados, pero en uso, corresponden a 1702 por licencias, software y programas.

Se presentan 16 activos por un valor total de ₡ 177.627.650,85 correspondiente a activos desarrollados internamente capitalizados, por su uso indefinido en la ejecución de programas sociales del IMAS, se les estableció una vida útil finita.



#	Tipo Activo	Nombre Sistema	Uso Sistema	Estado	Vida útil	Importe Libros
1	Software y Programas	Hogares Conectados(SUTEL)	Gestion de hogares conectados(SUTEL)	Uso	Indefinida	1 418 594,37
2	Software y Programas	Hogares Conectados WEB	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	336 858,25
3	Software y Programas	Hogares Conectados escritorio	Gestionar los beneficiarios para Hogares Conectados	Uso	Indefinida	4 485 071,70
4	Software y Programas	Sistema de atencion a beneficiarios(SABEN)	Sistema de atencion a beneficiarios(transacción y ejecución)	Uso	Indefinida	33 022 182,93
5	Software y Programas	Avancemos	Página web de verificación de los colegios	Uso	Indefinida	35 975 993,11
6	Software y Programas	Consulta WEB de FIS	Consulta WEB de la FIS	Uso	Indefinida	215 859,13
7	Software y Programas	Sistema Atencion de Quejas	Gestion del area de contraloría de servicios	Uso	Indefinida	1 692 770,90
8	Software y Programas	Consulta WEB de historial Beneficiario	Consulta el historial del beneficiario	Uso	Indefinida	3 785 882,46
9	Software y Programas	Patronos Morosos	Consulta de la morosidad con el IMAS	Uso	Indefinida	3 305 733,92
10	Software y Programas	Planes de Vida	Control de mujeres que llevan capacitaciones	Uso	Indefinida	4 168 400,99
11	Software y Programas	Plan Puente( Articulacion)	Seguimiento de las referencia enviadas por SAPEF	Uso	Indefinida	11 205 654,46
12	Software y Programas	SIPO WEB(FIS)	Inclusión de la FIS, por WEB	Uso	Indefinida	37 441 370,90
13	Software y Programas	Sistema de T ransportes(SITRA)	Gestión de tramites de transportes	Uso	Indefinida	9 725 000,00
14	Software y Programas	Sistema de Marcas	Registro de la marca de los personas funcionarias	Uso	Indefinida	159 122,40
15	Software y Programas	PROCESO SINIRUBE	Proceso de extracción de la información	Uso	Indefinida	1 169 155,33
16	Software y Programas	Sistema Desarrollo Humano (Modulos)	Módulos para la Gestión del departamento, y módulo de gestión de los funcionarios	Uso	Indefinida	29 520 000,00
			<b>TOTAL</b>			<b>177 627 650,85</b>

La conciliación del periodo se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Costo</b>		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	1 912 558,21	1 609 762,02
Adiciones	0,00	49 004,74
Retiros	---	-
Ajustes	0,00	<u>0,00</u>
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b><u>1 912 558,21</u></b>	<b><u>1 658 766,76</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldo al inicio del periodo	1 412 278,19	1 021 037,92
Gasto por amortización	59 180,50	98 033,21
Incrementos	0,00	
Bajas	0,00	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b><u>1 471 458,69</u></b>	<b><u>1 119 071,13</u></b>
<b>Total, neto</b>	<b><u>441 099,52</u></b>	<b><u>539 695,62</u></b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	₡ 329 369,82	₡ 137 571,90	138.94%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,24% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 98.596,1 que corresponde a un aumento del 138.94% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las variaciones de nuevos proyectos de construcción, activos en proceso.

	2024	2023
<b>Construcciones en proceso</b>		
Bienes intangibles en proceso de producción	129 131,32	-
	129 131,32	-
Construcciones en proceso de edificios		
Construcciones en proceso de edificios de oficina	197 758,90	137 571,90
Construcciones de otros edificios	2 479,60	-
Total Construcciones en proceso de edificios	200 238,50	137 571,90
Total Construcciones en proceso	<b>329 369,82</b>	<b>137 571,90</b>

Los bienes intangibles corresponden a los siguientes:

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL		GOBIERNO DE COSTA RICA		ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO			
N. ACTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE	OFICINA	VIDA UTIL
66000001-3	27.11.2023	BAREMO	27 506 598,31		27 506 598,31	SINIRUBE	PROCESO
66000004	23.06.2023	RIS 2.0	101 624 717,41	-	101 624 717,41	SINIRUBE	PROCESO
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES EN PROCESO</b>			<b>129 131 315,72</b>	-	<b>129 131 315,72</b>		

Dados los fines otorgados por la Ley N° 9137 de creación del SINIRUBE, corresponde la realización de software con el fin de que las instituciones dispongan de datos oportunos, veraces y precisos con el fin de lograr una distribución más eficaz y eficiente de los fondos públicos dedicados a programas sociales.

Por lo anterior, tal y como se ha venido trabajando en años anteriores, en el 2023 se creó activos en proceso para el desarrollo de software a la medida, por la continuidad del negocio que debe brindar el SINIRUBE, son activos que durante el presente período 2024 requerirán la realización de desarrollos adicionales, de módulos para brindar servicios a las instituciones, los cuales no son

considerados mejoras menores, por lo que procedemos a detallar el estado actual de cada uno de los activos y los requerimientos a desarrollar:

### Activo en Proceso: BAREMO

Descripción: El Baremo de la Dependencia (BVD) es un instrumento estandarizado que, a partir de criterios objetivos relacionados con la capacidad de realizar determinadas tareas de la vida diaria, permite establecer el nivel de dependencia de una persona (MSPSI, 2011). Su utilidad en el marco de la Plan Nacional de Cuidados (PNC) radica en que servirá de mecanismo de acceso al Sistema y asignación de servicios según el nivel de severidad de la dependencia. El Baremo será un software desarrollado en Lenguaje C# con base de datos SQL y arquitectura en capas.

Estado: el detalle del avance de Baremo en su etapa de desarrollo se encuentra en el anexo #1. Avance: 39%

### Activo en Proceso: RIS 2.0

Descripción: Sistema de registro de información socioeconómica en su nueva versión que tiene como mejoras en interfaz aplicando mejoras en Experiencia de Usuario (UX), mejoras en la calidad de datos y optimización de estructuras de datos e integración de la información.

Las construcciones corresponden diferentes a la construcción del edificio del Área de Desarrollo socio Productivo, remodelación del edificio de la Regional Alajuela y otras mejoras y adiciones que continúan en el 2024.

Activo fijo	SNº	Capitalizado el	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Amo acum.	Val.cont.	Moneda
49000033	0	01.12.2022	CASA DE LA ROTONDA	50,048,175.73	0.00	50,048,175.73	CRC
49000034	0	14.09.2022	REMODELACIÓN - CONSTRUCCION ARDS ALAJUELA	137,610,870.65	0.00	137,610,870.65	CRC
49000035	0	09.11.2023	BODEGA ARDS SUROESTE-CRISTO REY	9,123,902.50	0.00	9,123,902.50	CRC
49000036	0	08.12.2023	ESCALERA EDIF. CENTRAL ALA SUROESTE	975,951.74	0.00	975,951.74	CRC
<b>Clase activos fijos 05990101 Construcciones proc.</b>				<b>197,758,900.62</b>	<b>0.00</b>	<b>197,758,900.62</b>	<b>CRC</b>
<b>Alta de costes adquis. y producción 1259901010 Const proc edificios</b>				<b>197,758,900.62</b>	<b>0.00</b>	<b>197,758,900.62</b>	<b>CRC</b>
53000004	0	27.04.2023	ESCALERA EDIF. CENTRAL ALA SUROESTE	2,479,600.87	0.00	2,479,600.87	CRC
<b>Clase activos fijos 05990199 Const. de otros edif</b>				<b>2,479,600.87</b>	<b>0.00</b>	<b>2,479,600.87</b>	<b>CRC</b>
<b>Alta de costes adquis. y producción 1259901990 Const otros edificio</b>				<b>2,479,600.87</b>	<b>0.00</b>	<b>2,479,600.87</b>	<b>CRC</b>
<b>Pos.balance 259 Construcciones en proceso de edificios</b>				<b>200,238,501.49</b>	<b>0.00</b>	<b>200,238,501.49</b>	<b>CRC</b>
<b>División</b>				<b>200,238,501.49</b>	<b>0.00</b>	<b>200,238,501.49</b>	<b>CRC</b>
<b>Sociedad IM01 IMAS</b>				<b>200,238,501.49</b>	<b>0.00</b>	<b>200,238,501.49</b>	<b>CRC</b>

## NOTA Nº 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

## NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	₡ 5 994 551,39	₡ 5 771 661,56	3,86%

**Revelación:**

Las inversiones patrimoniales corresponden al FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual el IMAS aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio fue refrendado por la Contraloría General de la República, el 26 de abril del 2002 en el cual el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC es el fiduciario y el BNCR es el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un nuevo contrato con # 034-2018-CI-07-A de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas.

El fideicomiso se clasificado por la Contraloría General de la República como de Administración, y es considerado como un instrumento financiero.

**Revelación:**

Al 31 de marzo del 2024 los aportes netos ascienden a ₡ 5.994.551,39 y ₡ 5.771,661,56 para el periodo 2023, efectuados con recursos IMAS, FODESAF e INAMU y han sido reconocidos como gastos de inversión social, en los estados financieros institucionales.

### Detalle Estados Financiero FideIMAS marzo 2024-2023

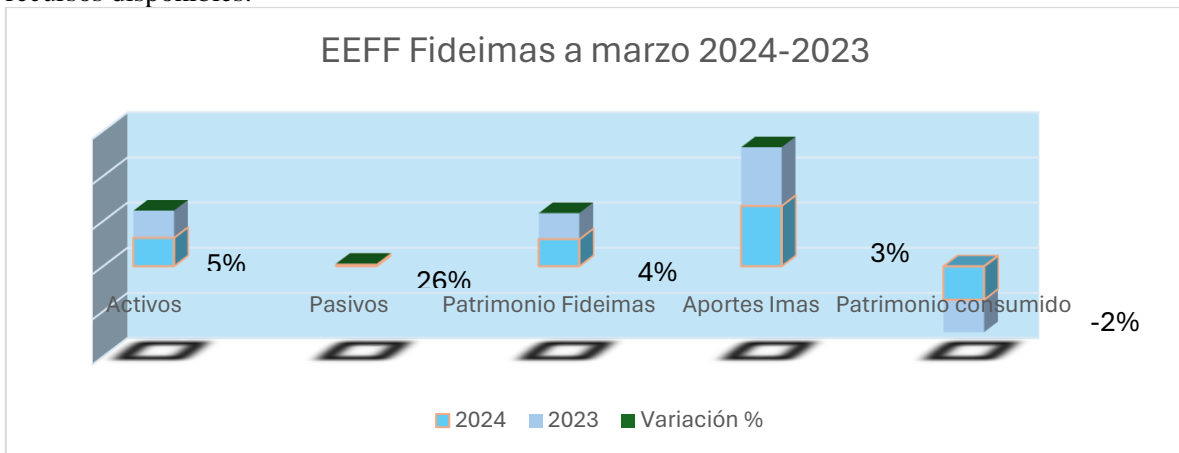
En miles de colones

Detalle	31/3/2024	31/3/2023	Variación %
Total Activos	6 303 062,23	6 015 718,71	4,78%
Total Pasivos	308 510,84	244 053,75	26,41%
Patrimonio Fideimas	5 994 551,39	5 771 664,96	3,86%
Aportes Imas	13 382 817,46	12 982 820,85	3,08%
Patrimonio consumido	-7 388 266,06	-7 211 155,89	-2,46%

**Fuente: Creación propia**

**Nota: Información Fuente EEFF Fideimas marzo 2024**

La cuenta Inversiones patrimoniales, representa el 3.37 % del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢222.889,83 que corresponde a un aumento de recursos disponibles.



Resumen de aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION									
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2024									
SALDOS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	APORTES	%	DIFERENCIAS DE		
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	PASIVO	IMAS			ACTIVOS NETOS	%
									PATRIMONIAL
31/12/2023	5 948 867 599,62	317 748 519,46	5 631 119 080,16	5 948 867 599,62	12 982 817 455,59	-7 351 698 375,43		-106 830 165,68	-56,63
31/1/2024	5 955 251 765,23	320 015 246,17	5 635 236 519,06	5 955 251 765,23	12 982 817 455,59	-7 347 580 936,53		4 117 438,90	-56,59
29/2/2024	5 928 210 792,83	325 278 384,25	5 602 932 408,58	5 928 210 792,83	12 982 817 455,59	-7 379 885 047,01		-32 304 110,48	-56,84
31/3/2024	6 303 062 231,30	308 510 837,29	5 994 551 394,01	6 303 062 231,30	13 382 817 455,59	-7 388 266 061,58		-8 381 014,57	-55,21
						-7 388 266 061,58		-8 381 014,57	

1, INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDEICOMISO 32-04 BANCRECITO - IMAS

2, PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002), FIDUCIARIO: BICSA,

3, PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEMBRE DEL 2004,

4, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, SU APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,

5, CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO 32-04 BANCRECITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSCRITO EL 25-06-18,

6, OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),

7,FIDEICOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002

8, OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011)

9, ESTADOS FINANCIEROS AL 31-03-2024

10, ESTADOS FINANCIEROS FIEICOMISO BCR DE Marzo 2024 - EMITIDOS POR BCR

## NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación** Al 31 de marzo el IMAS no registra ningún movimiento



## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	₺ 2 870 379,42	₺ 2 514 641,52	14,15%

#### Revelación:

La cuenta Otras deudas a corto plazo, representan el 52,64 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₺ 355.737,9 que corresponde a un aumento del 14,35% de recursos disponibles, producto de la variación en deudas comerciales a corto plazo.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 el grupo de cuentas de deudas a corto plazo son las siguientes:

2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	2 870 379,42	2 514 641,52	14,15%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1 336 254,68	1 217 109,91	9,79%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1 519 485,36	1 280 689,58	18,65%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		14 190,26	13 499,77	5,11%
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00	-
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0,00	0,00	-
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00	-
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		449,11	3 342,26	-86,56%

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Por adquisición de bienes	1 016 554,50	1 056 598,99
Por adquisición de servicios	319 700,19	160 510,91
Por Contribuciones patronales por pagar	279 433,56	232 584,52
Retenciones al personal por pagar	186 151,33	117 636,06
Impuesto retenidos por pagar	105 308,81	47 777,60
Aguinaldo por pagar	496 540,01	454 120,44
Salario escolar por pagar	370 967,51	339 451,99
Otros gastos en personal a pagar	81 084,14	89 118,98
Transferencias por pagar	14 190,26	13 499,77
Otras deudas varias	449,11	3 342,26
<b>Total</b>	<b><u>2 870 379,42</u></b>	<b><u>2 514 641,52</u></b>

Detalle de cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	14	1 336 254,68	1 217 109,91	9,79%

La cuenta Deudas comerciales, corresponden a las deudas por adquisición de bienes y servicios los cuales representan el 24,5 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 119.144,78 que corresponde a un aumento del 9,79% de recursos disponibles, producto de aumento del 99,2% en las cuentas a pagar a proveedores de servicios.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por adquisición de bienes	1 016 554,50	1 056 598,99
Por adquisición de servicios	319 700,19	160 510,91
Total, deudas por adquisición bienes y servicios	<b><u>1 336 254,68</u></b>	<b><u>1 217 109,91</u></b>

El análisis de antigüedad de saldos se presenta de la siguiente manera, con facturas pendientes de pago de octubre, noviembre y diciembre principalmente, y tres facturas de periodos anteriores de empresas comerciales.

Antigüedad deudas comerciales CP-Miles colones	
Factor Antigüedad	Importe
0-30 días	1 255 599,49
30 a 90 días	76 367,45
90 a 120 días	2 575,90
120 a 180 días	
180 a 360 días	
Mas 360 días	1 711,85
<b>Total Antigüedad deudas come</b>	<b>1 336 254,68</b>

Fuente: Creación Unidad de Contabilidad IMAS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	14	1 519 485,36	1 280 689,58	18,65%

La cuenta Deudas sociales y fiscales, representan el 27,86 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 238.795,78 que corresponde a un aumento del 18,65 % de recursos disponibles, producto de la variación de un aumento del 120,4% en cuenta retenciones de impuestos nacionales a pagar con respecto al año 2023, en dicha cuenta corresponde a la retención del impuesto sobre la renta del 2% a proveedores.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por Contribuciones patronales por pagar	279 433,56	232 584,52
Retenciones al personal por pagar	186 151,33	117 636,06
Impuesto retenidos por pagar	105 308,81	47 777,60
Aguinaldo por pagar	496 540,01	454 120,44
Salario escolar por pagar	370 967,51	339 451,99
Otros gastos en personal a pagar	81 084,14	89 118,98
<b>Total</b>	<b><u>1 519 485,36</u></b>	<b><u>1 280 689,58</u></b>

Dicha cuenta compuesta por las cuotas patronales a pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social, el impuesto al salario y retenciones del 2% del impuesto sobre la renta a proveedores, aguinaldo y salario escolar por pagar, así como otras deducciones que se tengan relacionadas a la planilla, y son cancelados el mes siguiente.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

No se cuenta con saldos pendientes de transferir al sector público.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	14	449,11	3 342,26	-86,56%

La cuenta Otras deudas a corto plazo, representan el 0.01 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -2.893,15 que corresponde a una disminución del -86,56 % de recursos disponibles, producto de la variación en gastos acumulados por pagar.

## NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	₡ 138 163,90	₡ 223 827,12	-38,27%

Se componen Al 31 de marzo 2024 y 2023 de la siguiente manera:

2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	138 163,90	223 827,12	-38,27%
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00	-
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0,00	0,00	-
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		107 449,23	113 760,75	-5,55%
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas ( Deudores ) CP		0,00	0,00	-
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		30 714,67	110 066,37	-72,09%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	107 449,23	113 760,75	-5,55%

## Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 2,53 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -85.663,22 que corresponde a una disminución del -38,27% de recursos disponibles, producto de la disminución en la cuenta otros fondos de terceros, correspondientes a pasivos por depósitos erróneos de terceros.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta de depósitos en garantía se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación %</u>
<b>Depósitos en garantía y otros fondos a terceros</b>			
Depósitos en garantía por contratos de servicios	51 304,74	46 305,15	<b>10,80%</b>
Otros depósitos en garantía en moneda nacional	54 942,93	64 375,91	<b>-14,65%</b>
Depósitos en garantía por retención en contratos de construcción de obras	1 201,56	3 079,69	<b>-60,98%</b>
<b>Total</b>	<b><u>107 449,23</u></b>	<b><u>113 760,75</u></b>	<b>-5,55%</b>

Los depósitos en garantía por contratos de servicios corresponden al registro de las garantías de participación y cumplimiento realizadas en efectivo por los proveedores, el saldo mostrado corresponde a lo pendiente de devolución en contrataciones activas.

El análisis de antigüedad de las garantías de contrataciones en ejecución se muestra a continuación:

### GARANTIAS EFECTIVO

#### SALDOS POR AÑO

2015	256 147,50
2016	82 500,00
2018	1 205 446,50
2019	21 147 134,21
2020	3 366 433,77
2021	4 301 020,72
2022	10 379 837,73
2023	8 567 471,47
2024	1 998 749,97
<b>TOTAL ¢</b>	<b><u>51 304 741,87</u></b>

Las variaciones de la cuenta de depósitos de contratos servicios de construcción son producto de la retención practicada a contratistas de garantías de ejecución de obras y la devolución según los plazos establecidos en la contratación.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta Fondos de terceros se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros pasivos</b>		
Otros fondos sector privado	7 274,19	4 527,27
Otras deudas a terceros	23 440,48	20 820,13
Otros fondos del Gobierno Central	-	84 718,97
<b>Total</b>	<b><u>30 714,67</u></b>	<b><u>110 066,37</u></b>

Las variaciones en la cuenta otros fondos del sector privado presentan una disminución del -72,09% con respecto al año anterior, producto a la Disminución en fondos pertenecientes a la cuenta otros fondos del gobierno central, presenta un 100% de disminución, en el año 2023 se debía reintegrar al Gobierno Central intereses de cuenta corrientes de la cuenta Avancemos, sin embargo, para el año 2024 dicha disposición no aplica.

## NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	₡ 736 338,41	₡ 2 189 362,77	-66,37%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	₡ 736 338,41	₡ 2 189 362,77	-66,37%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las provisiones a corto plazo Al 31 de marzo están compuestas de las siguientes provisiones:

Descripción	Año 2024	Año 2023
Provisiones para litigios y demandas laborales	26 306,21	1 539 806,21
Provisiones otros litigios y demanandas	34 438,05	38 724,73
Provisiones varias	675 594,15	610 831,83
<b>Total,</b>	<b>736 338,41</b>	<b>2 189 362,77</b>

## Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 13,5% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1.453.024,36 que corresponde a un Disminución del -66,37% de recursos disponibles.

producto de la cancelación del proceso judicial No.16-000715-1178-LA correspondiente a reclamos de derechos laborales provisionado en el año 2022, y cancelado a funcionarios y exfuncionarios en el periodo 2023 según sentencia en firma del Juzgado de ejecución materia de trabajo de San José.

En el siguiente detalle muestra las provisiones de litigios y demandas laborales y comerciales indicando cuales demandas por juicios laborales, comerciales y daños a terceros cuyos fallos han sido declarados parcialmente con lugar en primera instancia que Al 31 de marzo 2024 se encuentran provisionados:

Detalle Historico en colones					DETALLE DEL MOVIMIENTO COLONES									
Expediente	Motivo-Tipo	Resolución provisional		% Probab. Fracaso AJ	AÑO 2022			Año 2023						
		Fecha	Valor origen		Saldo Al Cierre 2022	DATOS	Incremento provision	Disminucion(Reversa) provision	Importes Aplicados	Valor Final-Diciembre 23				
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)-daños terceros	14/12/2020	29,440,326.69	100%										
10-001553-1027-CA	Devolución Tributos-Comercial	10/3/2010	5,222,650.77	100%	100%	5,222,650.77	SA 103206765		5,222,650.77					-
15-001286-0166-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, resolución DG-078-89	17/9/2020	40,000,000.00	65%	70%	28,000,000.00	SA 103046475		11,795,885.74			16,204,114.26		-
16-000715-1178-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, resolución DG-078-89	29/9/2017	950,000,000.00	85%	70%	665,000,000.00	SA 103025407					665,000,000.00		-
16-003770-1027-CA	Reconocimiento y pago de diferencias salariales, para completar la retribución salarial prevista para el puesto Jefe IMAS 1, o profesional jefe del Servicio Civil 1, desde el momento en que se asumió el cargo de Reconocimiento/Sarriena/Forajidos/mañanades, vacaciones y...	31/8/2021	1,200,000,000.00	85%	70%	840,000,000.00	SA 103067418		840,000,000.00					-
17-000717-0639-LA	Reconocimiento/Sarriena/Forajidos/mañanades, vacaciones y...	2/7/2020	5,000,000.00	65%	70%	3,500,000.00	SA 103206769		3,500,000.00					3,500,000.00
17-012484-1027-CA	Conocimiento/Nullidad Actos Administrativos		5,000,000.00	75%	70%	3,500,000.00	SA 103206769		3,500,000.00					3,500,000.00
22-000046-1028-CA	Pago de costas personales y del proceso de ejecución, además daño material, moral subjetivo	17/3/2022	331,500.00	75%	70%	232,050.00	1900015869					232,050.00		-
21-000853-0173-LA	Ajuste y pago de porcentajes salariales, según Resolución DG-078-89		15,000,000.00		70%				10,500,000.00					10,500,000.00
22-000548-1028-CA	Pago de costas personales y del proceso de ejecución, además daño moral subjetivo	20/4/2022	802,500.00	75%	70%	561,750.00	SA 103046475					561,750.00		-
21-000716-0929-LA	Materia laboral Reclamó prestaciones salariales	27/11/2021	30,000,000.00	40%	30%	-	SA 103206765		9,000,000.00					9,000,000.00
02-202468-345-PE	Acción Civil Resarcitoria (daño patrimonial, intereses, indexación, costas)-daños terceros	14/12/2020	29,440,326.69	100%										1,497,723.53
<b>Total AJ prov litigios</b>						<b>1,546,016,450.77</b>			<b>50,438,050.32</b>	<b>860,518,536.51</b>	<b>681,997,914.26</b>			<b>53,938,050.32</b>
<b>Empresas Comerciales</b>														
Expediente 20-001665-0173-LA	Materia laboral Despido injustificado y...	2/5/2022	6,020,691.68	50%	70%	6,020,691.68			4,214,484.18					1,806,207.50
Expediente 17-000569-1178-LA	Materia laboral Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	4/5/2017	5,000,000.00	65%	70%			3,500,000.00						3,500,000.00
Expediente 17-000717-0639-LA	Reclamo vacaciones sistema escalonado y diferencias salariales	13/9/2017	5,000,000.00	100%	30%			1,500,000.00						1,500,000.00
Expediente 17-002943-0173-LA	Materia laboral Reclamo prestaciones salariales	28/8/2020	25,000,000.00	100%	100%		SA 100054827		25,000,000.00					25,000,000.00
<b>Total de provisiones para litigios y demandas</b>						<b>6,020,691.68</b>			<b>30,000,000.00</b>	<b>29,214,484.18</b>				
<b>Total Provision Empresas Comerciales</b>														<b>6,806,207.50</b>
<b>Total Provision litigios y demandas 2023</b>														<b>60,744,257.82</b>

Al 31 de marzo el expediente judicial 16-0000025-0639LA demanda laboral por personas trabajadoras al IMAS, presenta demanda declarada parcialmente con lugar, con 100% probabilidad de fracaso, sin embargo, no pudo ser provisionada al no recibir información que permitiera medir en forma fiable.

## Metodología aplicada a provisionar litigios:

La Asesoría Jurídica es quién establece la metodología para estimar la probabilidad de fracaso de los litigios, valora cada caso y define los pasivos contingentes, los cuales serán detallados en un documento indicando los procesos judiciales que se encuentran en trámite contra del IMAS, por conceptos como: las deudas provenientes de procesos de tránsito, daños a terceros, litigios por demandas comerciales y laborales, cuya información es recibida mediante oficio a la Unidad Contable. Asesoría Jurídica ajustará la tabla de litigios en proceso, donde se exprese el monto estimado exigible establecido en el primer fallo administrativo o judicial con sentencia condenatoria al IMAS.

En caso de que el primer fallo no establezca el monto estimado exigible, Asesoría Jurídica en coordinación con las áreas atinentes, determinará un monto aproximado según las mejores prácticas institucionales, en el tanto exista una resolución de primera instancia con sentencia condenatoria contra el IMAS, en caso contrario, de conformidad con el párrafo primero del artículo quinto de la Directriz de la Contabilidad Nacional N° CN-001-2014, dichas provisiones no serán reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros. Para establecer el registro para la provisión se toma el porcentaje de la provisión por expediente judicial para poder elaborar la información de registro final.

En el siguiente cuadro se presenta el valor en libros al inicio diciembre 2023 y al final de marzo 2024, con los incrementos, recuperaciones y/o reversiones, así como las disminuciones por aplicación en las provisiones de litigios:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS	
DETALLE/CONCEPTO	PROVISIONES
Saldo inicial de provisiones 31/12/23	60 744,26
Incrementos	0,00
Disminuciones por aplicación	0,00
<b>Saldo final de provisiones 31/03//2024</b>	<b>60 744,26</b>

## NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	₡ 91,78	₡ -	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	₡ 91,78	₡ -	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0.00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 91,78 que corresponde a un aumento del 100%.



Las variaciones de la cuenta son producto de Ingresos Diferidos de la Ley 8343 del Instituto Mixto de Ayuda Social, correspondiente a terceros que cancelan los impuestos de forma anticipada.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

### NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

### NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

### NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	₪ 1 708 222,13	₪ -	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	₪ 1 708 222,13	₪ -	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 31,33% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.708.222,13 que corresponde a un aumento del 100%.

Las variaciones de la cuenta son producto de la creación de la provisión de cesantía de las personas funcionarias que no pertenecen a la asociación solidarista del Instituto Mixto de Ayuda Social, como resultado de la aplicación de las normas NICSP 39.

#### NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

###### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	6 630 461,39	6 630 461,39	0,00%

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del capital inicial fue indicada en el oficio DCN-1542-2023 del 18 de diciembre del 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

###### Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	6 630 461,39	6 630 461,39	0,00%

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del Capital Inicial fue la indicada en el oficio DCN-1542-2013 del 18 de diciembre de 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

###### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 4.06 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que dicho capital no debe modificarse.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 4.06% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): que la política contable general no permite modificar el capital.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

**NOTA N° 25**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	₡ 171 356 445,77	₡ 180 345 067,94	3.14%

### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	₡ 156 654 756,14	₡ 166 170 779,96	10.35%

Detalle del movimiento al 31 de marzo 2024 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Resultado ejercicios anteriores</b>		
a) Resultados de ejercicios anteriores	48 194 403,74	50 561 529,95
b) Ajustes por reexpresión de resultados de ejercicios	107 457 382,39	100 195 392,25
c) Ajustes por corrección de errores	999 699,95	1 121 759,90
d) Ajuste por cambios en la política contable	3 270,06	14 292 097,85
<b>Total</b>	<b><u>156 654 756,14</u></b>	<b><u>166 170 779,96</u></b>

Los saldos mostrados en b), c) y d) corresponden al proceso de implementación NICSP del periodo 2023.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	₡ 14 701 689,64	₡ 14 174 287,98	3,72%

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados, representa el 8,26% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 527.401,65 que corresponde a un aumento del 3,72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Los ingresos disminuyen 5,52%, sin embargo, los gastos también disminuyeron 7,94%, ambas disminuciones comparadas con el año anterior generan un aumento del 3,72 en el excedente del periodo.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Resultado del periodo</b>		
Total ingresos	64 589 641,18	68 363 713,64
Total egresos	49 887 951,55	54 189 425,65
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>14 701 689,64</u></b>	<b><u>14 174 287,98</u></b>

## NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

##### NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

##### NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	₡ 288 540,60	₡ 321 045,10	-10,12%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,45% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -32.504,5 que corresponde a una disminución del 10,12% de recursos disponibles.



Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): aumento en impuestos y recargos moratorios. Ley 9326 Impuestos y Moteles.

**Revelación:**

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios por un monto de ¢288.540,6 (¢321.045,10 en el 2023) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 9326 "Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines".

La partida presenta una disminución neta del -10,12%, relacionada con aumento del 4,8 de la recaudación de impuestos y la disminución del 77,6% en el cobro de los intereses moratorios a moteles.

Corresponde a los ingresos percibidos por el impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ley 9326 pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. El IMAS califica los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan; asimismo, incluye en esas categorías los establecimientos que, aun cuando tengan registro de hospedaje, lleven a cabo actividades que a juicio del IMAS puedan incluirse en la calificación mencionada.

**NOTA N° 34**

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

**NOTA N° 35**

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

### NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	₡ 12 829 717,34	₡ 12 725 552,43	0,82%

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 19,86% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢104.164,9 que corresponde a un Aumento del 0,82% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): del aumento de cobros y registros de recargos moratorios, por los receptores originados por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS, cobros en efectivo en concepto de multas, Ley 4760-6443 (patrones); cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas, Ley 4760-6443 (patrones); cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007.

**Revelación:**

Corresponde al registro del aporte de los patrones de la empresa privada en general correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

Al 31 de marzo la cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 19,86% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 104.164,9 que corresponde a un Aumento del 0,82% de recursos disponibles, producto del pago de los deudores morosos a la seguridad social, la activación del mercado y la recuperación y mejoras del sistema de CCSS.

### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

#### NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	₡ 514,39	₡ 664,62	-22,6%

**Revelación:**

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 150,23 que corresponde a una disminución del -22,6% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): del registro contable de ingresos en efectivo de multas y sanciones administrativas por diferentes incumplimientos en la entrega de mercadería de bienes para la venta.

#### NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

#### NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

##### Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	₡ 5 647 859,72	₡ 5 460 831,25	3,42%

##### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 8,74% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 187.028,47 que corresponde a un aumento del 3,42% de recursos disponibles.

La cuenta se detalla a continuación:

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	5 647 859,72	5 460 831,25	3,42%
4.4.1.01.	Ventas de bienes		5 639 534,72	5 330 222,62	5,80%
4.4.1.02.	Ventas de servicios		8 325,00	130 608,63	-93,63%

La cuenta Ventas de bienes, representa el 8,74% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 309.312,09 que corresponde a un(a) Aumento del 5.80% de recursos disponibles, producto de alta demanda del consumidor, las ventas han aumentado. A pesar del impacto de la disminución del precio del dólar el valor de las ventas en moneda extranjera no se ha visto disminuido significativamente porque la demanda del consumidor ha sido mayor.

El margen bruto de utilidad Al 31 de marzo 2024 representa 34,12% de la utilidad.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por ventas	5 639 534,72	5 330 222,62
menos		
Costo mercadería vendida	3 715 184,79	3 658 142,15
<b>Total</b>	<b><u>1 924 349,93</u></b>	<b><u>1 672 080,47</u></b>
<b>Margen bruto de utilidad</b>	<u>1 924 349,93</u>	<u>1 672 080,47</u>
	5 639 534,72	5 330 222,62
	<b>34,12%</b>	<b>31,37%</b>

En cuanto a los ingresos por venta de servicios, se refiere al registro contable ingresos devengados por servicios de impresión de expediente administrativos a terceros y cobro de servicios a SINIRUBE. La variación del 93,62% corresponde a ajuste contable de cuentas recíprocas de cuentas por cobrar y pagar con empresas comerciales.

## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 44

### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 45

### Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	199.24	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total el Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 199.24 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles. producto al ingreso en venta de terrenos

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): de la venta de terreno en el partido de San José folio real 1-527015-000 denominada La Carpio, se registra por devengo venta fue formalizada con la escritura 2023-00796536-01 formalizada en febrero 2024.

Nombre	Cédula	Modalidad Titulación	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m <sup>2</sup>	Valor del Lote ¢
Martínez Montalván Hinmer Elisther	801380005	Segregación y Venta	SJ-2267671-2021	1-527015-000	135	4.924.238.00

Las condiciones de la venta son:

Valor: ¢ 4.924.238.00 (cuatro millones novecientos veinticuatro mil doscientos treinta y ocho colones con 00/100)

Plazo: 48 meses.

Interés: 6.33% anual (moratorios igual)

Cuota p/mes: ¢ 116.395.00 (ciento dieciséis mil trescientos noventa y cinco colones con 00/100)

Hipoteca: Primer Grado a favor del IMAS.

**NOTA N° 46**

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

**4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD****NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	₡ 117 659,06	₡ 114 585,85	2,68%

## Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,18 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 3.073,21 que corresponde un aumento del 2,68% de recursos disponibles, de mayor ingreso de intereses.

Las partidas que lo componen y sus saldos a marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	117 659,06	114 585,85	
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		117 659,06	114 042,48	
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0,00	543,38	
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		0,00	0,00	

## NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	¢ 268,30	¢ 303,79	-11,68%

## Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0.00% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-35,49 que corresponde a un(a) disminución del -11,68% de recursos disponibles, producto del registro de los intereses por documentos por cobrar de venta de bienes con garantía hipotecaria de años anteriores.

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	₡ 45 263 663,28	₡ 48 940 719,65	-7,51%

El monto mostrado en transferencias corrientes se detalla de acuerdo con su origen:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	45 263 663,28	48 940 719,65
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		6 935,75	11 501,55
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		45 256 727,54	48 929 218,10
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio Hacienda Trasnferencias Corrientes	13 348 256,71
11206	Ministerio Hacienda Trasnferencias Corrientes-donaciones	8 926 424,63
12700	FODESAF	31 896 084,57

Revelación:



La cuenta Transferencias corrientes del sector público interno, representa el 70,08% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-3.677.056,36 que corresponde a una disminución del -7,51 % de recursos disponibles, producto de la disminución de recursos del 39,5 % con respecto al año anterior de transferencias del gobierno central para programas sociales, en contraste de las transferencias provenientes de FODESAF, con un 18,7 de aumento.

La partida de transferencias del sector privado corresponde a donaciones de bienes al IMAS registrados según la NICSP 23, los cuales después se donan a diferentes instituciones, asociaciones, fundaciones y otros.

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	₡ 109 876,78	₡ 112 822,95	-2,61%

Al 31 de marzo 2024 la cuenta se compone de la siguiente manera:

4.6.2.	Transferencias de capital	51	109 876,78	112 822,95
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		11 118,90	41 633,54
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		98 757,88	71 189,41
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de hacienda	₡8.166,7
12700	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	90.591,18

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,17 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -2.946,17 que corresponde a un(a) disminución del -2,61% de recursos disponibles, producto del aumento de las transferencias de Fodesaf comparado con el año anterior.

La partida de transferencias del sector privado corresponde a donaciones de bienes al IMAS registrados según la NICSP 23, los cuales después se donan a diferentes instituciones, asociaciones, fundaciones y otros.

#### 4.9 OTROS INGRESOS

##### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	₡ 184 043,63	₡ 546 546,80	-66,33%

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el -0.28% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -362.503,17 que corresponde a un(a) disminución del -66,33% de recursos disponibles, producto del registro contable de variaciones de tipo de cambio en activos y pasivos financieros, generado por el diferencial cambiario de las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio presentadas durante el año. Para los activos el diferencial ha generado menos ingresos con una disminución del 84,08% debido a la disminución del tipo de cambio con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos a marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	184 043,63	546 546,80
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		19 654,06	123 450,64
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		164 389,57	423 096,16

##### NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta ningún movimiento.

## NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	₡ 14 179,62	₡ 35 939,23	-60,55%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0.2% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -21.759,62 que corresponde a un(a) disminución del -60,55 % de recursos disponibles, debido a la disminución de las cuentas por cobrar, generando el ajuste de previsión de incobrable de cuentas por cobrar un saldo a favor.

Las partidas que lo componen y sus saldos a marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	14 179,62	35 939,23
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0,00	0,00
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		14 179,62	35 939,23
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0,00	0,00

Se presenta cuadro con las variaciones de las provisiones:

**VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO AL 31.03.2023 y 31.03.2024**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1139902990	PREVISION CONTRIBUCIONES SOCIALES	PATRONOS	6 775 316 562,21	7 847 640 129,23	-1 072 323 567,02	-13,66%	Efecto neto por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 1.02% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1139901030	PREVISION IMP. SOBRE PROPIEDADES C.P.	MOTELES C.P.	1 839 465 363,40	2 044 699 400,53	-205 234 037,13	-10,04%	Variación por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 0.01% en los porcentajes de incobrabilidad aplicados para realizar la previsión en el año 2024.
1139905010	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS C.P.	BENEFICIARIOS C.P.	36 841 240,55	36 827 491,12	13 749,43	0,04%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 0.01% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1139905020	PREVISION DOC. A COBRAR FRA.CC.PAGO	EMPLEADOS	12 560 794,69	10 392 948,53	2 167 846,16	20,86%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuentas por cobrar y disminución de 45.19% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1139999199	PREVISION CREDITOS VARIOS	OTRAS	321 589 999,62	291 527 784,18	30 062 215,44	10,31%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuentas por cobrar y disminución de 21.31% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
	<b>TOTAL PREVISIÓN C.P</b>		<b>8 985 773 960,47</b>	<b>10 231 087 753,59</b>	<b>-1 245 313 793,12</b>	<b>-12,17%</b>	
		Pantallas SAP	8 985 773 960,47	10 231 087 753,59			
			0,00	0,00			

**VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ESTIMACION DE INCOBRABLES DE LAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO AL 31.03.2023 y 31.03.2024**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2024	SALDOS ESTIM.INCOBR. AL 31.03.2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN	NOTAS
1239905010	PREVISION DOC. BIENES Y SERVICIOS L.P.	BENEFICIARIOS L.P.	514 629 952,48	531 980 799,75	-17 350 847,27	-3,26%	Efecto neto por disminución en los saldos de las cuenta por cobrar y aumento de 0.01% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
1239905020	PREVISION DOC X COBRAR FRACCIONES L.P.	MOTELES L.P.	413 409 695,15	341 234 637,49	72 175 057,66	21,15%	Efecto neto por aumento en los saldos de las cuentas por cobrar y disminución de 0.73% en el porcentaje de incobrabilidad aplicado para realizar la previsión en el año 2024.
	<b>TOTAL PREVISIÓN L.P</b>		<b>928 039 647,63</b>	<b>873 215 437,24</b>	<b>54 824 210,39</b>	<b>6,28%</b>	

**NOTA N° 56**

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	₡ 101 475,96	₡ 5 669,04	151.68%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,16 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢95.806,92 que corresponde a un(a) Aumento del 1690 % de recursos disponibles, producto del ajuste de las provisiones de cesantía por variación del monto total a cubrir.

## NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	₡ 4 117,44	₡ 68 511,64	-93,99%

### Revelación:

La cuenta de resultados positivos de inversiones patrimoniales representa el 0.01% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -64.394,2 que corresponde a un(a) aumento del 93,99% de recursos disponibles, producto de la recuperación de las inversiones patrimoniales.

El registro se realiza conforme a los resultados mensuales de FIDEIMAS, para marzo 2024 , el neto genera una pérdida que disminuye en un 163% con respecto al año anterior.

4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		4 117,44	68 511,64	-93,99%
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		40 685,13	10 503,07	0,00%
	<b>NETO</b>		<b>-36 567,69</b>	<b>58 008,56</b>	<b>-163,04%</b>

## NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	₡ 27 525,83	₡ 30 521,29	-9,81%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0.04% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -2.995,46 que corresponde a una disminución del -9,81% de recursos disponibles producto de la disminución de ingresos por recuperación de subsidios y otros ingresos con respecto al 2023.

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

##### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	₡ 5 660 713,47	₡ 5 349 222,42	5,82%

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 11,35 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 311.491,05 que corresponde a un aumento del 5,82% de recursos disponibles, producto del aumento en remuneraciones básicas, contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social.

Las partidas que lo componen y sus saldos a marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.1.	Gastos en personal	59	5 660 713,47	5 349 222,42	5,82%
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		3 029 229,40	2 529 539,49	19,75%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		17 301,08	21 102,98	-18,02%
5.1.1.03.	Incentivos salariales		1 390 539,34	1 452 023,98	-4,23%
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		537 769,58	494 734,74	8,70%
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		647 726,74	590 636,84	9,67%
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		0,00	220 293,48	-100,00%
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00	-
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		38 147,33	40 890,90	-6,71%

Las remuneraciones eventuales presentan un aumento del 19,75% con respecto al año anterior, producto del aumento del gasto de sueldos para cargas fijos. También en dicha partida se incluye el gasto de vacaciones con un aumento del 19,4 cuyo detalle se muestra al 31 de marzo 2024:

VACACIONES S/P 2024			
PROGRAMAS	VACACIONES S/P DISFRUTADAS	VACACIONES S/P PAGADAS	TOTAL
IMAS	195 770 694,34	(7 479 272,30)	188 291 422,04
SINIRUBE	12 563 591,74	(441 153,17)	12 122 438,57
GOBIERNOME	4 306 318,54	(326 453,47)	3 979 865,07
<b>TOTAL ENERO</b>	<b>212 640 604,62</b>	<b>(8 246 878,94)</b>	<b>204 393 725,68</b>
IMAS	92 466 194,48	(11 689 035,39)	
SINIRUBE	2 400 135,48		
GOBIERNOME	8 451 013,14		
<b>TOTAL FEBRERO</b>	<b>103 317 343,10</b>	<b>(11 689 035,39)</b>	<b>296 022 033,39</b>
IMAS	126 843 598,20	(38 815 671,90)	
SINIRUBE	1 755 731,39	(582 583,26)	
GOBIERNOME	9 370 995,21	(3 692 556,70)	
<b>TOTAL MARZO</b>	<b>137 970 324,80</b>	<b>(43 090 811,86)</b>	<b>390 901 546,33</b>

Las cuentas de salario escolar presentan un aumento del 8,1% se muestra el detalle:

2024				
SALARIO ESCOLAR ACUMULADO 2024				
PROGRAMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE
ACTIVIDADES CENTRALES	40 340 903,55	20 074 895,51	21 888 199,95	82 303 999,01
GOBIERNOME	13 509 899,30	7 302 163,35	8 082 424,62	28 894 487,27
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	125 159 349,84	62 917 674,31	70 879 885,41	258 956 909,56
SINIRUBE	3 948 017,12	1 472 059,43	1 643 951,62	7 064 028,17
<b>TOTAL SALARIO ESCOLAR</b>	<b>182 958 169,81</b>	<b>91 766 792,60</b>	<b>102 494 461,60</b>	<b>377 219 424,01</b>
SALARIO ESCOLAR PAGADO				
PROGRAMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE
IMAS		3 704 714,68	754 517,51	4 459 232,19
SINIRUBE	11 641 896,19		475 255,79	12 117 151,98
GOBIERNOME	5 228 992,13			5 228 992,13
<b>TOTAL SALARIO ESCOLAR PAGADO</b>	<b>16 870 888,32</b>	<b>3 704 714,68</b>	<b>1 229 773,30</b>	<b>21 805 376,30</b>
SALARIO ESCOLAR ACUMULADO S/P 511604001				
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE
<b>SALARIO ESCOLAR ACUMULADO S/P 511604001</b>	<b>166 087 281,49</b>	<b>88 062 077,92</b>	<b>101 264 688,30</b>	<b>355 414 047,71</b>

Al 31 de marzo se han liquidado planillas manuales por ¢4.864.132,72 según se detalla a continuación:

SALARIO ESCOLAR LIQUIDACIONES LABORALES 2024		
MES	DETALLE	MONTO
FEBRERO	ULDS POCOCI	1 268 916,00
FEBRERO	SANCHEZ RODRIGO	194 819,63
FEBRERO	VLADIMIR SAVOV DISHEV DISHEVA	1 107 506,51
FEBRERO	ALVARADO RUIZ EMILIO	55 781,70
FEBRERO	ALFARO ARIAS LUIS MARIANO	239 976,34
FEBRERO	LEITON BARQUERO MARIA	231 043,36
FEBRERO	BARRANTES VARGAS KATHERINE YULIETH	606 671,14
MARZO	HERNANDEZ GONZALEZ GREIVIN	475 255,79
MARZO	SANCHEZ MONTENEGRO DANIELA DE LOS A	101 067,58
MARZO	ACUÑA TORRES LUZ ANGELICA	48 620,13
MARZO	CASTILLO PICADO DORIS YULIANA	141 510,61
MARZO	FERNANDEZ MONGE DIANA	212 245,98
MARZO	MURILLO VARGAS WILLIAM GERARDO	164 688,62
MARZO	JIMENEZ MONTOYA CARLOS ALB	38 385,13
MARZO	LLAGUNO THOMAS ESTEBAN	47 999,46
MARZO	PATRICIA MORA BARRANTES	(70 355,26)
		<b>4 864 132,72</b>

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	₡ 1 745 051,00	₡ 2 367 594,27	-26,29%

### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 3,5% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -622.543,27 que corresponde a un(a) disminución del -26,29% de recursos disponibles, producto de la disminución en pago de contrataciones de servicios de gestión y apoyo con respecto al año anterior.



Las partidas que lo componen y sus saldos a marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.2.	Servicios	60	1 745 051,00	2 367 594,27	-26,29%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		463 489,32	471 948,70	-1,79%
5.1.2.02.	Servicios básicos		226 357,77	277 204,13	-18,34%
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		323 557,66	355 516,34	-8,99%
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		564 291,93	1 089 490,89	-48,21%
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		48 486,38	62 423,31	-22,33%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		41 607,70	44 914,35	-7,36%
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		24 990,00	792,79	3052,14%
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		52 270,24	65 003,75	-19,59%
5.1.2.99.	Otros servicios		0,00	300,00	-100,00%

La partida presenta disminuciones en el uso de los servicios básicos (agua, energía internet), mantenimiento y reparaciones, capacitación y protocolo y servicios de gestión de apoyo, está última por contrataciones realizadas en ciencias económicas y de servicios informáticos del 2023.

También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las Empresas Comerciales:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	₡ 463 489,32	₡ 471 948,70	-1,79%

Alquiler de local comercial en el depósito libre de Golfito y los alquileres de los espacios en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaria, Servicios básicos públicos como luz, agua, teléfonos e internet, contratos de servicios y gestión de las tiendas y el apoyo del IMAS, capacitaciones y reparaciones de los edificios.

DETALLE DEL ALQUILER	CONTRATISTA	Gasto del Periodo en	
		Cuota mensual del alquiler	
Edificio Administrativo	AERIS	\$ 8,156.57	50,907,294.89
Tiendas Aeropuerto Juan Santamaria	AERIS	\$ 31,719.46	197,969,518.61
Local 23 Depósito Libre de Golfito	Judesur	₡ 2,200,550.75	25,393,966.16
Alquileres de datáfonos	Bac credomatic	₡ 571,842.32	571,842.32
<b>TOTAL</b>			<b>274,842,621.98</b>

También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las diferentes oficinas a nivel regional del IMAS en todo el país. Detalles mostrados en el Anexo 9 y 10.

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	₡ 98 878,72	₡ 116 401,14	-15,05%

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.20% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -17.522,42 que corresponde a una disminución del -15,05% de recursos disponibles, producto de la disminución en la adquisición de productos, útiles, materiales y suministros diversos con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos de marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	98 878,72	116 401,14	-15,05%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		21 899,67	26 995,48	-18,88%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		1 999,51	499,10	300,62%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		16 861,17	8 802,14	91,56%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		964,92	2 570,82	-62,47%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		57 153,44	77 533,59	-26,29%

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	₡ 263 346,87	₡ 285 188,61	-5.09%

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,53% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡-21.841,74 que corresponde a un(a) disminución del -7,66% de recursos disponibles, producto de depreciación en el periodo 2024.

Las partidas que lo componen y sus saldos de marzo 2024 y 2023 se muestran a continuación:

CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS		
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	2024	2023
<b>Depreciaciones de propiedades, planta y equip</b>	-	-
Depreciaciones de edificios	31 224,52	31 224,52
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la pr	2 349,19	2 297,54
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	10 769,44	7 500,28
Depreciaciones de equipos de comunicación	4 952,02	4 180,67
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	25 099,75	25 090,06
Depreciaciones de equipos para computación	120 278,08	106 654,42
Depreciaciones de equipos sanitario, de laborator	254,70	304,73
Depreciaciones de equipos y mobiliario educaciona	17,51	17,51
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vi	3 463,66	4 107,09
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliar	5 757,50	5 778,58
<b>Total Depreciaciones de propiedades, planta y</b>	<b>204 166,37</b>	<b>187 155,40</b>
<b>Amortizaciones de bienes intangibles</b>	-	-
Amortizaciones de software y programas	59 011,97	97 737,01
Amortizaciones de otros bienes intangibles	168,52	296,20
<b>Total Amortizaciones de bienes intangibles</b>	<b>59 180,50</b>	<b>98 033,21</b>
<b>Total Consumo de activo fijo y bienes intangi</b>	<b>263 346,87</b>	<b>285 188,61</b>

### NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta movimiento la cuenta pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.

### NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	₡ 7 536,77	₡ 3 933,03	91,63%

### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 3.603,74 que corresponde a un(a) aumento del 91,63% en el registro de deterioro de bienes y perdidas de inventario de mercadería para la venta contra el aumento en el deterioro y pérdidas de inventario por materiales, producto del ajuste de valoración del cambio de promedio ponderado a PEPS.

5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	7 536,77	3 933,03	91,63%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		1 745,88	149,89	1064,76%
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		5 790,89	3 783,13	53,07%
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00	-

### NOTA N° 65

#### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	₡ 60 946,24	₡ 320 991,65	-81,01%

### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,12% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢-260.045,41 que corresponde a un(a) disminución del -81,01% de recursos disponibles, producto del gasto por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	60 946,24	320 991,65	-81,01%
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0,00	0,00	-
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		60 946,24	320 991,65	-81,01%

El deterioro por impuestos sobre bienes y servicios corresponde a las cuentas por cobrar por cobro del impuesto a los Moteles y lugares afines (Ley 9326), con un 79.92% de incobrabilidad. La Administración realiza visitas constantes a los clientes y en el caso de cierres, se dan regularizaciones tributarias, definidas en el Reglamento a la Ley 9326. La medición de este riesgo se da a través de informes trimestrales de gestión, remitidos al superior jerárquico. a) Concentración de riesgo: El riesgo se encuentra definido como un riesgo de Monitoreo y Evaluación del Entorno, Moderado, dentro de la matriz de Riesgos de la Administración Tributaria.

## NOTA N° 66

### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	₡ 12 318,57	₡ -	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	₡ 12 318,57	₡ -	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	12 318,57	0,00	
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		12 318,57	0,00	-
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0,00	0,00	-
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0,00	0,00	-
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00	-

### Revelación: Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.025% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ 12.318,57 que corresponde a un incremento del % de recursos disponibles, de ajustes en la partida de cargos por beneficios terminación cesantía.

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

## NOTA N° 67

### Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta movimientos la cuenta intereses sobre endeudamiento público.

## NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta movimientos.

## 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	₡ 3 715 184,79	₡ 3 658 142,15	1,56%

**Revelación:**

La cuenta costo de ventas de bienes y servicios, representa el 7,45% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡57.042,64 que corresponde a un(a) Aumento del 1,56% de recursos disponibles, producto de un aumento de las ventas y su consecuente costo de la mercadería vendida que, corresponde al monto económico en el cual se incurre para mantener la mercadería disponible para la venta en las diferentes Tiendas Libres de aeropuertos y Depósito Libre de Golfito.

El margen bruto sobre el costo representa el 51,8% del costo de la mercadería vendida.

### NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

**Revelación:** Al 31 de marzo no presenta movimientos.

## NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	₡ 40 495,46	₡ 3 542 362,07	-98,86%

**Revelación:**

La cuenta resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,08% % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -3.501.8/66,61 que corresponde a un(a) disminución del 98,86% de recursos disponibles, producto del registro contable de la depuración contable de partidas, durante el 2023 la Administración ha mantenido la verificación de activos en desuso y mal estado, los cuales se realizaron la baja de los registros contables para proceder con su donación posterior, así como el cambio de valoración.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	40 495,46	3 542 362,07	-98,86%
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00	-
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		40 495,46	3 542 362,07	-98,86%
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00	-
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00	-
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00	-
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00	-
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00	-
5.3.3.08.	Resultados negativos por intercambio de bienes Patrimonio Historico Cultural		0,00	0,00	-
5.3.3.10.	Resultados negativo por intercambio de Infra		0,00	0,00	-

La variación más importante es la cuenta de terrenos los ¢40.495,46 corresponden a donación, y la variación del 2023 a ajustes del valor.

## 5.4 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	₡ 38 029 276,18	₡ 38 172 206,44	-0,37%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	₡570.676,27
14253	Juntas de educación	1.669.347,3
12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	324.155.027,25

### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes representa el 76,23% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -142.930,26 que corresponde a un(a) disminución del -0,37 % de recursos disponibles. La principal variación negativa responde a una disminución de transferencias al sector privado como son las instituciones de bien social y personas beneficiarias en condiciones de vulnerabilidad.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.4.1.	Transferencias corrientes	72	38 029 276,18	38 172 206,44	-0,37%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		37 702 881,13	38 029 918,83	-0,86%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		326 395,05	142 287,61	129,39%
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0,00	0,00	-

El aumento se ve reflejado en devolución de superávit de diversas fuentes de recursos de periodos anteriores realizados al Ministerio de Hacienda.



## NOTA N° 73

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	₡ 41 778,27	₡ 44 319,22	-5,73%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14250	Juntas Administrativas de colegios y otras instituciones educativas	₡1.986.024,2
14253	Juntas de educación	36.378.639,92

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,08% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2.540,95 que corresponde a un Disminución del -5,73% de recursos disponibles.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.4.2.	Transferencias de capital	73	41 778,27	44 319,22	-5,73%
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		3 413,61	18 333,03	-81,38%
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		38 364,66	25 986,19	47,63%
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0,00	0,00	-

Las variaciones de la cuenta transferencias de capital al sector privado son producto de la disminución de recursos girados ya que entró en vigencia la aprobación de la Ley No.9986 Ley General de Contratación Administrativa Publica, presentando una limitante para el otorgamiento de los recursos económicos a las organizaciones de bienestar social.

Esta Ley es aplicable para toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. El financiamiento otorgado a los sujetos privados por parte de la Institución debe ejecutarse según la Ley No. 9986 Ley General de Contratación Pública, que establece que para tramitar compras deben utilizar el sistema digital unificado (SICOP).

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	₡ 99 957,58	₡ 299 780,61	-66,66%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,2 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡-199.823,03 que corresponde a un(a) disminución del -66,66 % de recursos disponibles, disponibles, producto de producto del diferencial cambiario generado en las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio, principalmente en las transacciones de empresas comerciales.

Al 31 de marzo 2024 y 2023 la cuenta se detalla de la siguiente manera:

5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	99 957,58	299 780,61	-66,66%
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		84 474,05	286 464,31	-70,51%
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		15 483,53	13 316,31	16,27%

### NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	₡ 40 685,13	₡ 10 503,07	287,36%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,08% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 30.182,05 que corresponde a un aumento del 287,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ajuste patrimonial del FIDEIMAS, dado que, a partir del año 2017, con base a los estados financieros mensuales del fideicomiso, se ajusta los resultados positivos o negativos de inversiones patrimoniales en otros fideicomisos bajo el método de participación como se revela en la nota de Fideicomisos.

## NOTA N° 76

### Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	₡ 71 782,50	₡ 18 780,98	282,21%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,14% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 53.001,52 que corresponde a un aumento del 282,21% de recursos disponibles, producto del registro contable No.500024735 de la Unidad de Administración Tributaria en la cual registra ¢ 65.793.000 por gastos de prescripción de la Pensión Motel Nube Blanca.

<b>5.9.9.</b>	<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>76</b>	<b>71 782,50</b>	<b>18 780,98</b>	<b>282,21%</b>
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0,00	8 075,75	-100,00%
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0,00	0,00	0,00%
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		71 782,50	10 705,23	570,54%

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>77</b>	<b>₡ 64 143 091,45</b>	<b>₡ 67 149 284,08</b>	<b>-4,48%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -3.006.192,63 que corresponde a un(a) disminución del -4,48% de recursos disponibles, producto de la disminución de la disminución en cobros por impuestos y por cobros transferencias con respecto al año anterior.

Las actividades operación constituye la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la institución, entre otros los siguientes

- a) Impuestos, Ley 9326 Impuestos y Moteles; o
- b) Cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas, Ley 4760-6443 (patronos);
- c) Cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007;
- d) Cobros en efectivo en concepto de subvenciones o transferencias recibidas corrientes (personas-sector público y privado) y transferencias recibidas de capital (personas-sector público y privado)) y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público, Ley N°4760 Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ley N° 8563 Ley Fortalecimiento Financiero IMAS 2007, Ley N°6106 Ley de Distribución de Bienes Confiscados, Ley N°5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares;
- e) El rubro “Venta de bienes y servicios” se obtiene de las ventas relacionadas por parte de la Empresas Comerciales Ley N°7557 Ley General de Aduanas.

Las partidas que lo componen y sus saldos acumulados a marzo 2024 se muestran a continuación:

Cobros	77	64 143 091,45	67 149 284,08	-4,48%
Cobros por impuestos		277 966,89	297 991,45	-6,72%
Cobros por contribuciones sociales		12 616 301,87	12 408 978,72	1,67%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		-		-
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		5 639 534,72	5 330 222,62	5,80%
Cobros por ingresos de la propiedad		252 788,51	245 121,75	3,13%
Cobros por transferencias		45 334 932,46	48 837 218,10	-7,17%
Cobros por concesiones		-		-
Otros cobros por actividades de operación		21 567,00	29 751,44	-27,51%

## Las variaciones principales son:

### Cobro de Ingresos Tributarios

Corresponde al cobro del impuesto de la Ley 9326 Ley de Impuesto a los moteles y lugares afines, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual muestra un aumento del 3.85% impuesto pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descanse y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. La variación corresponde al aumento de lo recaudado por recargos moratorios por impuestos.

### Recibo de contribuciones sociales

La variación del 1,67% con respecto año anterior, corresponde al cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. La variación corresponde al aumento en los recaudado por contribuciones sociales sobre la nómina del sector privado, producto de la recuperación económica post pandemia.

También se refleja un aumento del 3.13% en impuesto sobre bienes y servicios, producto de la recuperación de cuentas.

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	₡ 50 663 598,76	₡ 51 965 147,50	-2,50%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ -1.301.548,74 corresponde a un(a) disminución del -2,5% de recursos disponibles, producto de la disminución en pagos por servicios y adquisiciones de inventarios con respecto al año anterior.

Las partidas que lo componen y sus saldos acumulados a marzo 2024 se muestran a continuación:

Pagos	78	50 663 598,76	51 965 147,50	-2,50%
Pagos por beneficios al personal		5 961 495,46	5 481 157,56	8,76%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		6 214 424,90	8 102 931,04	-23,31%
Pagos por prestaciones de la seguridad social		-	-	-
Pagos por otras transferencias		38 487 678,40	38 381 058,90	0,28%
Otros pagos por actividades de operación		-	-	-

### Pago de beneficios al personal

Comprenden las salidas de efectivo, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal, y otras prestaciones sociales en general a cargo del IMAS.

Los pagos por servicios y adquisiciones de inventarios, disminuye por el uso eficiente de contrataciones por demanda, las gestiones realizadas para disminuir los alquileres.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de marzo 2024 no presenta ningún movimiento.

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	₪ 1 966,75	₪ 65 666,25	-97,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -63.699,5 que corresponde a un Disminución del -11,23% de recursos disponibles.

Pagos	80	1 966,75	65 666,25	-97,00%
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1 966,75	65 666,25	-97,00%
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		-	-	-
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		-	-	-
Pagos por préstamos otorgados		-	-	-
Otros pagos por actividades de inversión		-	-	-

La variación corresponde a la disminución en la adquisición de activos tangibles de uso administrativo.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

## NOTA N°81

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de marzo 2024 no presenta ningún movimiento

## NOTA N°82

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de marzo 2024 no presenta ningún movimiento.

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	₡ 27 804 311,37	₡ 30 822 399,50	-9,79%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3.018.088,13 que corresponde a una disminución del -9,79% de recursos disponibles.

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de efectivo		13 477 525,94	15 118 470,33	-10,85%
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		183 963,37	525 181,96	-64,97%
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		14 142 822,06	15 178 747,21	-6,82%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	27 804 311,37	30 822 399,50	-9,79%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 15,16% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡ -3.018.088,13 que corresponde a una disminución del -9,79%

En lo que se refiere a la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo tenemos que la partida registra al cierre de marzo 2024 la suma de ₡27.804.311,37 miles de colones, mostrando una disminución de un 9,79% con respecto al año 2023, donde la partida contaba con la suma de ₡30.822.399,50, donde la razón que explica la variación obedece a una mayor ejecución de los beneficios institucionales por mayor ejecución de los recursos destinados a ellos.



## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

#### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	₡ 177 986 907,16	₡ 186 975 529,33	-4,81%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo Al 31 de marzo 2024, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ₡8.988.622,17 que corresponde a una disminución del -4,81% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de producto de aplicación de ajustes de periodos anteriores.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2024

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios	Intereses	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31 de Diciembre del 2023	6 630 461,39	0,00	0,00	0,00	156 649 859,49	0,00	0,00	163 280 320,88
	<b>Variaciones del ejercicio</b>								
3.1.1.01.	Capital inicial								0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital								0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital								0,00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital								0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes								0,00
3.1.3.99.	Otras reservas								0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda								0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos								0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de								0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas								0,00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					4 896,64			4 896,64
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					14 701 689,64			14 701 689,64
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno								0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el								0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas								0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas								0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por								0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio								0,00
	<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	14 706 586,28	0,00	0,00	14 706 586,28

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario al cierre de cada periodo.

Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

Las comparaciones por lo menos las reales se presentan sobre bases diferentes, una por Devengo y otra por Base de Efectivo.

Con respecto a los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de marzo 2024  
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III			%	%
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos Tributarios	1,150,000.00	1,150,000.00	277,966.89	-	-872,033.11	100%	24%
Contribuciones Sociales	54,925,323.18	54,925,323.18	12,564,757.12	-	-42,360,566.06	100%	23%
Ingresos no Tributarios	6,561,811.89	28,916,578.48	6,148,551.84	22,354,766.60	-22,768,026.64	441%	21%
Transferencias Corrientes	177,760,139.19	177,760,139.19	45,015,034.80	-	-132,745,104.39	100%	25%
Venta Activos Fijos	939.88	939.88	232.36	-	-707.52	100%	25%
Recuperación de Préstamos	14,729.43	14,729.43	256.75	-	-14,472.68	100%	2%
Transferencias de Capital	362,364.72	362,364.72	90,591.18	-	-271,773.54	100%	25%
Financiamientos	450,000.00	450,000.00	450,000.00	-	-	100%	100%
<b>Total de Ingresos (I)</b>	<b>241,225,308.28</b>	<b>263,580,074.87</b>	<b>64,547,390.94</b>	<b>22,354,766.60</b>	<b>-199,032,683.93</b>		
<b>GASTOS</b>							
Remuneraciones	21,721,239.17	22,471,133.88	5,882,552.42	749,894.71	-16,588,581.46	103%	26%
Servicios	12,813,267.82	16,569,111.67	1,815,902.05	3,755,843.85	-14,753,209.62	129%	11%
Materiales y suministros	1,699,543.29	13,572,085.35	2,787,018.91	11,872,542.06	-10,785,066.44	799%	21%
Bienes duraderos	3,512,463.44	3,966,157.84	2,169.50	453,694.40	-3,963,988.34	113%	0%
Transferencias corrientes	200,666,429.84	206,189,221.42	38,484,866.80	5,522,791.58	-167,704,354.62	103%	19%
Transferencias de capital	812,364.72	812,364.72	1,944.59	-	-810,420.13	100%	0%
<b>Total de Gastos (II)</b>	<b>241,225,308.28</b>	<b>263,580,074.87</b>	<b>48,974,454.26</b>	<b>22,354,767</b>	<b>-214,605,620.62</b>		
<b>RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)</b>			<b>15,572,936.68</b>	<b>-</b>	<b>15,572,936.68</b>		

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO</b>	<b>15 572 936,68</b>	<b>19 941 486,74</b>	<b>-21,91%</b>
<b>SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD</b>	<b>14 701 689,64</b>	<b>14 174 287,98</b>	<b>3,72%</b>

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un disminución del -21,91% variación relativa ¢-4.368.550,06 de recursos disponibles, producto de un leve aumento de recursos de un período a otro, a mayor ejecución y control del gasto presupuestario.

Si bien se observa un superávit es superior en el 2023, debido a la relación ingreso real con gasto real, se debe a que los ingresos a pesar de que son inferiores al periodo anterior, el gasto no se comporta al mismo ritmo que los ingresos, por cuanto muchos de estos recursos no se ejecutaron en el ejercicio económico.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

**INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL**  
**ESTADO DE CONCILIACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA IMAS -EMPRESAS COMERCIALES**  
**AL 31 DE MARZO 2024**  
**EN MILES DE COLONES**

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
<b>INGRESOS:</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
Ingresos Tributarios	277 966,89	Ingresos Tributarios	149 347,53
Contribuciones Sociales	12 564 757,12	Contribuciones Sociales	12 478 288,29
Ingresos no Tributarios	6 148 551,84	Ingresos no Tributarios	6 137 667,28
Transferencias Corrientes	45 015 034,80	Transferencias Corrientes	45 015 034,80
Venta Activos Fijos	232,36	Venta Activos Fijos	0,00
Recuperación de Préstamos	256,75	Recuperación de Préstamos	0,00
Transferencias de Capital	90 591,18	Transferencias de Capital	90 591,18
Financiamientos	450 000,00	Financiamientos	450 000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>64 547 390,94</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>64 320 929,07</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	226 387,45
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	74,41
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>64 547 390,94</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>64 547 390,94</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIAS</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
Remuneraciones	5 874 319,38	Remuneraciones	5 874 319,38
Servicios	1 815 902,05	Servicios	1 704 884,81
Materiales y Suministros	2 787 018,91	Materiales y Suministros	23 971,85
Intereses y Comisiones	0,00	Intereses y Comisiones	0,00
Bienes Duraderos	2 169,50	Bienes Duraderos	852,50
Transferencias Corrientes y de Capital	38 486 811,38	Transferencias Corrientes y de Capital	38 086 811,38
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>48 966 221,22</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>45 690 839,92</b>
		<b>MAS:</b>	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	512 334,24
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	2 763 047,06
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>48 966 221,22</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>48 966 221,22</b>
Aj mov contable	8 233,04		8 233,04
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTO</b>	<b>15 572 936,68</b>	<b>SUPERAVIT PRESUPUESTO</b>	<b>15 572 936,68</b>
<b>PANTALLA SAP</b>	<b>15 572 936,68</b>	<b>PANTALLA SAP</b>	<b>15 572 936,68</b>

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

Al 31 de marzo 2024 no presenta ningún movimiento.



## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Revelación:

Activos: son los activos de operación que el segmento emplea para llevar a cabo su actividad, incluyendo tanto los directamente atribuibles al segmento en cuestión como los que puedan distribuirse al mismo, utilizando bases razonables de reparto.

Pasivos: son aquellos pasivos que derivan de las actividades de operación de un segmento y que le son directamente atribuibles, o bien pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto.

Gastos: es un gasto derivado de las actividades de operación de un segmento que es directamente atribuible al segmento, más la parte relevante de gastos que puedan serle distribuidos utilizando una base razonable de reparto, incluidos los gastos relativos al suministro de bienes y servicios a terceros y los gastos relacionados con las transacciones efectuadas con otros segmentos de la misma entidad.

Ingresos: es el ingreso que figura en el estado de rendimiento financiero de la entidad que es directamente atribuible a un segmento, más la parte correspondiente de los ingresos de la entidad que puedan serle distribuidos utilizando una base razonable de reparto y que proviene, o bien de asignaciones presupuestarias o similares, subvenciones, transferencias, multas, honorarios o ventas a clientes externos; o bien de transacciones con otros segmentos de la misma entidad.

En el mes de octubre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, Empresas Comerciales presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Asuntos Económicos, actual actividad principal del programa.

El detalle del segmento Comercial se presenta a continuación:

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Eliminaciones		Consolidación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>EJERCICIOS:</b>								
<b>Ingreso del Segmento</b>								
Ingresos de la actividad operativa del segmento	58 636 824,99	62 381 812,86	5 834 888,83	5 870 562,90	-	-	64 471 713,82	68 252 375,76
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos asignados al segmento	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Ingreso del segmento</b>	<b>58 636 824,99</b>	<b>62 381 812,86</b>	<b>5 834 888,83</b>	<b>5 870 562,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64 471 713,82</b>	<b>68 252 375,76</b>
<b>Gasto por segmento</b>								
Gastos de la actividad operativa del segmento	45 149 722,72	49 265 346,16	4 738 228,82	4 924 079,50	-	-	49 887 951,55	54 189 425,65
Transferencias intersegmentos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gasto por segmento</b>	<b>45 149 722,72</b>	<b>49 265 346,16</b>	<b>4 738 228,82</b>	<b>4 924 079,50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49 887 951,55</b>	<b>54 189 425,65</b>
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	13 487 102,27	13 116 466,71	1 096 660,00	946 483,40	-	-	14 583 762,27	14 062 950,11
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	116 795,15	109 834,70	1 132,21	1 503,17	-	-	117 927,37	111 337,88
Participación en el resultado positivo neto de EP	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado Neto (ahorro/desahorro)</b>	<b>13 603 897,42</b>	<b>13 226 301,41</b>	<b>1 097 792,22</b>	<b>947 986,58</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14 701 689,64</b>	<b>14 174 287,98</b>

Segmentos (\*) : Clasificador Funcional

#### Otra Información Financiera sobre Segmentos

Segmentos (*)	Protección Social		Conceptos no asignados a los segmentos		Eliminaciones		Conceptos no asignados a los segmentos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>EJERCICIOS:</b>								
<b>Activos por segmento</b>								
Activos por segmento	176 603 210,00	184 075 425,72	6 836 892,80	7 827 935,00	-	-	183 440 102,80	191 903 360,73
Inversión en asociadas (método de la participación)	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos centralizados no asignados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos Consolidados</b>	<b>176 603 210,00</b>	<b>184 075 425,72</b>	<b>6 836 892,80</b>	<b>7 827 935,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>183 440 102,80</b>	<b>191 903 360,73</b>
<b>Pasivos por segmento</b>								
Pasivos por segmento	4 117 027,67	3 720 492,15	1 336 167,97	1 207 339,26	-	-	5 453 195,64	4 927 831,40
Pasivos corporativos no asignados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos Consolidados</b>	<b>4 117 027,67</b>	<b>3 720 492,15</b>	<b>1 336 167,97</b>	<b>1 207 339,26</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5 453 195,64</b>	<b>4 927 831,40</b>

#### Revelación:

La institución por su constitución administrativa combina información con Empresas Comerciales, seguidamente se presenta cuadro resumen de dicha información:

## NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del primer trimestre 2024.

Nosotros, Silvia Marlene Castro Quesada cédula No.1-0838-0148, Yorleni León Marchena cédula 6-0237-0375, Katia Torres Rojas cédula 1-0753-0933, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

---

Silvia Castro Quesada  
**Gerente General**

Yorleni León Marchena  
**Presidenta ejecutiva**

Kattya Torres Rojas  
**Contadora General**

## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.



## FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA (INSTITUCIÓN)	
FACTORES INTERNOS	
FACTORES EXTERNOS	
<b>FORTALEZAS (+)</b>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
<b>OPORTUNIDADES (+)</b>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
<b>DEBILIDADES (-)</b>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
<b>AMENAZAS (-)</b>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

**NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

**NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO**

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

## INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0,00							

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

## INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

### OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

### CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

### DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

## NICSP

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		



## NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

### NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones									<b>₡0,00</b>		

### NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			<b>₡0,00</b>

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			<b>₡0,00</b>

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			<b>₡0,00</b>

### NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

### FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
	Cesión de Activos	SI		
		NO		
	El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
		NO		
	Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
		NO		
	La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
		NO		

**NICSP 31**

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					